



EL ECONOMISTA

VIERNES 28 de noviembre del 2025

www.eleconomista.com.mx

Año XXXVI • N° 9433

\$15

Fundado en 1988

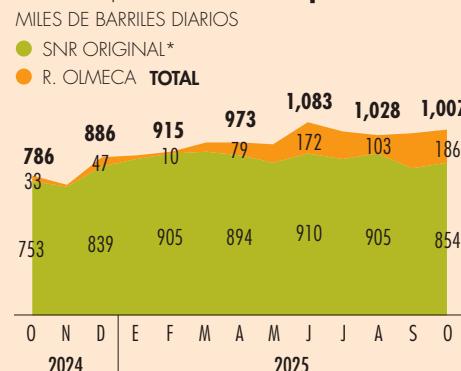
Empresas
y Negocios

Pemex produce más combustible, pero no llega aún a su meta

- En un año, la producción se incrementó 32%, al llegar a 1.039 millones de barriles diarios en octubre; en gasolinas, que representa la tercera parte, aumentó 27%.

• PÁG. 36

Pemex | Producción de petrolíferos |



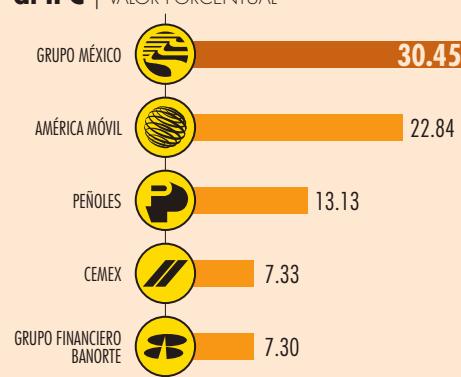
*Refinerías de Madero, Cadereyta, Tula, Salamanca, Minatitlán y Salina Cruz
FUENTE: PEMEX

GMéxico, Peñoles y AMX concentran 66% del valor del IPC

- Son las empresas del IPC que más aportan al índice de la Bolsa, que este año apunta a cerrar con crecimiento de doble dígito tras una caída de 14% en el 2024.

• PÁG. 30

Empresas que más contribuyen al IPC | VALOR PORCENTUAL



FUENTE: BMV Y ECONOMÍCA

Opinión

Enrique Campos

• PÁG. 21

Raúl Martínez Solares

• PÁG. 26

Joan Lanzagorta

• PÁG. 26

Marco A. Mares

• PÁG. 37

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 55

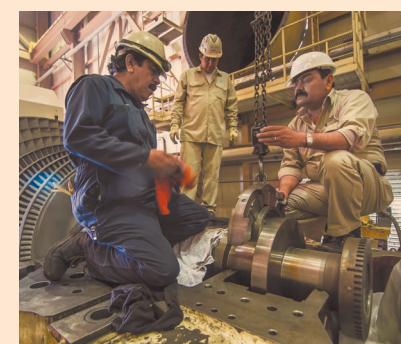
Alberto Aguirre

• PÁG. 55

Empresas
y Negocios

Pobreza laboral se contrae en el III Trimestre; en el campo prevalece rezago

- En el III Trimestre la pobreza laboral se redujo respecto del mismo lapso del 2024, pero en zonas rurales la padecen casi la mitad de los habitantes.



• PÁG. 43

34.3
POR CIENTO

fue el índice de pobreza laboral anualizado que se registró en el tercer trimestre, de acuerdo con Inegi.

48.4
POR CIENTO

de la población en áreas rurales está en pobreza laboral; en zonas urbanas es 30.2 por ciento.



FOTO: ESPECIAL

En Primer
Plano

Saldo de la Balanza comercial fue superavitario en 606 mdd

Exportaciones en octubre crecieron a su mejor ritmo de casi tres años

- El valor de las ventas al exterior estableció un récord de 66,132 mdd, impulsado sobre todo por las manufacturas no petroleras.

- Efecto de aranceles de EU a bienes mexicanos fue limitado por los altos inventarios: SE.

Roberto Morales

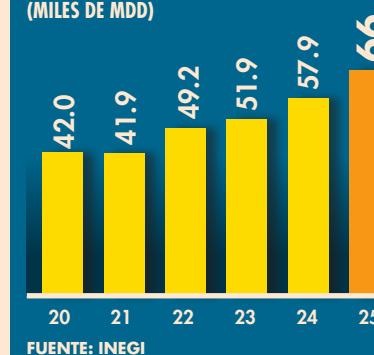
• PÁGS. 4-5

Balanza comercial en transición

El comercio exterior mexicano ha entrado en una fase donde la tendencia puede cambiar mes con mes, pero las exportaciones se han mantenido en aumento.

México | Balanza comercial

EXPORTACIONES, OCTUBRE (MILES DE MDD)



FUENTE: INEGI

TOTAL (VAR. %) EXPORTACIONES IMPORTACIONES



FOTO: SHUTTERSTOCK

Política
y Sociedad

Gertz Manero renuncia a la FGR; se va a una embajada

- Ernestina Godoy asumirá el cargo en la Fiscalía General.

• PÁG. 52

Juan Ramón de la Fuente solicita licencia temporal en la SRE

- Será operado de la columna; Velasco queda como encargado.

eleconomista.mx

Finanzas
y Dinero

"Hay proyectos de inversión para México desde el BM"

- Plan México brinda un horizonte a los inversionistas: Cordeiro.

• PÁG. 6

4,400

mdd ya están encaminados a México para este año fiscal.

Urbes
y Estados

Sheinbaum: se invertirán 2,000 mdp en cada sede mundialista para movilidad

• PÁG. 51

7 509661 885870

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx



Directorio EL ECONOMISTA

Jorge Nacer
Gobernante
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González
DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL

Gerardo Huerdo
DIRECTOR DE DESARROLLO
DE NEGOCIOS

Sandra Romero
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRÁTICA

Roy Campos
CONSEJERO

José Miguel Bejos
CONSEJERO

Manuel Campuzano
Treviño
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares
Piña
CONSEJERO

Arturo Hernández
DIRECTOR DE
CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela
COORDINADOR DE
OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes
EDITOR ONLINE

Fernando Villa
Del Ángel
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz
COORDINADOR
DE DISEÑO

Atención a suscriptores
55 5237 0766

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO
ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y

FINANZAS, S.A. DE C.V. IMPRESO
EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

EDITOR RESPONSABLE: LUIS MIGUEL

GONZÁLEZ MÁRGUEZ, AV. SAN

JERÓNIMO 458 PIS 3 Y 4, COL.

JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALÁ ÁMIGO

OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD

DE MÉXICO. TELÉFONO 55 5326

5454. CERTIFICADO DE LICITUD DE

TÍTULO Y CONTENIDO NÚMERO

15194 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN

CAUFICADORA DE PUBLICACIONES Y

REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA

DE GOBERNACIÓN, NO. DE RESERVA

AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR

04-2010-062514300200-

101. FRANQUEO PAGADO. TALLERES:

SANTANDER NO. 25, COL. SAN

RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALÁ

AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,

CIUDAD DE MÉXICO. DISTRIBUCIÓN:

PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN

ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE

C.V. SANTANDER NO. 25, COL.

SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALÁ

AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,

CIUDAD DE MÉXICO. FUNDADO EN

DICIEMBRE DE 1988 ANO XXXI, NO.

9433 PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN

DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB.

DERECHOS RESERVADOS.

EL ECONOMISTA CIRCULA DE LUNES A VIERNES

EL TIRAJE DIARIO AUDITADO CON EL

CERTIFICADO JS2016-09/23-01-2025

ES DE 36,625 EJEMPLARES.

2

EL ECONOMISTA

VIERNES

28 de noviembre

del 2025

VIERNES 28 de noviembre del 2025

Desfile del Día de Acción de Gracias en NY



FOTO: REUTERS [economista.mx](#)

El evento por Acción de Gracias de Macy's presentó este jueves algunos globos de ediciones anteriores y se estrenaron otros nuevos. Snoopy regresó al desfile con su icónico traje de Boy Scout, y Mario Bros, el personajes de Nintendo, hizo su debut.



FOTO: CUARTOSCURO

Chivas y Cruz Azul empataron en Cuartos de Final del Torneo Apertura

Chivas dominó amplios lapsos del partido de este jueves con jugadas claras, sin embargo eso no fue suficiente para derrotar al Cruz Azul, dejando el juego 0-0. Todo se decidirá en CU este domingo 30 de noviembre.

● PÁG. 60 [economista.mx](#)

Operaciones en TPV subieron 45 veces

En junio, el número de operaciones en Terminales Punto de Venta de comercio electrónico en México, alcanzaron la cifra récord de 410.9 millones, 45 veces más que en junio del 2015.

Operaciones en Terminales Punto de Venta de Comercio Electrónico | SEGUNDO TRIMESTRE

DE CADA AÑO, MILLONES DE AUTORIZACIONES Y % DE ACEPTACIÓN

Total de autorizaciones **410.9**



Porcentajes de aceptación total **71.4**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO



FOTO: CUARTOSCURO

Agricultores protestan para que los tomen en cuenta en la reforma de la ley de aguas

Productores agrícolas, que forman parte del Frente Nacional de Lucha por el Campo, se manifestaron frente a una cervecería; demandaron ser tomados en cuenta para la Reforma a la Ley de Aguas Nacionales que pretende equipararlos a las grandes concesiones de agua de empresas extranjeras.

[economista.mx](#)

Dontayvion Wicks selló el triunfo para los Green Bay Packers en Acción de Gracias

Los empacadores vencieron por 31-24 a los leones de Detroit en el Ford Field. El quarterback Jordan Love lanzó cuatro pases de touchdown, dos fueron anotados por Wicks, uno más por Christian Watson y otro por Romeo Doubs. Con esto, los Packers lograron su tercera victoria.

● PÁG. 60 [economista.mx](#)



FOTO: REUTERS

Jeannette Jara y José Antonio Kast debatieron sobre políticas sociales en Chile

Los dos candidatos a la segunda vuelta presidencial de Chile tuvieron su primer debate público en los estudios de Radio Cooperativa este jueves, en el marco del Primer Foro Social, instancia de debate sobre pobreza y desigualdad que organizaron diversos organismos no gubernamentales.

[economista.mx](#)



FOTO: REUTERS

EL ECONOMISTA

CIRCUITO DE LUNES A VIERNES

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO

ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y

FINANZAS, S.A. DE C.V. IMPRESO

EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

EDITOR RESPONSABLE: LUIS MIGUEL

GONZÁLEZ MÁRGUEZ, AV. SAN

JERÓNIMO 458 PIS 3 Y 4, COL.

JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALÁ ÁMIGO

OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD

DE MÉXICO. TELÉFONO 55 5326

5454. CERTIFICADO DE LICITUD DE

TÍTULO Y CONTENIDO NÚMERO

15194 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN

CAUFICADORA DE PUBLICACIONES Y

REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA

DE GOBERNACIÓN, NO. DE RESERVA

AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR

04-2010-062514300200-

101. FRANQUEO PAGADO. TALLERES:

SANTANDER NO. 25, COL. SAN

RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALÁ

AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,

CIUDAD DE MÉXICO. DISTRIBUCIÓN:

PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN

ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE

C.V. SANTANDER NO. 25, COL.

SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALÁ

AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,

CIUDAD DE MÉXICO. FUNDADO EN

DICIEMBRE DE 1988 ANO XXXI, NO.

9433 PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN

DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB.

DERECHOS RESERVADOS.

el Foro

Ley de Economía Circular: crecimiento con apellidos

Vidal Llerena



¿Podemos culpar al mínimo del desplome en la creación de empleos formales?

Luis Miguel González

● PÁG. 63

Al alza ➤ CRECIMIENTO LABORAL EN SLP

« « « TOTAL DE ASEGURADOS IMSS: 486,500 PERSONAS



BALANCE ANUAL Y DEL SEXENIO

7,741 EMPLEOS GENERADOS EN LO QUE VA DEL AÑO.

29,528 EMPLEOS CREADOS DURANTE EL ACTUAL SEXENIO.

LUGAR
17º
NIVEL NACIONAL

» » » SALARIO BASE PROMEDIO:
\$627.10
PESOS DIARIOS
POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL

« « « SECTORES QUE IMPULSAN EL EMPLEO

COMERCIO Y SERVICIOS: PRINCIPALES GENERADORES DE EMPLEO.

SECTOR AGROPECUARIO: MUESTRA SIGNOS DE REPUNTE.

» » » LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REAFIRMA SU COMPROMISO CON:
EL EMPLEO DIGNO
LA EQUIDAD DE GÉNERO
LA CAPACITACIÓN LABORAL

Empleos sin límites



En Primer Plano

Empresas y Negocios

EDITOR:
Octavio Amador
COEDITORA:
Karina Hernández

empresas @eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

25%

ES EL MONTO del arancel que cobra EU a las exportaciones mexicanas que no cumplen con el T-MEC.

84.5%

DE LAS EXPORTACIONES mexicanas en agosto (dato más reciente) cumplió con el T-MEC.

4.68%

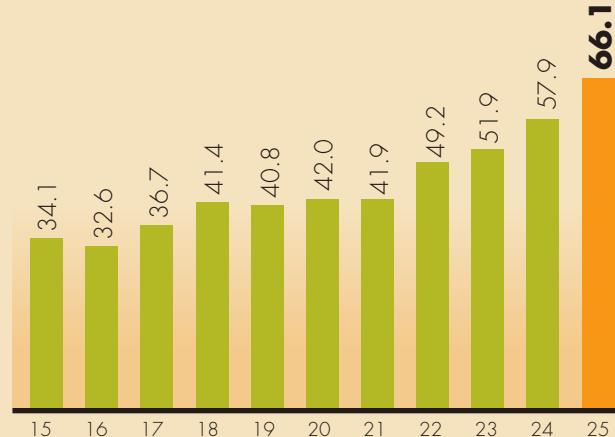
FUE LA TASA arancelaria efectiva aplicada por EU a las exportaciones mexicanas en agosto

Despegue

Las exportaciones de mercancías de México batieron récord en octubre y siguen creciendo más rápido que las importaciones, lo que las convierte en un impulsor neto del crecimiento de la economía mexicana este 2025.

México | Balanza comercial

EXPORTACIONES, OCTUBRE (MILES DE MDD)



FUENTE: INEGI.

● Durante el mes la balanza comercial de mercancías presentó un superávit de 606.1 millones de dólares; el componente de manufacturas no automotrices se mantiene como el de mayor dinamismo

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Las exportaciones mexicanas de productos de México aumentaron en octubre a una tasa interanual de 14.2%, a 66,132.6 millones de dólares, impulsadas por las ventas de manufacturas no petroleras, informó este jueves el Inegi.

Con ello, las exportaciones batieron récord y tuvieron su mayor crecimiento anual en los últimos 33 meses.

En sentido contrario, las importaciones de bienes a México rompieron también récord, al crecer 12.8%, a 65,526.5 millones de dólares, aunque con una tasa menor al mes inmediato anterior, de 15.2 por ciento.

Como resultado, la balanza comercial de mercancías presentó un superávit de 606.1 millones de dólares.

En el desglose, se registraron caídas interanuales en las exportaciones petroleras (-29.8%), las agropecuarias (-19.5%) y las automotrices (-14.0%), así como en las importaciones de bienes de capital (-7.4 por ciento).

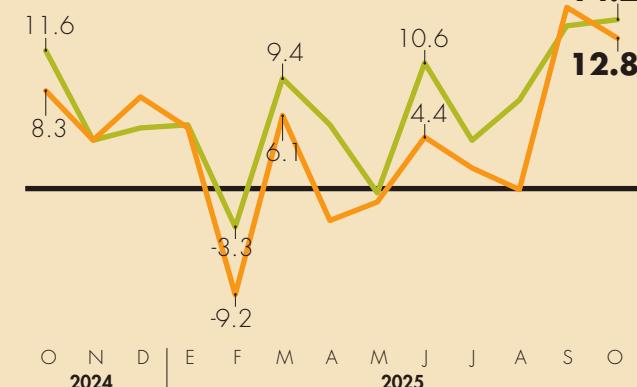
“Las cifras de hoy (ayer jueves) reflejan una modesta resiliencia de los exportadores mexicanos sobre el complejo panorama del comercio externo, en medio del persistente clima de incertidumbre respecto a la relación comercial con Estados Unidos y los continuos anuncios arancelarios del presidente Donald Trump”, opinaron en un reporte Janneth Quiroz y Kevin Castro, economistas del Grupo Financiero Monex.

Las aduanas estadounidenses aplican actualmente tarifas de 35% a Canadá y 25% a México a los productos que no cumplen con el T-MEC por la supuesta no cooperación en materia de fentanilo y migración; de 25% a los vehículos ligeros a ambos países (excluyendo el contenido estadounidense) y de 50% al acero, aluminio y cobre también a las dos naciones.

De acuerdo con la Secretaría de Ha-

TOTAL (VAR. %)

EXPORTACIONES IMPORTACIONES



Subieron 14.2%

Exportaciones crecen en octubre a su mayor ritmo en 33 meses

En octubre, al interior de las exportaciones no petroleras desde México, las dirigidas a Estados Unidos crecieron 17.1% a tasa anual y las canalizadas al resto del mundo, 12.3 por ciento.

cienda, el efecto de los aranceles de Estados Unidos sobre los precios al consumidor en México fue limitado debido a los altos inventarios, ajustes en márgenes empresariales y rezagos en la implementación efectiva de las tarifas. Sin embargo, se anticipa un mayor traspaso a precios en los próximos meses.

En octubre, al interior de las exportaciones no petroleras desde México, las dirigidas a Estados Unidos crecieron 17.1% a tasa anual y las canalizadas al resto del

mundo, 12.3 por ciento.

A su vez, el valor de las exportaciones de productos manufacturados fue de 61,644 millones de dólares, lo que representó un avance de 17.4% a tasa anual.

Los incrementos más importantes se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo especial para industrias diversas (110.9%), de productos de la minerometalurgia (14.1%), de equipo profesional y científico (13.1%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (10.0 por ciento).

Por su parte, las exportaciones de productos automotrices registraron una reducción anual de 14.0%, la cual derivó de descensos de 14.0% en las ventas canalizadas a Estados Unidos y de 14.1% en las dirigidas a otros mercados.

Al mismo tiempo, el valor de las exportaciones petroleras fue de 1,820 millones de dólares. Este monto se conformó de 1,300 mi-

llones de ventas de petróleo crudo y de 520 millones de exportaciones de otros productos petroleros.

En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 58.50 dólares por barril, cifra menor en 3.95 dólares a la del mes previo y en 7.88 dólares a la de octubre de 2024. En cuanto al volumen de crudo exportado, este se ubicó en 717,000 barriles diarios, nivel superior al de 653,000 barriles diarios de septiembre, aunque inferior al de 997,000 barriles diarios de octubre de 2024.

Finalmente, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras fue de 1,384 millones de dólares, monto que implicó una disminución anual de 19.5 por ciento. Las reducciones más importantes se registraron en las exportaciones de ganado vacuno (-100.0%), de cebollas y ajos (-35.2%), de jitomate (-27.3%) y de aguacate (-23.1 por ciento).

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, OCTUBRE, 2025

PERÍODO	MILES DE MDD	VAR. %	VAR. % ENE-OCT	
			2024	2025
Exportaciones	66.1	14.2	4.1	6.6
Petroleras	1.8	-29.8	-14.8	-24.2
No petroleras	64.3	16.3	5.2	8.2
Agropecuarias	1.4	-19.5	7.6	-9.6
Extractivas	1.3	18.6	12.5	23.2
Manufactureras	61.6	17.4	5.0	8.6
Automotrices	16.1	-14.0	4.0	-4.8
No automotrices	45.5	34.8	5.5	16.0
Importaciones	65.5	12.8	5.0	3.1

GRÁFICO EE



FOTO: REUTERS

Las exportaciones de productos automotrices registraron una reducción anual de 14.0%, la cual derivó de descensos de 14.0% en las ventas canalizadas a Estados Unidos y de 14.1% en las dirigidas a otros mercados.

Después de la prórroga de 90 días anunciada a inicios del año, en julio, Estados Unidos implementó aranceles recíprocos de manera generalizada, aunque el 11 de agosto extendió la tregua arancelaria con China hasta por tres meses adicionales, conservando un arancel de 30% a las importaciones chinas y una tasa aplicada que se mantuvo en 10% a los productos estadounidenses.

Asimismo, Estados Unidos concretó acuerdos comerciales con la Unión Europea y Japón, lo

que redujo parcialmente la volatilidad financiera y las tensiones comerciales. Pese a ello, el nivel actual de los aranceles sigue siendo considerablemente más alto que el observado el año pasado.

En México, las importaciones de bienes de consumo ascendieron a 9,860 millones de dólares, cifra que se tradujo en un alza anual de 10.7 por ciento.

En tanto, se importaron bienes de uso intermedio por un valor de 50,630 millones de dólares, nivel superior en 15.7% al reportado en octubre de 2024. Y las compras foráneas de bienes de capital alcanzaron 5,037 millones de dólares, lo que implicó un descenso anual de 7.4 por ciento.

De enero a octubre de 2025, las exportaciones mexicanas acumularon un crecimiento de 6.6%, a 547,774.5 millones de dólares.

A la inversa, las importaciones fueron de 550,096.0 millones de dólares, un alza de 3.1 por ciento.

Reporte de octubre

Envíos automotrices de México caen 14% afectados por aranceles de Trump

Durante los primeros 10 meses del 2025 el valor de las ventas del sector ha caído 4.8%, su primer tropiezo desde el 2016, excluyendo el 2020 por su carácter atípico

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Las exportaciones automotrices de México disminuyeron 14% a tasa interanual en octubre, a 16,122.1 millones de dólares, afectadas por los aranceles del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En el acumulado de los 10 primeros meses de 2025, estas ventas tuvieron una caída de 4.8%, a 154,946.5 millones de dólares, desliz que resulta el primero para la variable desde el pandémico 2020, aunque si se hace un lado ese año por su carácter atípico, sería el primero desde el 2016, cuando cayó 3.1 por ciento.

Las exportaciones manufactureras reflejan la marcada integración en las cadenas productivas de ambos países, destacando que los envíos manufactureros presentan un crecimiento anual de 8.6% de enero a octubre.

“Sin embargo, en el rubro automotriz se observa una dinámica diferente, pues registró una contracción de 4.8% en lo que va del año, acentuando los retos que mantienen las exportaciones automotrices mexicanas ante la imposición de aranceles vigentes para la industria”, comentaron Janneth Quiroz Zamora y Kevin Louis Castro, analistas de Monex.

Este deterioro se acentuó en septiembre tras el anuncio de Trump de un arancel de 25.0% a los camiones pesados a partir del 1 de octubre, que si bien se pospuso para el 1 de noviembre, generó cautela entre los importadores estadounidenses.

“Si bien la tasa arancelaria efectiva promedio que pagaron las exportaciones mexicanas dirigidas a Estados Unidos fue de 4.68% en agosto y el 84.5% de ellas cumplió con las reglas del T-MEC (un avance notable frente al 47.8% del mismo periodo de 2024), es probable que los aranceles vigentes de nuestro principal socio comercial permanezcan en los próximos meses, como parte de la estrategia de negociación de Trump: (retirar aranceles a cambio de concesiones de México en la re-

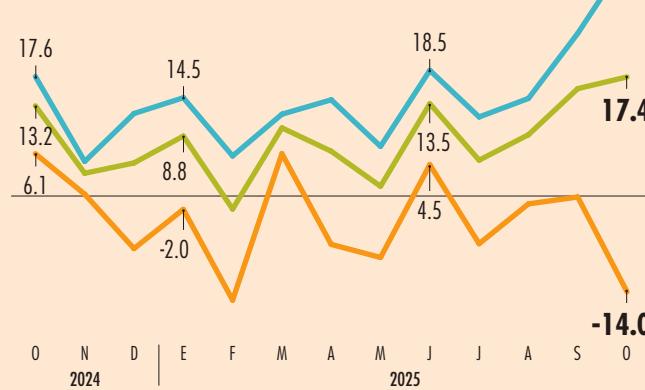
Dos velocidades

Las exportaciones manufactureras no automotrices han compensado con creces la debilidad de las exportaciones automotrices, que en el año han caído 4.8 por ciento.

Méjico | Exportaciones manufactureras por tipo

| VARIACIÓN % ● TOTAL ○ AUTOMOTRICES

● NO AUTOMOTRICES



Méjico | Exportaciones automotrices, ene-oct |

MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

visión del tratado)”, opinaron los analistas de Monex.

“Trump no ha abandonado el proteccionismo comercial, por lo que no se pueden descartar nuevos aranceles o el cobro más agresivo de los aranceles anunciamos en meses previos”, consideraron Gabriela Siller y Jesús Anacarsis López Flores, analistas de Banco Base.

El 1 de noviembre entraron también en vigor en Estados Unidos los aranceles de 10% para las importaciones de autobuses.

Con datos al mes de agosto, 82.96% de las importaciones de camiones pesados que realiza Estados Unidos (partida 8704) se originó en México.

“Con la entrada en vigor de este arancel se espera que deteriore aún más las exportaciones automotrices a Estados Unidos y el desempeño de la industria de fabricación de equipo de transporte en México”, dijeron los analistas de Banco Base.

Las exportaciones de manufactureras no automotrices explican 63.2% de las exportaciones totales de México de enero a octubre de 2025, subiendo desde 58.1% en el mismo periodo del 2024 y su mayor proporción para un periodo igual desde 2009 (65.0 por ciento).

del 2024 y su mayor proporción para un periodo igual desde 2009 (65.0 por ciento).

Para los analistas de Banco Base, esto se debe a que los aranceles que Estados Unidos impuso a México bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), no se están cobrando al pie de la letra y el cumplimiento de México con el T-MEC se mantiene elevado, mientras que los aranceles sectoriales que se aplican al sector automotriz sí se están cobrando.

Por esta razón, las exportaciones automotrices acumulan una contracción en 2025, mientras que las exportaciones manufactureras distintas al sector automotriz siguen creciendo.

El 83.9% de las exportaciones no petroleras entre enero y octubre del 2025 se dirigen a Estados Unidos y acumulan un crecimiento de 8.0%, explicado por las exportaciones distintas al sector automotriz que acumulan un avance de 15.1%, mientras que las exportaciones automotrices acumulan un retroceso de 5.9%, consecuencia de los aranceles impuestos por la Administración Trump.



13%

ES EL ARANCEL

promedio que se cobra a las exportaciones de autos mexicanos hacia EU, al descontarse ya el contenido estadounidense de los productos.

Las exportaciones de manufactureras no automotrices explican 63.2% de las exportaciones totales de México de enero a octubre de 2025, subiendo desde 58.1% en el mismo periodo del 2024 y su mayor proporción para un periodo igual desde 2009 (65.0 por ciento).



10%

ES EL ARANCEL

que cobra desde noviembre EU a las exportaciones de camiones.

EDITORA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria
Aragón

valores 
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/economia

COEDITORAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar

“
Los impuestos tendrían que irse al cielo y ni siquiera así serían capaces de financiar todas las brechas de inversión que prevalecen”.

Alfonso García
Mora,
VICEPRESIDENTE DEL IFC.

Ningún otro país en ALC tiene una estrategia así, comentan directivos

Plan México otorga la previsibilidad que requieren los inversionistas: Banco Mundial

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

El Plan México es una agenda de previsibilidad a cinco años que se ha convertido en un distintivo único del país, entre el resto de América Latina y el Caribe, afirmó la vicepresidenta del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Susana Cordeiro.

Un incentivo adicional sobre el atractivo que sigue despertando México entre los inversionistas globales y que se puede evidenciar con números, subrayó aparte el vicepresidente de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por su sigla en inglés) del organismo, Alfonso García Mora.

El IFC es el brazo financiero del banco y enlace con la iniciativa privada entre el organismo y el país.

Entrevistados por **El Economista**, en la visita que hicieron a México, explicaron que vinieron para conocer de primera mano la experiencia del banco con las contrapartes de los sectores público y privado, lo que les permitirá preparar la Estrategia País que será lanzada el próximo año.

El vicepresidente del IFC precisó que actualmente están en *pipeline* para llegar a México, proyectos de inversión por más de 4,400 millones de dólares para este año fiscal, que para el BM corre de julio del 2025 al mismo mes del próximo año.

De acuerdo con el vicepresidente García Mora, se trata de una cifra histórica, si asumimos que el año pasado el IFC apoyó a traer inversiones de la iniciativa privada en México, por 3,200 millones de dólares. Un flujo también sin precedente.

Plan México y estrategia Banco Mundial, caminos que se cruzan

La vicepresidenta Cordeiro, observó que la gran mayoría de los objetivos del Plan México, concuerdan de alguna manera con la estrategia que está impulsando el propio Banco Mundial para estimular al crecimiento, atraer inversiones y generar empleos de mayor calidad hacia la región.

“El Plan México integra políticas horizontales como educación, infraestructura, digitalización y simplificación regulatoria, con políticas verticales para sectores estratégicos. Y es precisamente ahí, donde hay una intersección entre los sectores productivos donde el Banco Mundial puede dar asesoría de valor”, señaló.

Se refirió a los sectores de: ma-

● Actualmente están en *pipeline* para llegar a México, proyectos de inversión por más de 4,400 millones de dólares para este año fiscal, que para el BM corre de julio del 2025 al mismo mes del próximo año



Susana Cordeiro es la primera mujer al frente de la vicepresidencia para América Latina en el Banco Mundial y México se ha convertido en el cuarto país que visita desde que asumió el cargo.

FOTO: ROSARIO SERVIN

nufactura en agroindustria, salud, y farmacéutica.

El vicepresidente del IFC expuso que ante las importantes necesidades de inversión que prevalecen en México, así como en la región, resulta imposible suponer que el sector público las atenderá por sí solo.

“Los impuestos tendrían que irse al cielo y ni siquiera así serían capaces de financiar todas las brechas de inversión que prevalecen. Nosotros consideramos que la inversión privada es más eficiente y es ahí donde tratamos de buscar estrategias que ayuden al país a apalancar el capital del sector privado”.

Consideró entonces que el Grupo Banco Mundial está preparado para seguir potenciando las inversiones que ya están anunciadas y particularmente para atraer capital productivo extranjero. Es decir, para movilizar capital privado.

Empleos de calidad contra migración forzada

Los funcionarios accedieron a conversar también sobre el papel de los gobiernos como México ante el reto que representa la migración para el mercado laboral de los países de acogida.

El vicepresidente del IFC explicó que en la medida que los gobiernos consi-

gan generar empleos de mayor calidad, se reducirá al menos una de las presiones de migración forzada que caracteriza a los países de la región. De ahí que sea el empleo, una de las tareas preponderantes del organismo.

Cordeiro reconoció su intención de acompañar a México en la creación del empleo y llegar con ello a todas las subregiones del país.

Comentó que para incentivar la creación de empleos de mejor calidad es fundamental detonar la productividad, lo que puede conseguirse a partir de avanzar en tres pilares.

El primero de los fundamentos que está planteando Banco Mundial consiste en incentivar el desarrollo de infraestructura carretera, deportiva y conectividad así como el progreso humano, que debe centrarse en la educación, salud y capital humano.

El segundo pilar que según el organismo puede detonar la productividad, es la regulación, gobernanza y ambiente empresarial y el tercero, se centra en la participación del sector privado.

Cordeiro es la primera mujer al frente de la vicepresidencia para América Latina en el Banco Mundial y México se ha convertido en el cuarto país que visita desde que asumió el cargo el 15 pasado de septiembre.

Ahórrate la anualidad*
de tu tarjeta de crédito,
cada año.

Trae tu nómina.



banamex.com/portabilidad

 **Banamex**

Aquí. Para ti. Siempre.

Oferta para residentes en México. *Comisión por administración. Cada año manteniendo tu nómina con Banamex. Condiciones y vigencia de la oferta hasta nuevo aviso en www.banamex.com/portabilidad-de-nomina. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 UDIS por persona y por banco www.gob.mx/ipab. Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com. Tarjeta Oro Banamex: **CAT PROMEDIO 86.9%** Sin IVA. Calculado el 31 de julio del 2025 y Vigente al 31 de enero del 2026. Tasa de interés promedio ponderada anual **61.67%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex.

PCG-000438-0277

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado Pedro Guy del Paso Juín, Notario Interino de la Notaría número ciento treinta y siete (137) del Estado de México, de conformidad y con fundamento en los artículos 4.7 y 4.7.6 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y, 120 fracción II, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, en ejercicio hago saber, que por Escritura número VEINTE MIL CIENTO DICEINUEVE (20,119), del volumen MIL TREINTA (1,030), de fecha TREINTA Y UNO (31) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), otorgado ante la fe del suscrito Notario, por conformidad de la parte interesada, se hizo constar la RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA, que se realiza en términos de lo previsto por la Ley del Notariado del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, a petición de INÉS ALINE BUENDÍA OLIVARES, MARCO ANTONIO y ALINE MARINA, ambos de apellidos FLORES BUENDÍA, en su calidad de CONYUGE SUPÉRSTITE y DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO, respectivamente, del autor de la sucesión, y en dicho Instrumento obran las siguientes declaraciones:

a) Que el autor de la sucesión falleció el día veinte (20) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

b) Que INÉS ALINE BUENDÍA OLIVARES, MARCO ANTONIO y ALINE MARINA, ambos de apellidos FLORES BUENDÍA, son mayores de edad y que no existe conflicto ni controversia alguna que impida la tramitación notarial del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA.

c) Que no tienen conocimiento de que exista persona alguna a la que le asista mejor o igual derecho que al de ellos para ser considerados como herederos en la sucesión que se tramita.

Para su publicación dos veces, cada una con un intervalo de siete (7) días hábiles.

Cuauhtlán Izcalli, Estado de México a 06 de noviembre del año 2025.

LIC. PEDRO GUY DEL PASO JUÍN
NOTARÍA 137 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, volumen DOSCIENTOS TREINTA Y UNO de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe de la suscrita notaria, se radicó LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor LORENZO VELÁZQUEZ IRETA, que otorgaron los señores LORENA VELÁZQUEZ PÉREZ, MARÍA ALEJANDRA VELÁZQUEZ PÉREZ, CLAUDIA VELÁZQUEZ PÉREZ, VERÓNICA VELÁZQUEZ PÉREZ, RAYMUNDO GERARDO VELÁZQUEZ PÉREZ y NANCY MARICARMEN VELÁZQUEZ PÉREZ, en su carácter de descendientes, del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí de dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **118,995**, extendida el 15 de octubre de 2025, ante el suscrito notario, las señoras AMBROSIA HERMILA SÁNCHEZ MENÉSIS y VICTORIA TERESA SÁNCHEZ MENÉSIS (quien también acostumbra usar los nombres de VICTORIA TEREZA SÁNCHEZ MENÉSIS y TEREZA SÁNCHEZ MENÉSIS), aceptaron la herencia y la mencionada AMBROSIA HERMILA SÁNCHEZ MENÉSIS, aceptó el legado en la sucesión testamentaria a bienes de la señora FLAVIA LUZ MARÍA SÁNCHEZ MENÉSIS. Asimismo, la señora VICTORIA TERESA SÁNCHEZ MENÉSIS, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.

MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

DOCTOR ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, Titular de la Notaría número 144 de la Ciudad de México, HAGO SABER para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número **65,054** de fecha **trece de noviembre de 2025**, otorgado ante mi fe, por la señora **ARGELIA RODRÍGUEZ FLORES**, se hizo constar el inicio de la Sucesión Testamentaria a Bienes de su esposo, el señor **MARIO DE JESÚS KIYOHICO ISHIKAWA TAKEUCHI** y la consecuente declaratoria de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** en favor de la mencionada señora **ARGELIA RODRÍGUEZ FLORES**; asimismo aceptó el cargo de albacea, obligándose a formular el inventario y avalúo de los Bienes de la Sucesión Testamentaria ya mencionada.

DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO,
TITULAR DE LA NOTARÍA 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

LICENCIADO RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 71,860 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGÓ EL SEÑOR JESÚS SALVADOR MARÍN SILVA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RELICIOS, TODO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SU PADRE EL SEÑOR JESÚS SALVADOR MARÍN CHÁVEZ.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por Escritura número 78,297, volumen 2,337 de fecha 07 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores **MAYRA LIZETH TERRAZAS RIVAS** y **ALBERTO TERRAZAS RIVAS**, en su carácter de **HEREDEROS UNIVERSALES** y este último también en su carácter de **ALBACEA**, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **ALBERTO TERRAZAS ESCALANTE, RADICAL CARON** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; 6.184 y 6.189 del Código Civil para el Estado de México; y 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del de cuius.

Naucalpan de Juárez, Méx., 10 de noviembre de 2025.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE,
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, volumen DOSCIENTOS TREINTA Y UNO de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco, otorgado ante la fe de la suscrita notaria, se radicó LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JUAN HERNÁNDEZ GÓMEZ**, que otorgaron los señores **MARÍA FRANCISCA SAAVEDRA RAMÍREZ, JUAN HERNÁNDEZ SAAVEDRA, ZOILA HERNÁNDEZ SAAVEDRA y MÓNICA LILIANA HERNÁNDEZ SAAVEDRA** en su carácter de conyuge supérstite y descendientes, respectivamente del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí de dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número **123,371** de fecha 07 de noviembre de 2025, ante mí, los señores **ODON DIAZ PÉREZ, SANDY GEORGINA DIAZ MARTINEZ, ODON JORGE ALEJANDRO DIAZ MARTINEZ y WENDY DIAZ MARTINEZ** aceptaron la herencia a su favor de la sucesión testamentaria de la señora Alejandrina Martínez Trujillo y nombraron como albacea al mencionado señor **ODON DIAZ PÉREZ** quien aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestó el fiel y leal desempeño del mismo y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA.
Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 53,175 de fecha 12 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, la señora **LILIANA GORDILLO CORONA**, inició en el protocolo de la notaría a mi cargo, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la finada Sra. **LILIANA CORONA ZEPEDA**; habiendo reconocido la validez del testamento, aceptado la herencia, así como el cargo de albacea la propia señora **LILIANA GORDILLO CORONA**; manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.
EL Notario Público No. 192 de la Ciudad de México.

LIC. ENRIQUE DÁVILA MEZA.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

LICENCIADO RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 71,861 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGÓ EL SEÑOR JESÚS SALVADOR MARÍN SILVA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RELICIOS, TODO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SU PADRE EL SEÑOR JESÚS SALVADOR MARÍN CHÁVEZ.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ.



FOTO: ESPECIAL

Franklin Templeton

PIB de México podría crecer hasta 1.5% en el 2026, si se resuelve incertidumbre por T-MEC

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

ahora está mostrando la posibilidad de una desaceleración.

Gonzali añadió que en aquella economía pesa el riesgo de un deterioro en el panorama inflacionario y que habrá que estar atentos a la respuesta de la Fed, que operará con "un Presidente a la sombra", pues el cargo de Jerome Powell termina en mayo y el secretario del Tesoro ya anticipó que será antes de Navidad, cuando se divulgará el nombre del sustituto que apunta a Kevin Hassett.

Remesas, poder de compra y consumo

Los expertos aclaron que no suelen dar pronósticos puntuales para los indicadores. Explicaron que en el 2025, la inversión fija bruta definitivamente no creció ante la incertidumbre externa y doméstica.

Gutiérrez destacó que el próximo año no se contará con el soporte que representó el consumo después de la pandemia, ante el deterioro del poder adquisitivo de las remesas.

Pues tal como explicó Gonzali, el endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos, continuará dificultando la posibilidad de que los trabajadores mexicanos envíen remesas y seguirá desalentando los cruces de migrantes.

De acuerdo con Gutiérrez, las remesas no solo se están desacelerando en dólares, sino que este 2025, será el tercer año consecutivo que cae su poder de compra, lo que también seguirá frenando al consumo.

Para ilustrarlo, comparó el comportamiento anual ajustado por inflación. Según sus datos, en el 2023, hubo una caída de 11.8% anual en el poder adquisitivo de las remesas; en 2024 se presentó nulo avance y en el 2025, será una nueva caída de 2 por ciento.

El responsable de la Dirección de Estadísticas Económicas y el Foro de Remesas de América Latina del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Jesús Cervantes González, explicó aparte que para los hogares, la pérdida del poder de compra las remesas es muy relevante, ya que es lo que les permite comprar en el país de origen.

Que se materialice el Plan México es otra de las condiciones que debe cumplirse para que la economía mexicana registre ese crecimiento.



Especialistas del IMSS benefician a más de 6 mil pacientes con Jornadas Oftalmológicas

Con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a población con problemas de la vista, en particular a personas mayores con catarata, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han realizado jornadas oftalmológicas en diversas entidades del país con las que se ha beneficiado a 6 mil 132 pacientes en lo que va del año.

Estas jornadas forman parte del compromiso del IMSS para ofrecer atención oportuna y técnicas avanzadas a pacientes con padecimientos oculares como cataratas y enfermedades de retina.

En Ecatepec, Estado de México, se logró una jornada histórica con la realización de más de 2 mil cirugías de catarata en solo cinco días.

En dos hospitales del Seguro Social en Hidalgo fueron beneficiados 319 pacientes.

En el marco de la estrategia nacional "Ver por México", en el mes de marzo oftalmólogos del IMSS y de fundaciones de España y Argentina llevaron a cabo una mega jornada en las instalaciones del Hospital General Las Américas de Ecatepec, Estado de México.

En el Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza, en la Ciudad de México, se han realizado alrededor de 3 mil 350 cirugías oftalmológicas de alta complejidad para padecimientos de la vista.

En Hidalgo, en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 de Pachuca y el HGZ con Medicina Familiar de Ciudad Sahagún del IMSS, se llevaron a cabo jornadas en donde adultos mayores recuperaron la visión, al recibir una cirugía de cataratas.

Además, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) de Querétaro y la UMAA de Puebla, se efectuaron 292 y 83 procedimientos, respectivamente, a fin de alcanzar a un mayor número de beneficiarios.

Estas jornadas permiten fortalecer la estrategia 2-30-100 que impulsa el IMSS para alcanzar dos millones de cirugías en 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Tenemos el compromiso en el Plan México de avanzar en los créditos a las mipymes. Ya estamos en el 26% de cobertura, empezamos en 24 por ciento”.

Emilio Romano,
PRESIDENTE DE LA ABM.

EL ECONOMISTA
VIERNES
28 de noviembre
del 2025

10

Como proporción del PIB es de 36%

Crédito crece, pero aún hay mucho por hacer: ABM

- Se trabaja con el gobierno para seguir avanzando

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

Aunque el crédito bancario ha crecido en los últimos años en el país, aún hay mucho por hacer y se trabaja con el gobierno para seguir avanzando en este tema, afirmó Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Lo anterior luego de que la víspera se presentó la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2025-2030, en donde se destacó que, pese a los avances, aún hay retos como una mayor penetración del crédito, principalmente a mujeres, mipymes y grupos vulnerables.

Entrevistado en el marco de la firma de un convenio con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), el líder de los banqueros resaltó que el sector se encuentra sólido, con niveles de capitalización y liquidez históricos.

“Está creciendo el crédito como proporción del PIB, estamos ya al nivel de 36%, el nivel más alto que ha habido en los últimos 30 años”, dijo.

Agregó: “pero sin duda tenemos mucho por hacer y estamos trabajando con el contexto de Plan México y junto con el gobierno federal para continuar avanzando, para que la banca siga siendo una fuente de seguridad, de estabilidad y de financiamiento de los sueños de los mexicanos”.

Emilio Romano subrayó que hay mucho empeño en seguir financiando a los mexicanos, y a las empresas del país.

“Tenemos el compromiso en el Plan México de avanzar en los créditos a las mipymes. Ya estamos en 26% de cobertura, empezamos en 24% y no nos vamos a limitar con 30% del objetivo, sino que vamos a buscar penetrar todavía más, a través de créditos, lo más profundo posible en la economía del país para poderla digitalizar, para poderla bancarizar y para poder garantizar un mejor México para los mexicanos”, enfatizó.



El líder de los banqueros resaltó que el sector se encuentra sólido, con niveles de capitalización y liquidez históricos. FOTO: CUARTOSCURO

Hay áreas de oportunidad

Respecto a los casos de CIBanco e Intercam –el primero ya cerró y el segundo vendió gran parte de su negocio– tras los señalamientos, en junio pasado, del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, de supuestamente haber permitido operaciones de lavado de dinero, el Presidente de la ABM mencionó que hay áreas de oportunidad, pero insistió en que el sistema financiero mexicano está muy sólido.

“Hay áreas de oportunidad y las estamos trabajando, el hecho de que hayamos tenido estos casos, nos ha fortalecido todavía más, porque nos ha hecho redoblar los esfuerzos para que podamos siempre estar a la vanguardia y un paso adelante de las actividades ilícitas que tienen que estar fuera de la banca, y por eso hoy por hoy la banca en México está todavía más sólida”, apuntó.

Economía puede crecer más rápido

El banquero señaló que pese a la desaceleración de la economía mexicana, hay las bases para que se crezca de manera más rápida.

“Especialmente una vez que quede ya acordado y revisado el T-MEC y podamos seguir dando certidumbre a la inversión”, expuso.

Al respecto, subrayó que para que el país pueda crecer a niveles más altos, la clave es dar certidumbre.

“Y como certidumbre, lo que la banca pide es que las reglas del juego estén establecidas, claras y firmes para que podamos nosotros conocer bien el marco donde operamos y con esto, con esta certidumbre, poder crecer”.

El convenio entre la ABM y el Ceneval tiene como propósito impulsar proyectos académicos estratégicos que fortalezcan la educación financiera, la formación profesional.

★★★★★
“VISUALMENTE DESLUMBRANTE,
MUSICALMENTE INOLVIDABLE”
THE NEW YORK TIMES

HSBC Presenta:

UNA PRODUCCIÓN DE
MORRIS GILBERT, CLAUDIO CARRERA, OCESA Y LETSGO COMPANY
EN ASOCIACIÓN CON ALFONSO J. GONZÁLEZ Y MARÍA ELENA GALINDO

ANDREW LLOYD WEBBER

EL FANTASMA DE LA ÓPERA

FUNCIONES
Miércoles, jueves y viernes: 20:00 hrs.
Sábado: 17:00 Y 20:30 hrs.
Domingo: 13:00 y 17:30 hrs.

ORQUESTA EN VIVO
TEMPORADA ESTRÍCTAMENTE
LIMITADA

TEATRO DE LOS INSURGENTES

¡YA A LA VENTA!

f x @ fantasmaoperamexico

HSBC FIESTA REWARDS Boletos en taquilla y ticketmaster.com.mx



Branded Content

LA COMPAÑÍA CONSTRUYE ALIANZAS, MODERNIZA SU PORTAFOLIO Y ESCUCHA ACTIVAMENTE A ESTUDIANTES, MAESTROS Y DISTRIBUIDORES PARA CONTINUAR SU LEGADO EN EL MERCADO MEXICANO.



CASIO CELEBRA SEIS DÉCADAS DE INNOVACIÓN EN CALCULADORAS Y REAFIRMA SU ESTRATEGIA EDUCATIVA

En el marco del 60 aniversario de las calculadoras Casio en México, la empresa llevó a cabo el evento **"Las mentes que calcularon el futuro"**. El encuentro reunió a autoridades educativas, docentes, aliados académicos y socios comerciales, a fin de reflexionar sobre el uso de la tecnología en las aulas y la distribución del producto en el país.



Hirofumi Takeda, Director General Casio México

"La historia de la calculadora Casio es también la historia de cómo el cálculo se volvió una herramienta cotidiana y universal. Hoy celebramos a quienes han construido el conocimiento que nos permite entender el mundo y transformar la vida de las personas", expresó Hirofumi Takeda, director general de Casio México.

La exposición, que también contó con la asistencia del ministro de la Embajada de Japón en México, Tsukasa Hirota, repasó la **evolución de la compañía**, así como su contribución a descubrimientos científicos y transformaciones sociales.

Innovación y estrategia en México

Casio presentó su visión a largo plazo, alineada con la necesidad de impulsar soluciones que mantengan precisión japonesa, durabilidad superior y compatibilidad con los programas educativos de México.

La marca destacó mejoras recientes en visualización, ergonomía y diseño, así como nuevas versiones y empaques que facilitan la experiencia del usuario final.

En ese sentido, la empresa celebró el lanzamiento de la línea **"Colorful Calculator"**, una nueva generación de calculadoras para todos los gustos. Estos modelos incorporan una amplia gama de colores de moda, atractivos gracias a su diseño monocromático. Se anunció que pronto estarán disponibles en tiendas especializadas.

Los **objetivos comerciales hacia 2026** también formaron parte de la agenda: crecimiento en sell-in y sell-out, mayor variedad en cada punto de venta, impulso al e-commerce y una comunicación más cercana con distribuidores.

Así, la marca busca consolidar un **incremento del 20%** apoyado en un forecast estable, capacitación para personal de piso y materiales POP que aseguren una exhibición consistente.

El combate a la piratería continúa como prioridad. Al respecto, Jesús Ponce, master trainer de Caso Educación, recalcó que una de las acciones clave que distingue a la compañía es su **garantía extendida de hasta tres años, única en el mercado mexicano**. Esta medida potencia la confianza del consumidor en la autenticidad y rendimiento del producto.

Educación como núcleo del desarrollo

Durante la jornada, se informaron los resultados de **Casio Educación**, la iniciativa que desde hace más de dos décadas ha configurado un ecosistema que combina tecnología y acompañamiento.

Alfredo Cano, director del programa, subrayó: **"Nuestro compromiso es social y educativo**. Ofrecemos herramientas que fortalecen al docente y abren oportunidades para los estudiantes", resaltando el acceso gratuito y la colaboración institucional que hacen posible el cumplimiento de objetivos.

Las cifras mostradas reflejan el impacto nacional: más de 78,000 profesores capacitados, más de 20,000 escuelas utilizando recursos de Casio Educación, 120,000 estudiantes trabajando con Casio Lab y más de 15 millones de alumnos beneficiados.

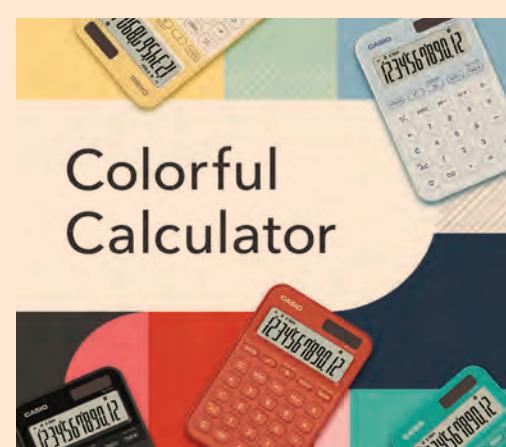
En suma con estos esfuerzos, Claudia Méndez, coordinadora académica, recordó que se ha puesto a disposición la plataforma **Casio Teacher Members** (CTM). Este espacio proporciona materiales alineados a planes de estudio, respaldados por investigación pedagógica y validados con autoridades educativas.

Por otra parte, se hizo énfasis en las **sinergias** creadas **con instituciones** como el Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas (ANPM) y el Comité Latinoamericano de Matemática Educativo (CLAME).

Estos vínculos han convertido a México en un punto de referencia regional para proyectos de **innovación educativa**. "Las calculadoras Casio ayudan a desarrollar pensamiento matemático sin desplazar el proceso formativo. Su enfoque promueve un uso responsable que favorece habilidades de análisis, resolución y modelación", precisó Méndez.

Voces expertas y comunidad académica

El evento incluyó una mesa redonda con especialistas, en la que participaron: Guadalupe Simón, presidenta de la Red de Centros de Investigación en Ma-



Colorful Calculator



temática Educativa (Cimates); Francisco Cordero, jefe del departamento de Matemática Educativa del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav); y por parte de la DGETI, Rodrigo Lugo, presidente nacional de Pensamiento Matemático y Rolando López, director general.

El diálogo abordó los desafíos actuales en la **educación mexicana**, desde la necesidad de robustecer la formación docente hasta la obligación de brindar experiencias de aprendizaje significativas para el alumnado. Todos coincidieron en que la articulación entre industria, academia y gobierno es esencial para avanzar.

Parte fundamental del encuentro fue la participación de **edutubers aliados** como Daniel Carreón, Marisol Maldonado (Estudia con Marisol), Jesús Grajeda (Matemáticas con Grajeda) y Alejandro Andalón (Math2Me).

Con **más de 40 millones de reproducciones** generadas junto a Casio, estos creadores compartieron cómo su contenido integra calculadoras científicas, financieras y graficadoras en escenarios que conectan naturalmente con estudiantes.

Mirada hacia el futuro

La estrategia comercial y educativa de Casio coincide en un mismo punto: escuchar al consumidor, a docentes y a estudiantes para responder con innovaciones pertinentes.

Para la marca, este aniversario es un punto de partida para reforzar su presencia en México, donde la enseñanza de matemáticas y ciencias mantiene un rol crítico en el progreso nacional.

"El país necesita más jóvenes que imaginan, diseñen y resuelvan; entonces Casio colabora con el desarrollo de tecnología para la movilidad social y la competitividad.", concluyó el equipo de Casio Educación, haciendo un llamado a la acción para sumar esfuerzos.



*Consulta modelos participantes.
Las garantías pueden variar por tipo y modelo.

CONTÁCTENOS



www.gshock.casio.com/mx/



@CASIOGSHOCKMexico



@GShock_US



@casiogshockmx



@casio_mex

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número **INSTRUMENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO**, volumen **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS** de fecha **once de noviembre de dos mil veinticinco**, otorgado ante la fe de la suscrita notaria, se radicó la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a Bienes de la señora **JOSEFINA RAMÍREZ LÓPEZ**, que otorgaron los señores **CANDELARIA RAMÍREZ, REBECA RAMÍREZ, DOLORES GONZÁLEZ RAMÍREZ Y JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ**, en su carácter de descendientes de la autora de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado Pedro Guy del Paso Juín, Notario Interno de la Notaría número ciento treinta y siete (137) del Estado de México, de conformidad y con fundamento en los artículos 4.77 y 4.78 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y, 120 fracción II, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, en ejercicio hago saber, por Escritura número **VEINTE MIL CIENTO SEIS (20,106)**, del volumen **MIL VEINTINUEVE (1,029)**, de fecha **TREINTA (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**, otorgado ante la fe del suscrito Notario, por conformidad de la parte interesada, se hizo constar la **RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESSION TESTAMENTARIO** a bienes de **MARTHA CASTILLO VILLARZA (QUEN EN VIDA ACOSTUMBRABA A USAR INDEFINITIVAMENTE EL NOMBRE DE MARTHA CASTILLO)**, que se realiza en términos de lo previsto por la Ley del Notariado del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, a petición de **YOLANDA Y MANUEL ambas de apellidos CAMARGO CASTILLO**, en su calidad de **DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO**, del autor de la sucesión, y en dicho instrumento obran las siguientes declaraciones:

- a) Que la autora de la sucesión falleció el día diecinueve (19) de marzo del año dos mil catore (2014).
- b) Que **YOLANDA Y MANUEL** ambos de apellidos **CAMARGO CASTILLO** en su calidad de **DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO**, son mayores de edad y que no existe conflicto ni controversia alguna que impida la tramitación notarial del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de **MARTHA CASTILLO VILLARZA (QUEN EN VIDA ACOSTUMBRABA A USAR INDEFINITIVAMENTE EL NOMBRE DE MARTHA CASTILLO)**.
- c) Que no tienen conocimiento de que exista persona alguna a la que le asista mejor o igual derecho que al ellos para ser considerados como **herederos**, en la sucesión que se tramita.

Para su publicación dos veces, cada una con un intervalo de siete (7) días hábiles.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 06 de noviembre de 2025

LIC. PEDRO GUY DEL PASO JUIN
NOTARÍA 137 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número **VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS**, volumen **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE** de fecha **Catorce de noviembre de dos mil veinticinco**, otorgado ante la fe de la suscrita notaria, se radicó la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **MIGUEL MANRIQUE CEDILLO**, que otorgó el señor **FELIX MANRIQUE PÉREZ**, por su propio derecho y como representante legal de señores **EVA IMELDA MANRIQUE PÉREZ, CLAUDIA MANRIQUE PÉREZ, EFRAIN MANRIQUE PÉREZ, ADRIANA MANRIQUE PÉREZ, OSCAR MANRIQUE PÉREZ, MINERVA MANRIQUE PÉREZ, LAURA MANRIQUE PÉREZ, SANDRA LUZ MANRIQUE PÉREZ, MIGUEL MANRIQUE PÉREZ Y MINERVA PÉREZ COVARRUBIAS**, en su carácter de descendientes y cónyuge supérstite respectivamente del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

El suscrito, DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Notario Público Número 153 de la Ciudad de México, hace del conocimiento público, que por escritura pública número **122,638** de fecha **14 de noviembre de 2025**, pasada ante mí fe, se hizo constar, **LA INICIACION DEL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **JOSEFINA AVILA SALGADO** (quien también acostumbraba usar el nombre **JOSEFINA AVILA**), por orden y solicitud de los señores **SALVADOR CHAVEZ AVILA Y JESUS JOSAFAT CHAVEZ AVILA** (quien también acostumbraba usar el nombre **JOSAFAT CHAVEZ AVILA**), en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron la herencia.

El señor **SALVADOR CHAVEZ AVILA**, aceptó el cargo de **ALBACEA DEFINITIVO**, protestó su fiel y legal desempeño, por lo que tomó posesión de su cargo y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de Ley.

ATENTAMENTE

DR. JORGE A. SANCHEZ CORDERO DAVILA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 153 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO SABER: que por instrumento número **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO**, volumen **DOSCIENTOS TREINTA Y UNO** de fecha **veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco**, otorgado ante la fe de la suscrita notaria, se radicó **LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **ROSENDO HERNÁNDEZ SALAZAR**, que otorgaron los señores **BRISA SIMANDRA SÁNCHEZ ORTIZ, EDWIN FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y JORDÁN ALEXIS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes, respectivamente del autor de la Sucesión, quienes manifiestan su conformidad de continuar ante mí fe dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

Solicito la publicación del presente aviso notarial por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA NIETO CID DEL PRADO
TITULAR DE LA NOTARÍA 135 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

Por escritura **33,252** de fecha **13 de noviembre de 2025**, ante mí, se inició **LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA**, a bienes del señor **JORGE CEFERINO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ** (quien también acostumbró a usar los nombres de **JORGE CEFERINO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, JORGE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y JORGE HERNÁNDEZ**), que ante mí, formalizó el señor **OSCAR EDUARDO HITA GÓMEZ** en su calidad de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** en la cual trámite la misma, reconociendo los derechos hereditarios que le corresponde; y el señor **OSCAR EDUARDO HITA GÓMEZ** aceptó el cargo de **ALBACEA**, que le fue conferido, manifestando que procederá a elaborar el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL VILLAGORDOA MESA
NOTARIO No. 228 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número **30,161**, de fecha **07 de noviembre de 2025**, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña **DIANA CATALINA MUÑOZ MONSALVO**, manifestó de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a)- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí la tramitación de la sucesión testamentaria de don **J. JESÚS MUÑOZ COLCHADO** (quien también acostumbró usar el nombre de **J. JESÚS MUÑOZ COLCHADO**); b)- Que **reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión**; c)- Que **aceptó la herencia y el legado** instituido en su favor por el autor de la sucesión; d)- Que **reconoció los derechos atribuidos en dicho testamento**. Asimismo, doña **DIANA CATALINA MUÑOZ MONSALVO** **aceptó y protestó el cargo de albacea** y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura No. **35811** de fecha **10 de noviembre de 2025**, ante mí, Miguel Ángel Zamora y Vega, Notario No. 78 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario, comparecieron las Sras. **MARIANA NUÑEZ DE LEÓN Y MARÍA FERNANDA NUÑEZ DE LEÓN** la primera por su propio derecho y la segunda representada por la primera de las mencionadas, quienes aceptaron como únicas y universales herederas en la sucesión testamentaria a bienes del Sr. **LUIS HUMBERTO NUÑEZ Y MARIEL** (también conocido como Luis Nuñez y Mariel o Luis Nuñez Mariel). La Sra. **MARIANA NUÑEZ DE LEÓN**, aceptó el cargo de albacea en esa sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario. Se hizo constar que **ANALIA NUÑEZ DE LEÓN** repudió a los derechos hereditarios que le pudieran haber correspondido en esa sucesión. Las únicas y universales herederas y la albacea antes precisadas declararon bajo protesta de decir verdad que tienen conocimiento de la existencia de un testamento diverso o posterior del autor de la sucesión; que no tienen conocimiento de otras personas con derechos a heredar diversas a ellas, que no tienen conocimiento de que se haya iniciado este trámite sucesorio con otro Notario o Juez, que no tienen conocimiento de persona alguna que se haya opuesto a esta sucesión y que no tienen conocimiento de persona alguna que tenga derecho a alimentos de la autora de la sucesión. Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, 10 de Noviembre de 2025.
El Notario No. 78 de la CDMX
Miguel Ángel Zamora y Vega

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número **141390**, de fecha **06 de noviembre de 2025**, otorgada ante mí fe, se hizo constar: I.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ERNESTO MENDOZA MULATO** respectivo de quien declararon los comparecientes; también fue conocido con el nombre de **ERNESTO HUMBERTO MENDOZA** (que otorgó el señor **ERNESTO MENDOZA GARCIA**; y II.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ERNESTO MENDOZA MULATO** (respecto de quien declararon los comparecientes también fue conocido con el nombre de **ERNESTO HUMBERTO MENDOZA**) (que otorgó como único heredero el señor **ERNESTO MENDOZA GARCIA**). El compareciente manifestó que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de México y que no conoce de la existencia de personas diversas de él con igual o mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. El albacea manifestó que procedería a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025
ATENTAMENTE
LIC. ALFONSO ZERMENO INFANTE
NOTARIO NO. 5 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Medios de pago locales

Tecnología financiera, con mayor peso en el comercio electrónico global

Sebastian Estrada

sebastian.estrada@eleconomista.mx

estos sistemas.

Modelos como UPI en India y PIX en Brasil ilustran la magnitud del fenómeno, PIX supera los 158 millones de usuarios, más de 90% de la población adulta, mientras que UPI concentra 84% de las transacciones digitales del país y alcanza a casi 491 millones de consumidores.

En América Latina, los RTP también avanzan con rapidez. En Colombia, PSE mantiene su expansión, mientras que en México, DiMo representa un paso decisivo hacia la masificación de transferencias inmediatas. El informe señala que su consolidación será clave para reducir brechas de inclusión y elevar la competitividad del ecosistema digital mexicano.

Además, la localización de los métodos de pago, es decir, ofrecer al usuario las opciones como billeteras y monedas que reconoce se ha convertido en un diferenciador relevante para los comercios globales, porque tanto delincuentes como autoridades avanzan constantemente", señaló Juan Jorge Soto, gerente general para América Latina en Nuvei.

En materia de preferencias de pago, las tarjetas de débito y crédito continúan dominando, pero los sistemas de pago en tiempo real (RTP, por su sigla en inglés) han comenzado a transformar el ecosistema, lo que a su vez ha impulsado la infraestructura tecnológica alrededor de

El crecimiento de estas soluciones ocurre en un escenario de mayor conectividad y penetración financiera. En la última década, el acceso a Internet en mercados emergentes pasó de 47 a 77%, mientras que la adopción de teléfonos inteligentes supera 80% en países como Brasil, Chile y los Emiratos Árabes Unidos.

Para que el arte popular llegue a nuevos sitios

Catrinas de barro de Capula de Michoacán se venderán en línea

Las famosas catrinas de barro de Capula, una de las piezas infaltables en la celebración de Noche de Muertos, están a solo un clic en la tienda en línea de Liverpool, luego de un acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Michoacán y la empresa que beneficia de manera directa a los artesanos locales.

El mandatario michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, informó que las esculturas pintadas a mano se comercializan desde esta semana a través del sitio www.liverpool.com.mx, garantizando un precio justo para las personas artesanas que las elaboran.

Las catrinas de barro de Capula cuentan con reconocimiento internacional, tras la declaratoria de la Indicación Geográfica otorgada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI], lo que no solo las protege de la piratería, sino que además las proyecta a nivel mundial.

Ramírez Bedolla apuntó que esta alianza comercial representa una nueva oportunidad para que el arte popular michoacano llegue a nuevos sitios, así como un orgullo para el Gobierno estatal, ya que con ello se impulsa a



Los productores locales y el desarrollo económico de la región, con la garantía de que quienes las adquieran posean piezas auténticas.

El gobernador explicó que las catrinas son elaboradas por manos de personas artesanas originarias de Capula donde existen más de 700 talleres tradicionales que preservan las técnicas y saberes que se heredan de generación en generación. Además, en estos lugares también crean otros trabajos de alfarería punteada y barro, con diseños únicos que los distinguen de otras regiones del país.



ASERTA CELEBRA 100 AÑOS DE EXPANSIÓN Y LIDERAZGO EN EL SECTOR AFIANZADOR MEXICANO

LA COMPAÑÍA CONMEMORA UN SIGLO DE TRAYECTORIA RESALTANDO INNOVACIÓN, INCLUSIÓN FINANCIERA Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO QUE HA FORTALECIDO AL SECTOR AFIANZADOR EN MÉXICO Y EUROPA.

sejero Propietario de Aserta destacó la presencia de la periodista española Cayetana Álvarez de Toledo, reconocida por su defensa apasionada de la vocación política.

El evento dio inicio con una plática entre Álvarez y Jorge Mora quienes reflexionaron el mundo actual, las crisis geopolíticas y económicas, la polarización, así como la tecnología disruptiva.

Murguía recordó los inicios como la Compañía de Fianzas de Empleados de Correos y Telégrafos, fundada por empresarios que entendían que la palabra de una persona debía tener tanto peso como una escritura pública.

A partir de esa visión, la confianza como motor de oportunidades y desarrollo, Aserta se expandió hasta consolidarse como un puente entre México y España, dos mercados donde hoy garantiza obligaciones equivalentes al 3% del PIB de cada país.

Más allá de las cifras, el discurso destacó historias humanas: desde la liberación profesional de personas en procesos penales hasta la consolidación de proyectos complejos que impulsan el crecimiento económico.

Tecnología y transformación

El mensaje subrayó que la evolución de Aserta ha significado dejar atrás un enfoque estrictamente jurídico para adoptar una visión con mayor alcance social y económico.

La digitalización y la innovación han ampliado la inclusión financiera y permitido operar en un entorno donde las reglas se han redefinido para maximizar el impacto y la escalabilidad, más allá de los resultados de corto plazo.

“Gracias a la tecnología, a la innovación, más personas han sido incluidas en el sistema financiero, pero es también por tecnología e innovación que nuestras empresas quedaron inmensas en la economía digital en la que ya no consumimos sistemas automáticos”, resaltó Murguía.

En este contexto, se reconoció que la



transformación actual exige no solo capacidad administrativa, sino visión económica, sentido cívico y coherencia ética: “Trabajar bien es una forma de servir”, afirmó, enfatizando que la constancia, la honestidad y el respeto son los motores de las empresas que buscan trascender.

El motor de la evolución

El tema central giró en torno a una idea: lo que hace que una institución trascienda no son únicamente sus estructuras, sino las personas que la integran.

Hombres y mujeres emprendedores, perseverantes, resilientes y capaces de tomar decisiones bajo incertidumbre son quienes han mantenido a la compañía viva durante estos 100 años.

Ante este mensaje, los directivos Enrique Murguía, Gerardo Lozano y Henry Davis encabezaron la entrega de reconocimientos a los colaboradores con más de 25 años de antigüedad, destacando su compromiso, dedicación y aportaciones para la continuidad y fortaleza de la institución a lo largo de las últimas décadas.

El cierre de un ciclo: Jubilación de Enrique Murguía

Uno de los momentos más significativos del acto fue el anuncio de la jubilación anticipada de Enrique Murguía, figura histórica dentro de la empresa y testigo de más de cinco

décadas de evolución institucional.

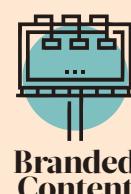
Con la separación operativa de las unidades de México y Europa, un hito que marca 2025, Murguía propuso adelantar su retiro para facilitar la consolidación del nuevo liderazgo.

En un cierre cargado de emotividad, Murguía agradeció a colaboradores, familias accionistas y especialmente a su familia. Reconoció la influencia de su padre, a quien atribuyó los valores de generosidad y confianza que aún quían a la empresa, y dedicó palabras de afecto a todos los presentes en el recinto.

“Les agradezco de corazón. Este momento no cierra el libro, simplemente cambia una página. Hoy asumo mi decreto, mi retiro con ilusión y le digo a mi decreto de vejez porque el retiro no mata el espíritu emprendedor. Asumo mi retiro con la gratitud de haber compartido este camino con mujeres y con hombres extraordinarios”, dijo.

La ceremonia concluyó con el mensaje de que Grupo Aserta es un grupo sólido, ético, socialmente responsable y comprometido con México y con las geografías en las que opera.

Fiel a su propósito “hacer que las personas crean en las personas”, la empresa aseguró estar lista para seguir creciendo y para enfrentar los próximos 100 años con innovación, valores firmes y una profunda orientación al servicio.



CONTÁCTENOS



aserta.com.mx



Aserta



@aserta_mx



grupoaserta



Aserta



@grupoaserta

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciado JORGE ALBERTO GOÑI ROJO, Notario Público No. 30 del Estado de México, hago saber: que por escritura número 55,699 de fecha 25 de NOVIEMBRE de 2025, otorgada ante mí fe, quedó RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor OSCAR TELLO GONZALEZ a solicitud de los señores ALONSO TELLO GALLARDO y OSCAR TELLO GALLARDO, en su carácter DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA, AMBOS COMO PRESUNTOS HEREDEROS, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.
NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

A.D.C. 509/2025.
EDICTOS

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

JUICIO DE AMPARO DIRECTO A.D.C. 509/2025.

QUEJOSA: NEW WAVE ENTERTAINMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.

EMPLAZAMIENTO A LA TERCERA INTERESADA NINEL HERRERA CONDE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO NINEL CONDE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de veintitrés de octubre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 318 del Código Federal de Procedimientos Penales, ordeno a CITAR, NOMIFICAR Y EMPLAZAR a la tercera interesada Ninel Herrera Conde, también conocida como Ninel Conde, por medio de EDICTOS a costa de la quejosa, los cuales se publicarán por TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, haciendo saber al precepto legal en cito, haciéndole saber a la tercera interesada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, ante este tribunal colegiado, a deducir sus derechos, quedando a su disposición la Secretaría de Acuerdos, en este caso, la copia de la demanda de amparo relativa al expediente A.D.C. 509/2025 promovido por New Wave Entertainment, Sociedad Anónima-Promotora de Inversión de Capital Variable, por conducto de su apoderado, contra el acto que reclama de la Juez Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana, en su calidad de juez en el Crimen Mercantil en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, consistente en la sentencia dictada el veinticinco de julio de dos mil veinticinco, en el expediente 235/2023, lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
MARGARITA DOMÍNGUEZ MÉRCADO



"2025 AÑO DE LA MUJER INDÓGENA"

"EDICTO"
TRES 60 INGENIEROS, S.A. DE C.V.

En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por CEMENTOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., en contra de TRES 60 INGENIEROS, S.A. DE C.V., expediente número 38/2023, la Juez Sexto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, en audiencia preliminar de veintimundo de mayo de dos mil veinticinco, admitió las pruebas de la parte actora única oferente, de la siguiente manera: Documental publica la cual ya fue descrita por esta juzgadora y por medio de la misma el apoderado de la moral acreditó dicho carácter. Registro Federal de Contribuyentes en copia simple. Factura de tres de octubre de dos mil veintidós, expedida por la actora, la qué señala corresponde a compraventa de concreto: Servicio de bodega estacionaria, aditiva y que ampara importe de \$55,357.06 (cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos 08/100 m.n.). Remisiones detalladas en numeral IV. Diversa factura de nueve de octubre de dos mil veintidós, que ampara el importe de \$262,950.73 (doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta pesos 73/100 m.n.). Remisiones que igualmente detalla el oferente en numeral seis romano de su capítulo de pruebas y cuyo detalle se tiene por reproducido en este acto, informe remitido por Banco Santander de veintitrés de diciembre de dos mil veintidós. La confesional a cargo de la moral demandada; La Instrumental de Actuaciones; La Presuncional, en su doble aspecto legal y humana; VI.- Citación para audiencia de juicio, se señalaron las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para la celebración de la Audiencia de Juicio, misma que se llevará a cabo en la Sala 17, ubicada en el piso 4 de esta sede.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA HERNANDEZ BELTRAN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Al coste, un sello con el escudo nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos; Poder Judicial de la Federación. - Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl."

EDICTO
A QUIEN CORRESPONDA

En cumplimiento a ordenado en la declaratoria de abandono 26/2025, del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 231, fracción III, y el diverso 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que se desconoce la identidad del interesado, se hace del conocimiento que se fijaron las 10:15 horas del 24 de febrero de 2026 para la celebración de la audiencia de abandono de bienes, solicitada por el agente del Ministerio Público de la Federación respecto del inmueble ubicado en avenida Moctezuma esquina con Oriente 5-A, colonia San Miguel Xico, segunda sección, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; esto para efecto de que comparezca a dicha audiencia a hacer valer lo que a su derecho convenga, conforme lo establece el invocado numeral 231, por el plazo de tres meses manifieste lo que a su interés corresponda contados a partir de su notificación; además en la misma temporalidad deberá acreditar la propiedad, en el entendido que de no hacerlo causará abandono a favor del Gobierno Federal.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 20 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Henry Méndez Urbina.

Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura 57776, de fecha 24 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, en relación con I. La ACEPTACIÓN DE LEGADO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de HILARIO JUÁREZ BENÍTEZ, que otorga FABIOLA ESMERALDA JUÁREZ SALAS. II. La ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de HILARIO JUÁREZ BENÍTEZ, que otorgan NANCY JUÁREZ SALAS, actuando a través de su apoderada FABIOLA ESMERALDA JUÁREZ SALAS, quien también comparece por su propio derecho. III. La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de HILARIO JUÁREZ BENÍTEZ, que otorga FABIOLA ESMERALDA JUÁREZ SALAS, en la referida Sucesión y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.

El titular de la Notaría número 80 de la Ciudad de México
LIC. MARIO RISCHIA VELÁZQUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 180 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscrito Notario hace constar: Que por escritura 137,059 de fecha 20 de noviembre de 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora CONCEPCIÓN NÁJERA MONTES DE OCA, INICIÓ en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora PETRA MONTES DE OCA ELOISA, por lo que RECONOCÍ la VALIDEZ DEL TESTAMENTO y ACEPTO LA HERENCIA instituida a su favor.

- Así mismo, la señora CONCEPCIÓN NÁJERA MONTES DE OCA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño manifestando que procederá de inmediato a formular los inventarios de Ley.

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025.

DR. OTÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

NOTARIO NÚMERO 63 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDITO

A James Vincent Mcdarby.

Por auto de veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, dictado en el juicio de amparo 408/2025-III-C, donde se tiene a James Vincent Mcdarby, como tercero interesado, habiendo agotado los medios de localización, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, a publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las once horas con veintisiete minutos del veintinueve de enero de dos mil veintiséis; igualmente se hace del conocimiento del tercero interesado que cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, para que acuda a este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada, Baja California, a presentar su demanda o su disposición de copia de la demanda y escrito en cumplimiento a la preventiva, en el entendido de que el presente juicio de amparo es promovido por Bruce Jordan Debolt, en contra de la Juez Tercero de lo Civil, con residencia en Ensenada, Baja California, en donde se señala como actos reclamados:

1. La exigibilidad y continuidad de los pagos mensuales de \$2,000 USD que el suscrito está realizando en virtud del contrato de promesa de fideicomiso celebrado con el C. James Vincent Mcdarby, a pesar de que existe una controversia judicial sobre la validez del mismo, y cuyo trámite ha sido suspendido por excepción de incompetencia. 2. La omisión de las autoridades responsables de emitir una resolución de fondo respecto al contrato, situación que mantiene al quejoso en una posición de vulnerabilidad jurídica y económica, obligado a continuar pagando sin certeza de que el acto jurídico sea válido o exigible. 3. La existencia de incertidumbre jurídica grave, generada por la suspensión del juicio civil sin que el actor pueda valer sus derechos sustitutivos, lo que constituye una violación a la seguridad jurídica y al acceso a la justicia. 4. La innegable posibilidad de que se cause un daño de imposible reparación al patrimonio del quejoso, toda vez que continuar cumpliendo con obligaciones contractuales dudosas y sujetas a litigio implica erogaciones mensuales significativas, con afectación directa a su patrimonio, sin certeza de recuperación o reembolso, lo que puede configurar un perjuicio irreversible. ASIMISMO, ESCRITO ALATORARIO PRECISO:

No atribuyo el acto reclamado directamente a particulares, sino que el acto que impugno es la omisión procesal atribuible a la Juez Tercero de lo Civil en Ensenada, Baja California, quien:

1. Admitió la excepción de incompetencia dentro del juicio civil 00195/2022.

2. Ordenó la suspensión del procedimiento sin emitir resolución que permita avanzar en la resolución del fondo del asunto.

Esa omisión judicial es la que provoca directamente que el quejoso se vea obligado a seguir realizando pagos mensuales por \$2,000 USD, sin una resolución que defina la validez o nulidad del contrato que les da origen.

Por tanto, no se reclama el pago en su íntimo acto privado, sino la omisión de la autoridad jurisdiccional que ha hecho posible su exigencia sostenida sin control judicial.

Ensenada, B.C., 3 de Noviembre de 2025.

Claudia Loretta Perez Valdez

Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

De Baja California con residencia en Ensenada.

Detección y bloqueo

Binance: uso ilícito de criptomonedas es mínimo en plataformas

Sebastian Estrada

sebastian.estrada@eleconomista.mx

El uso ilícito de criptomonedas en plataformas de intercambio de criptomonedas centralizadas (exchanges) alcanzó su nivel más bajo desde que existen mediciones, un análisis de Binance basado en datos de Chainalysis y TRM Labs confirma que las transacciones vinculadas directamente a actividades ilegales hoy solo representan entre 0.018 y 0.023% del volumen total operado en los siete principales exchanges.

Binance, la plataforma de intercambio de activos digitales con mayor volumen y número de usuarios a nivel mundial, en junio del 2025 apenas 0.007% de su volumen estuvo asociado a fondos ilícitos según Chainalysis, esto es más de 2.5 veces menor que el promedio del resto del sector. TRM Labs coincidió, el indicador de Binance fue aproximadamente 30% inferior al de otras plataformas.

La exposición directa mide qué porcentaje de las operaciones de un exchange puede rastrearse hacia billeteras utilizadas en delitos confirmados, como ransomware, estafas, hackeos o violaciones de sanciones, en términos simples, si un dólar de cada 10,000 que procesa una plataforma proviene o termina en una dirección ilícita, su exposición es de 0.01 por ciento.

Tasas tan bajas como las actuales indican que las plataformas están detectando y bloqueando intentos de actividad ilegal antes de que circulen en el sistema, y este control ocurre en un entorno donde, a diferencia del dinero tradicional, cada

transacción queda registrada en la tecnología de cadena de bloques (blockchain) permitiendo seguimiento en tiempo real.

Binance destaca que pese a la narrativa que asocia a las criptomonedas con el crimen financiero los datos contrastan drásticamente con lo que ocurre en el sistema financiero tradicional.

Al respecto, el "Global Financial Crime Report 2024", informe elaborado por el Nasdaq estima que en el 2023 circularon 3.1 billones de dólares en fondos ilícitos por canales bancarios y fiduciarios. Organismos como la ONU y el FMI calculan que entre 2 y 5% del PIB global, esto es cerca de 2 billones de dólares, se lava cada año mediante mecanismos tradicionales.

En comparación, la exposición ilícita combinada de los siete mayores exchanges de criptomonedas es inferior a 10,000 millones de dólares anuales según Chainalysis y TRM Labs. Incluso la Casa Blanca en su informe *Strengthening American Leadership in Digital Financial Technology* del 2025 subrayó que el lavado de dinero mediante activos digitales es considerablemente menor al observado en moneda fiduciaria, transferencias bancarias y servicios financieros tradicionales.

El análisis también confirma una tendencia sostenida, entre enero del 2023 y junio del 2025 Binance redujo su exposición directa a flujos ilícitos entre 96 y 98%, una mejora más rápida que la de su competencia. El avance es particularmente significativo debido al tamaño de la plataforma, cuyo volumen total es comparable al de sus seis competidores principales juntos.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 180 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscrito Notario hace constar: Que por escritura 137,060 de fecha 20 noviembre de 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria de la señora PETRA MONTES DE OCA ELOISA, por conducto de su albacea, la señora CONCEPCIÓN NÁJERA MONTES DE OCA, INICIÓ en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor DIMAS NÁJERA ARAUJO, por lo que RECONOCÍ la VALIDEZ DEL TESTAMENTO y ACEPTO LA HERENCIA instituida a favor de la Sucesión Testamentaria de la señora PETRA MONTES DE OCA ELOISA.

Así mismo, la señora CONCEPCIÓN NÁJERA MONTES DE OCA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño manifestando que procederá de inmediato a formular los inventarios de Ley.

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025.

DR. OTÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

NOTARIO NÚMERO 63 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura 57774, de fecha 24 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, en relación con I. La ACEPTACIÓN DE LEGADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANDRÉS OSORIO LICINA, que otorgan ELENA PATRICIA OSORIO MUÑOZ, ANDREA IXTCHEL SALAZAR OSORIO, TSARA LISETTE SALAZAR OSORIO, JOSE MAURO OSORIO MUÑOZ, ANDRES OSORIO MUÑOZ, GILBERTO OSORIO MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL OSORIO MUÑOZ Y JESÚS CARLOS OSORIO MUÑOZ. II. EL REPUDIO DE LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANDRÉS OSORIO LICINA, que otorga ELENA MUÑOZ RIVEROL (respecto de quién declaró los comparecientes), también fue conocida con el nombre de ELENA MUÑOZ RIVEROL, HOY SU SUCESIÓN TESTAMENTARIA, por conducto de su única heredera ELENA PATRICIA OSORIO MUÑOZ. III. La ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANDRÉS OSORIO LICINA, que otorgan ELENA PATRICIA OSORIO MUÑOZ, ANDREA IXTCHEL SALAZAR OSORIO Y TSARA LISETTE SALAZAR OSORIO. IV. La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANDRÉS OSORIO LICINA, que otorga ELENA PATRICIA OSORIO MUÑOZ, en la referida Sucesión y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.

El titular de la Notaría número 80 de la Ciudad de México

LIC. MARIO RISCHIA VELÁZQUEZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

Aserta.

100 AÑOS

Este año, el sector afianzador cumple 130 años de trayectoria, y en Aserta nos sentimos orgullosos de haber sido parte activa de esa historia, contribuyendo a su desarrollo y transformación.

En Aserta celebramos 100 años de historia, forjados a partir de la experiencia y solidez de cada una de las empresas que hoy conforman nuestro Grupo. Ha sido un recorrido impulsado por fusiones, adquisiciones y una evolución constante, que nos ha permitido construir lo que somos hoy y mirar con confianza hacia el futuro.



**Un siglo transformando la industria de las garantías,
protegiendo lo que importa y marcando el rumbo del sector.**



aserta.com



@aserta



@grupoaserta



@AsertaMex

CARTELERA Mejor Teatro de Morris Gilbert

Nuevo Teatro Libanés

Banamex® Presenta
TIARE SCANDA ENRIQUE ARREOLA DIRECCIÓN CRISTIAN MAGALONI
LA NOTA * AUDREY FCB-JEATR TRADUCTOR ENRIKO REY
LA PARTITURA PERFECTA PARA AFINAR TU VIDA.
VIERNES SÁBADO DOMINGO 7 y 9 PM 6 y 8 PM 1:30 y 5:30 PM | Matínes d'Europe

Banamex® Presenta
Una producción de Morris Gilbert y MejorTeatro
EN ASOCIACIÓN CON JUAN M. TABALE
DOS LOCAS de remate DIRECCIÓN MANUEL GONZALEZ DEZ PRÓXIMO FIN DE TEMPORADA DALILAH POLANCO XIMENA SOTOZALZUBURU MARIAZEL BIBY GAYTÁN ALTERNANDO FESTIVIDAD UNA OBRA CHIN FREGONA VIERNES SÁBADO DOMINGO 7 Y 9:30 PM 6 Y 8:30 PM 6 PM

Banamex® Presenta
Una producción de Morris Gilbert y MejorTeatro
CÉSAR BONO en DEFENDIENDO AL CAVERNÍCOLA AUTOR ROB BECKER DIRECCIÓN JAIME MATARREDONA EL MANUAL PERFECTO PARA ENTENDER A TU PAREJA TEMPORADA DE DESPEDIDA LUNES 8 PM

Banamex® Presenta
Una producción de Morris Gilbert y MejorTeatro
LOS MONÓLOGOS DE LA VAGINA de V(antes Eve Ensler) El evento internacional que indaga con gracia y elegancia en el íntimo universo femenino Más de 20 actrices alternando funciones STEPHANIE SALAS CAMILA VALERO DALILAH POLANCO JUEVES 8 PM

TEATRO VARSOVIA

ROBERTO SOSA RODRIGO ALMIRALL POR LA PUNTA DE LA NARIZ... VANO LA PRETENSIONES ACTUACIONES BRILLANTES Espacio Íntimo | Cupo Limitado VIERNES SÁBADO DOMINGO 7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

TEATRO CENTENARIO COYORCAH TEATRO 1

Banamex® Presenta
AHORA EN TEATRO Clue El juego de la sospecha Gracias al ÉXITO OBTENIDO ¡EXTENDEMOS TEMPORADA! IAPROVECHA! NUEVOS precios MÁS ACCESIBLES VIERNES SÁBADO DOMINGO 7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL

Banamex® Una producción de Morris Gilbert y MejorTeatro
TOC DOT TODOS TENEMOS UNO ¿CUÁL ES EL TUYO? INO TE LA PIERDAS! YOLANDA VENTURA HÉCTOR TREJO "BULLY" DALEXA MENÉSIS GILDA VILLARREAL ALTERNANDO FUNCIONES JUEVES VIERNES SÁBADO DOMINGO 8 PM 7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

f @MEJORTEATRO beurer Salud y bienestar | 55 5207 1498 Boletos en taquilla y ticketmaster.com.mx

Advierten por nuevas facultades del fisco

Autoridades están fiscalizando más, pero quieren menos litigios: especialista

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La autoridad fiscal quiere menos litigios con los contribuyentes y resolver asuntos fiscales en la fase administrativa con corrección de la situación del contribuyente o bien a través de acuerdos conclusivos, Juan Manuel Jiménez, socio fundador de Jiménez Illescas Noble & Asociados, una firma jurídica especializada en asuntos fiscales.

Esto durante el “Panel de CEO’s y su visión empresarial” realizado en el Congreso Compliance y Cierre del Ejercicio 2025, organizado por World Integrity & Compliance Forum.

El ponente expuso que, según cifras del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), actualmente están ingresando al Tribunal un promedio de 12,300 asuntos al mes. Tres años atrás, ingresaban 16,500.

Además, 29% de los asuntos ingresados al TFJA son de materia fiscal contra 51% de hace tres años.

“Hay menos juicios en materia fiscal porque (la autoridad) está apostando a que se llegue a una corrección fiscal, una autocorrección o una autodeterminación, apostarle a los medios alternativos y llegar a acuerdos ante la autoridad fiscal en la Prodecon (Procuraduría de la Defensa del Contribuyente)”, dijo.

En ese sentido, afirmó que la conclusión

es que la autoridad quiere menos litigios, que sean menos contenciosos los asuntos y que si bien es cierto que está practicando actos de fiscalización, busca arreglarlos en la fase administrativa, “una negociación legal a través de la corrección fiscal o a través de los acuerdos conclusivos”.

La nueva facultad de verificación exprés de comprobantes fiscales falsos que tendrá el fisco con la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) y que entrará en vigor el 1 de enero 2026 constituye en los hechos una “facultad de extorsión”, acusó Carlos Orozco Felgueres, director general de Grupo ORFE, un despacho de contadores.

Durante su participación en el mismo foro, el especialista explicó que con la reforma al CFF habrá un nuevo concepto de comprobantes fiscales falsos.

A partir del 1 de enero del 2026 se incorpora el artículo 49 Bis del CFF que dará a la autoridad fiscal la facultad de comprobación exprés, de solo 24 días, cuando sospeche de la existencia de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes o simuladas.

En esos 24 días, el fisco va a suspender los certificados de sello digital al contribuyente y lo dejará sin la posibilidad de facturar, lo que podría llevar a la quiebra a muchas empresas a las que sus clientes no les pagarán por la imposibilidad de facturar.

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO EDICIÓN ESPECIAL 333 HECHO EN MÉXICO

DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS HECHOS EN MÉXICO

CUMBRE 1000 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

MUNDO EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE

ST REGIS

ERICSSON Unilever 20 Años KIO IT Services Q Qualitas 4iDigital La Costeña M Chatarra MX Anicafé México

RER Dúero Libertad Financiera SLM RO VANDER THE CORE GroupFormula THE LIVING HARMONY PARAKA UNE MIGA MXP PUBLICIMEX MM GLOBAL IT évaluatess id*

EL ECONOMISTA METRO Grentology energiahoy GrupoFormula THE LIVING HARMONY PARAKA UNE MIGA MXP PUBLICIMEX MM GLOBAL IT



La CFE mejora continuamente la atención y el servicio a las y los mexicanos

Los beneficios son tangibles en comunidades rurales y zonas urbanas

Como parte de su estrategia de mejora continua, la CFE implementa acciones para optimizar la atención de los 49.6 millones de servicios de energía eléctrica en México. Estas acciones se ofrecen de manera presencial, a través del número telefónico de atención a clientes (071) y mediante plataformas digitales.

El 071 opera como un canal centralizado para consultas, trámites y reportes relacionados con el servicio eléctrico.

Además, las personas usuarias pueden presentar denuncias o reportes a través del 071 o en los Centros de Atención a Clientes para informar sobre casos de personas que se hacen pasar por trabajadores de la CFE u otros deli-

tos similares. Todas las denuncias son anónimas.

Asimismo, la CFE ha incorporado herramientas de automatización y digitalización para la contratación en línea de servicios, la descarga de recibos digitales y la consulta y aclaración del consumo de energía eléctrica. Ahora, las personas pueden realizar trámites de manera sencilla desde su teléfono o computadora, sin necesidad de desplazarse.

La CFE refrenda su apoyo a las comunidades rurales con el objetivo de garantizar el acceso a energía limpia e independiente mediante sistemas solares fotovoltaicos. Este esfuerzo es resultado de la colaboración entre el Gobierno de México, la CFE y el Fondo de Servi-

Las mejoras incluyen el servicio a clientes y la instalación de paneles solares

cio Universal Eléctrico (FSUE), administrado por la Secretaría de Energía (SENER).

Por otra parte, la CFE reafirma su compromiso con el medio ambiente. Entre 2020 y 2025 se han conectado 473 mil servicios con sistemas fotovoltaicos, lo que respalda la estrategia de ofrecer diversas modalidades de suministro eléctrico a los usuarios.

¡CFE iluminando vidas, iluminando México!



Gobierno de
México

CFE



Envista Winter Deals

BENEFICIOS EXCLUSIVOS

90 días para empezar a pagar



Vigencia del 1 al 30 de noviembre de 2025.

ANGAR
SATÉLITE - ESMERALDA
PEDREGAL

SATÉLITE Tel. 55 2001-3600 ESMERALDA Tel. 55 5308-4524 al 26 PEDREGAL Tel. 55 4000-6600
WhatsApp 55-7005-5154 WhatsApp 55-7005-5162 WhatsApp 55-7005-5191



DEL GRAND PRINX A TU GARAGE. CELEBRA ESTRENANDO EN EL BUEN MES.

36 MSI* | **60 MSI***



+ BENEFICIOS ADICIONALES*****



Honda
CR-V
HYBRID 2026

O BONO DE
\$80 MIL ***

Honda
HR-V
2026

O BONO DE
\$80 MIL ****

Honda
BR-V
2025

O BONO DE
\$40 MIL *****

*Aplica para Honda® CR-V® versión Touring HEV y Sport Touring HEV modelo 2026 y Honda® BR-V® versión Uniq modelo 2025. **Aplica para Honda® HR-V® versión Sport modelo 2026. ***Aplica para Honda® CR-V® versión Touring HEV y Sport Touring HEV modelo 2026. ****Aplica para Honda® HR-V® versión Sport y Touring modelo 2026. *****Aplica para Honda® BR-V® versión Uniq modelo 2025. *****Términos y condiciones en [honda.mx/promociones](#) o con tu distribuidor Honda® Zaragoza. Todos los Bonos pueden ser usados en operaciones de contado u operaciones de crédito u operaciones combinadas. Operaciones combinadas: Si existe una diferencia respecto al incentivo máximo permitido esta diferencia podrá ser utilizada como herramienta de cierre para brindar el mayor beneficio al cliente. Precios expresados en Moneda Nacional incluyen IVA. Imágenes ilustrativas corresponden a Honda® CR-V Hybrid® 2026, Honda® HR-V® 2026 y Honda® BR-V® 2025 respectivamente.

Honda
Finance

Honda Zaragoza

Calz. Ignacio Zaragoza 1588, Col. Juan Escutia, Iztapalapa, 09100, CDMX. Tel. 55-4317-0909

WhatsApp 55-7005-5249

**GRUPO
ANDRADE**

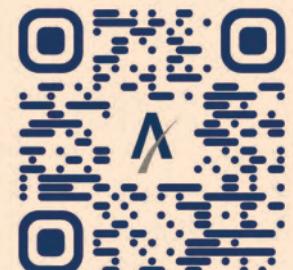
TODOS NUESTROS AUTOS SEMINUEVOS a un click de distancia

www.grupoandrade.com



SÍGUENOS: [f /GrupoAndrade](#) [@grupoandrade](#) [@grupoandrademx](#)

Descarga nuestra app
Grupo Andrade Automotriz



Cierran la llave

En el tercer trimestre del año la llave del gasto en inversión se mantuvo cerrada en busca de una consolidación fiscal.

Gasto en inversión física (ene-sep) | MILLONES DE PESOS DEL 2025



Desplome histórico para un III Trim.

Gasto en inversión física cayó 32.5%

- La SHCP ha atribuido el mal desempeño a la finalización de algunos de los proyectos insignia del gobierno pasado

Belen Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

caída se dio en la obra para asuntos económicos, comerciales y laborales, cuyos recursos disminuyeron en 99.8% en comparación anual, mientras que el gasto en infraestructura para otras industrias y asuntos económicos fue el único que creció, con un aumento de 17.5 por ciento.

Infraestructura en gobierno disminuyó 64.3%

En el caso del gasto funcional en infraestructura destinada a gobierno, los recursos ejercidos sumaron 18,507 millones de pesos, una caída anual de 64.3 por ciento.

En esta función, el mayor desplome se dio en el rubro de asuntos financieros y hacendarios, con una caída de 99.8% en comparación con el año pasado.

En tanto, solo las funciones de relaciones exteriores y otros servicios generales mostraron un incremento de 6.5% cada uno en su gasto en infraestructura.

Desarrollo social, con 7% menos recursos

El gasto en inversión física para apoyar el desarrollo social también observó una disminución en el tercer trimestre del año. En total, se ejercieron 244,178 millones de pesos, 7% menos que hace un año.

El mayor desplome se dio en la infraestructura para cultura, con 77.7%, mientras que protección social fue el único rubro que creció, con un incremento mayor a 500 por ciento.

Dentro de la función de desarrollo social, Agustín Rodríguez Bello, titular de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la SHCP, indicó que hay proyectos dentro del ámbito de protección ambiental que están en proceso de ejecución.

“El presupuesto se encuentra comprometido, más no ejercido por algo se observa esa variación. Nosotros vamos midiendo el ejercicio del gasto considerando esos compromisos de proyectos en esas materias y consideramos que en el último trimestre va a ser su ejecución”.

Si se descuenta la inversión física de Petróleos Mexicanos (Pemex), el monto que se destinó a obras de infraestructura de gobierno, educación, medio ambiente, salud, entre otras, fue de 390,886 millones de pesos, una caída anual de 32.2 por ciento.

La SHCP ha atribuido el desplome de la inversión física a la finalización de algunos de los proyectos insignia del gobierno pasado, por los cuales el año pasado se incrementó el déficit fiscal a un nivel de 5.7% del Producto Interno Bruto (PIB).

Es justo ese déficit fiscal por lo cual el gobierno optó por realizar recortes al presupuesto para este año.

Mayor caída en desarrollo económico

Por tipo de función, el gasto en inversión física que se realizó en el desarrollo económico fue el que presentó una mayor caída en el periodo, con 42.1% menos recursos que hace un año al ejercerse 306,200 millones de pesos en infraestructura relacionada al desarrollo económico del país.

A su vez, en esta función la mayor

Aboga por combatir el efectivo

Efectivo e informalidad inhiben crecimiento del crédito: BBVA

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

“El principal inhibidor del crecimiento del crédito en este país se llama uso de efectivo y la informalidad”, afirmó Eduardo Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México.

En reunión con representantes de medios de comunicación, el banquero se pronunció por una cruzada en términos de combate al efectivo.

El miércoles el Gobierno Federal presentó la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2025-2030, y en este marco las autoridades destacaron que, pese a los avances, prevalecen retos como un mayor acceso al crédito y un bajo uso de pagos digitales.

“En México no hay un problema de oferta de crédito. El negocio de la banca es prestar y prestar responsablemente ¿Cuál es el problema entonces? Mientras tengamos esos niveles de informalidad, en donde la gente no es que le tenga miedo al sector financiero, lo que no quieren es tener trazabilidad”, dijo.

Subrayó que el combate al uso del efectivo permitiría que más personas tengan acceso al financiamiento, y permitiría disminuir la corrupción.

“Eso es lo que tenemos que atacar

en México y eso le dará acceso a mucha población al financiamiento”, apuntó.

Agregó: “entonces tenemos que pensar qué hacer en este país para generar una mayor demanda de crédito, para que la gente tenga más acceso a servicios financieros; que tengamos más crecimiento”.

Caída en cuotas de intercambio

Por otra parte, Eduardo Osuna consideró que una bajada tan importante en las cuotas de intercambio que los agredadores (terminales punto de venta) pagan a los emisores de tarjetas, como lo han propuesto el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), puede inhibir fuertemente la inversión en los medios de pago en el país.

“Hay experiencias en otros países de que eso ha ocurrido”, dijo.

Además, resaltó que tampoco hay una correlación de que con una bajada fuerte en las cuotas de intercambio, haya una mayor bancarización.

El director de BBVA México mencionó que hay ya una mesa formal de discusión con los reguladores, para avanzar en los cambios que se buscan en este tema, y al mismo tiempo lograr una mayor oferta de productos y más acceso a la banca.

En México, de acuerdo con la información oficial, más de 80% de los pagos se hacen aún en efectivo.

© EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

19

Foro Navideño 360°
Del 05 al 21 de Diciembre
Centro Expositor

05 DIC ESPINOZA PAZ
06 DIC DESPEDIDOS TOUR
07 DIC CÁGATE DE RISA
12 DIC BELANOVA
18 DIC PANDORA
19 DIC ESPECTÁCULO FAMILIAR
GRATUITO
20 DIC PEQUEÑOS MUSICAL
21 DIC ESPECTÁCULO FAMILIAR GRATUITO

Venta de boletos en:
www.superboletos.com y boletos.blackticket.com.mx

Gobierno de México | PUEBLA | Desarrollo Turístico | CONVENCIONES Y PARQUES | PENSAR EN GRANDE | POR AMOR A PUEBLA



DOMINGO

EN VIVO

RAMS
12:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM
 PANTHERS

VIKINGS
3:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM
 SEAHAWKS

TEXANS
12:00 PM FOX SPORTS 2
 COLTS

RAIDERS
3:00 PM FOX SPORTS 2
 CHARGERS



SUSCRÍBETE



*HORARIOS CDMX



#NFLXFSMX



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

La cosa juzgada, el último clavo de la confianza

El régimen festeja siete años de una retórica populista que se ha convertido en un chiste de mal gusto: "Vamos a crecer a 6%", "Vamos a tener un sistema de Salud Pública como en Dinamarca", "La economía crece, yo tengo otros datos".

Ahora mismo son los ministros del acordeón los que desde la Suprema Corte buscan clavar el último clavo del ataúd al Estado de derecho para enterrar la democracia, las libertades y la certeza jurídica con sus pretensiones de meter mano en "la cosa juzgada".

No son insinuaciones o declaraciones aisladas, es una vía marcada desde la propia presidencia de la Suprema Corte, desde el mismo salón de plenos y, por lo tanto, desde el poder político que ahí los puso y los maneja.

La postura contraria a la certeza jurídica, a la misma legislación vigente y hasta al sentido común en un Estado de derecho del ministro presidente Hugo Aguilar es su pregunta retórica sobre si no es conveniente analizar si hay cosa juzgada cuando se llega a la cosa juzgada mediante fraude, contubernio o acciones ilícitas.

Estos dichos, que hasta como consigna en un mitin político serían un exceso, acompañan a los de otras integrantes de la Corte, como Lenia Batres, quien amante de la retórica populista acuñó aquello de la "cosa juzgada fraudulenta".

O la ministra Loretta Ortiz, quien ya fue ponente de un proyecto que pretendía una acción de nulidad en sentencias previas argumentando procesos viciados.

No son declaraciones, son una hoja de ruta que se deja correr desde el máximo poder político, de la misma forma en que se permitió anular autonomías, torcer la interpretación de la ley que les dio mayoría absoluta, viciar los procesos legislativos que destruyeron la autonomía del Poder Judicial o aniquilar las garantías del Juicio de Amparo.

Tampoco son asuntos de atención popular cuando tienen un Noroña o un balón de soccer para distraer la atención

¿Quiénes van a reinterpretar qué sentencias? ¿Bajo qué criterios y conveniencias?

Si el régimen se atreve a dar este paso puede ser el último para una economía que ya hoy se enfrenta a la realidad de un nulo crecimiento, no solo de este año y el 0.3% estimado, sino del crecimiento inexistente durante los primeros seis de estos siete años de cuatroteísmo.

Ahí están las evidencias de que no se están creando empleos formales y cómo la gente tiene que buscar el sustento y eso lleva a que sea la informalidad la que mantenga en funcionamiento la mayoría del mercado laboral de este país. La tasa de informalidad laboral está en 55% y esa es una prueba irrefutable de la falta de inversión formal en el país.

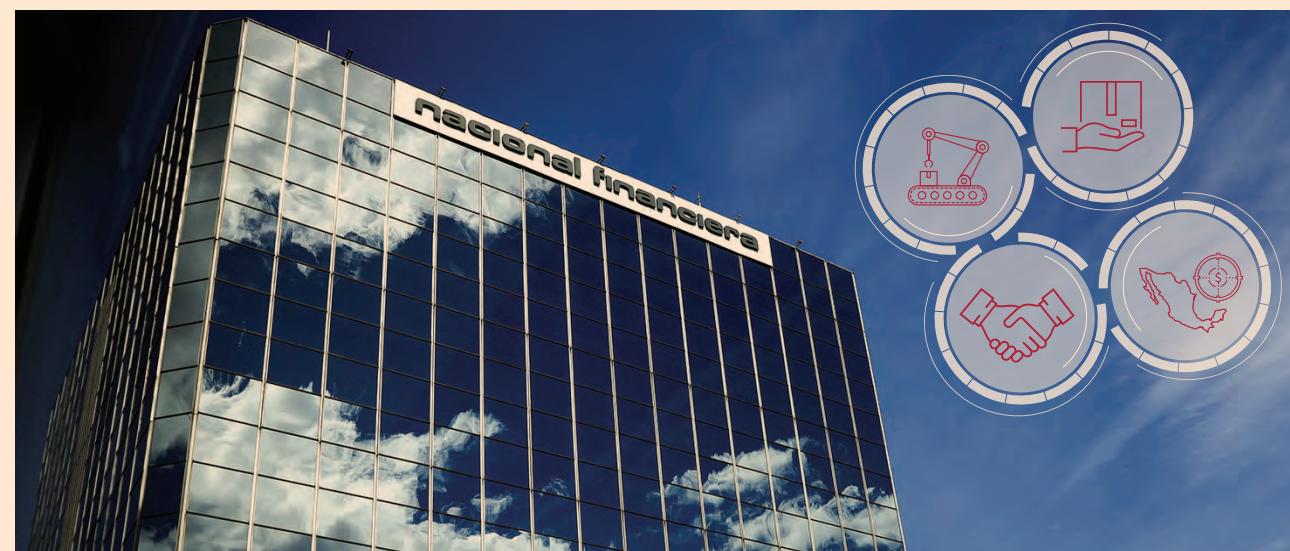
La retórica presidencial dirá que son inventos de los conservadores que quieren mantener sus privilegios, que México es la mejor democracia del mundo, que llegan inversiones

extranjeras directas a manos llenas.

Pero la realidad es obstinada y desmiente cada frase populista.

En los años por venir, ese camino de socavar la ley en el nombre de la conveniencia política, llevarán a México a ser un gran ejemplo de fracaso: una economía que lo tuvo todo para destacar, pero que eligió enterrar su futuro en el ataúd de la inseguridad jurídica.

La postura contraria a la certeza jurídica del ministro presidente Hugo Aguilar es su pregunta retórica sobre si no es conveniente analizar si hay cosa juzgada cuando se llega a la cosa juzgada mediante fraude, contubernio o acciones ilícitas.



Innovación en el financiamiento y experiencia en la capacitación

Nafin reafirma su papel como institución clave en el desarrollo económico y la inclusión financiera

Con el compromiso de seguir trabajando para potenciar los apoyos con trajes a la medida en las diferentes regiones, facilitar el crédito a las Pymes, fomentar la inclusión financiera y contribuir a la estrategia del Gobierno de México para impulsar el desarrollo económico en el marco del Plan México, Nafin reafirma su papel fundamental como motor financiero del país.

Nacional Financiera, el banco del Plan México para impulsar el desarrollo económico del país.

Su objetivo primordial es otorgar financiamiento, capacitación y asistencia técnica para lograr el crecimiento de las Mipymes y consolidarlas como innovadoras, competitivas y generadoras de empleo.

Asimismo, impulsa el desarrollo regional estratégico para un México con mayores oportunidades en todos los sectores y promueve la inclusión financiera.

Con apego al marco legal y a las sanas prácticas para asegurar la transparencia y eficiencia, la institución se enfoca en cuatro ejes fundamentales:

1. Impulsar la industrialización, a partir de la modernización de la industria nacional para aumentar la capacidad productiva y la participación en cadenas de valor globales.

2. Sustitución de importaciones, aumentando la producción nacional, garantizando el suministro interno y reduciendo la dependencia exterior en bienes clave.

3. Generar más y mejores empleos, bien remunerados y con acceso a capacitación especializada.

4. Desarrollo regional, promoviendo la inversión industrial en todas las regiones, asegurando un crecimiento económico justo y con bienestar social.

iContáctanos!

nafin.com
800 623 4672



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

nf nacional financiera

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Licenciado Ramón Aguilera Soto, Notario Público Número 118 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por instrumento número **60,551** de fecha 21 de noviembre del 2025, ante Mi comparecieron los señores **MARÍA ELSA, CECILIA LEONOR, JUAN MANUEL, MARTHA ELENA, MANUEL, RAFAEL Y MIGUEL**, todos ellos de apellidos **JIMÉNEZ SIERRA**, en compañía de los testigos señores **RUBÉN BENÍTEZ OROPEZA Y BENJAMÍN VÁZQUEZ SUVERZA**, INICIARON el trámite de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** del señor **CARLOS JIMÉNEZ SIERRA**, ACEPTARON la HERENCIA DE DICHA SUCESIÓN EN SU FAVOR y designaron al señor **RAFAEL JIMÉNEZ SIERRA**, como Albacea de la misma, habiendo aceptado este último dicho cargo que protestó cumplir fielmente y agregó que va a proceder a la formulación del inventario de los bienes de la Sucesión Intestamentaria.

Ciudad de México, a 24 de noviembre del año 2025.

**LIC. RAMÓN AGUILERA SOTO
NOTARIO PÚBLICO No. 118 DE LA CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Licenciado Ramón Aguilera Soto, Notario Público Número 118 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por instrumento número **60,552** de fecha 21 de noviembre del 2025, ante Mi comparecieron los señores **MARÍA ELSA, CECILIA LEONOR, JUAN MANUEL, MARTHA ELENA, MANUEL, RAFAEL Y MIGUEL**, todos ellos de apellidos **JIMÉNEZ SIERRA**, por su propio derecho y como herederos de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **CARLOS JIMÉNEZ SIERRA**, quien a su vez fue heredero de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **MARÍA DE LOS DOLORES ELSA DE SIERRA Y MANRIQUE DE LARA**, para reconocer la validez del Testamento otorgado por el mismo señor **JUAN FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ DE LA TORRE**, y aceptar la herencia instituida en su favor en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de dicho señor **JUAN FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ DE LA TORRE**, y el señor **JUAN MANUEL JIMÉNEZ SIERRA**, aceptó el cargo de Albacea de la referida Sucesión, éste último cargo que protestó cumplir fielmente y agregó que va a proceder a la formulación del inventario de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 24 de noviembre del año 2025.

**LIC. RAMÓN AGUILERA SOTO
NOTARIO PÚBLICO No. 118 DE LA CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Licenciado Ramón Aguilera Soto, Notario Público Número 118 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por instrumento número **60,554** de fecha 21 de noviembre del 2025, ante Mi comparecieron la señora **MARÍA ELSA JIMÉNEZ SIERRA**, por su propio derecho y los señores **MARÍA ELSA, CECILIA LEONOR, JUAN MANUEL, MARTHA ELENA, MANUEL, RAFAEL Y MIGUEL**, todos de apellidos **JIMÉNEZ SIERRA**, como herederos de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **MARÍA DE LOS DOLORES ELSA DE SIERRA Y MANRIQUE DE LARA**, para reconocer la validez del Testamento otorgado por la propia señora **MARÍA DE LOS DOLORES ELSA DE SIERRA Y MANRIQUE DE LARA** y para aceptar la herencia instituida en su favor en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de dicha señora **MARÍA DE LOS DOLORES ELSA DE SIERRA Y MANRIQUE DE LARA**, y el señor **JUAN MANUEL JIMÉNEZ SIERRA**, aceptó el cargo de Albacea de la referida Sucesión, éste último cargo que protestó cumplir fielmente y agregó que va a proceder a la formulación del inventario de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 24 de noviembre del año 2025.

**LIC. RAMÓN AGUILERA SOTO
NOTARIO PÚBLICO No. 118 DE LA CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Al calce sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos LIC. JAVIER I. PEREZ ALMARAZ NOTARÍA No. 125 CIUDAD DE MÉXICO".

Por instrumento ante mí, **No. 138,534**, de 24 de noviembre de 2025, actuando como asociado en el Protocolo de la Notaría No. 137, doña **ROCIO ALVAREZ ZAMUZ**, nombró a don **EDUARDO ALVAREZ ZAMUZ**, como albacea en la sucesión testamentaria de don **DANIEL ALVAREZ BARROS** y el nombrado aceptó el cargo, manifestando que formulará el inventario.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

**LIC. JAVIER I. PEREZ ALMARAZ
Notario No. 125 de la Ciudad de México**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **119,220**, extendida el 18 de noviembre de 2025, ante el suscrito notario, la señora GUADALUPE SÁNCHEZ GALICIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MATILDE SÁNCHEZ GALICIA, manifestando que formará inventario.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **119,221**, extendida el 18 de noviembre de 2025, ante el suscrito notario, la señora GUADALUPE SÁNCHEZ GALICIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE SÁNCHEZ GALICIA, manifestando que formará inventario.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **119,222**, extendida el 18 de noviembre de 2025, ante el suscrito notario, la señora GUADALUPE SÁNCHEZ GALICIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor IGNACIO SÁNCHEZ GALICIA, manifestando que formará inventario.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, titular de la notaría 19 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura **116,036**, del 21 de abril de 2022, ante el notario 99 de la Ciudad de México, licenciado José Luis Quevedo Salcedo, los señores Luis Carlos y José Ignacio Martín, ambos de apellidos Márquez Perera, aceptaron el legado y además, junto con los señores Rafael Francisco y Carmen Alejandra, también de apellidos Márquez Perera, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de doña Nereida Ramona Cecilia Perera Hernández, habiendo aceptado el cargo de albacea el señor Luis Carlos Márquez Perera, manifestando que formará inventario. Los interesados han expresado su voluntad de continuar este trámite sucesorio ante el suscrito notario.

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **119,039**, extendida el 22 de octubre de 2025, ante el suscrito notario, el señor **JUAN MANUEL PERRUSQUIA SOLIS**, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora **AMALIA SOLIS VALENCIA**, manifestando que formará inventario.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **119,217**, extendida el 18 de noviembre de 2025, ante el suscrito notario, la señora GUADALUPE SÁNCHEZ GALICIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor **DAVID SÁNCHEZ GALICIA**, manifestando que formará inventario.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **119,218**, extendida el 18 de noviembre de 2025, ante el suscrito notario, la señora GUADALUPE SÁNCHEZ GALICIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora **CARLOTA SÁNCHEZ GALICIA**, manifestando que formará inventario.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **119,219**, extendida el 18 de noviembre de 2025, ante el suscrito notario, la señora GUADALUPE SÁNCHEZ GALICIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor **CARLOS SÁNCHEZ GALICIA**, manifestando que formará inventario.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número **42,017** de fecha 11 de noviembre del 2025, otorgada ante el licenciado SERGIO REA FIELD, titular de la Notaría 241, actuando como asociado en el protocolo a cargo del señor RUBÉN MONTIEL CAMPOS, todos ellos quienes manifestaron no conocer personas diversa para heredar en la nombrada primera sucesión testamentaria, a bienes de la señora MARÍA TERESA CASTAÑON ROMAN (a quien también se le conocía como MARÍA TERESA CASTAÑON), a solicitud de los señores CESAR GONZALO GARCIA CASTAÑON, LUIS ALBERTO GARCIA CASTAÑON Y CHRISTOPHER OLVERA GARCIA, todos por sí y además el último nombrado, como único heredero por ello como sucesor y albacea en la sucesión testamentaria mencionada en primer lugar; (ses) NOMBRAMIENTO de dichos únicos herederos, como ALBACEA de la misma sucesión, al señor CHRISTOPHER OLVERA GARCIA, quien aceptó ese cargo, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que procederá a elaborar el correspondiente inventario y avalúo en los términos de ley.

EL NOTARIO NÚMERO 241 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LICENCIADO SERGIO REA FIELD.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número **141,358** de fecha 31 de octubre del año 2025, otorgada Ante MI se hizo constar: I.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE BENJAMÍN CORTINA REYES**, que otorga la señora **ALMA ROCÍO CORTINA REYES**. II.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE BENJAMÍN CORTINA REYES**, que otorga el señor **FELIPE CORTINA REYES**, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 31 de octubre del año 2025.

**LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE
NOTARIO CINCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número **60,769** otorgada ante MI, el día veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco, se hizo constar: I.- **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **MIGUEL ANGEL SERNA MEJIA**, que formalizaron los señores **EVANGELINA GARCIA OROPEZA, MIGUEL ANGEL SERNA GARCIA, SOFIA SERNA GARCIA Y GEORGINA IVETE MALDONADO GARCIA**; II.- **LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS** que formalizaron los señores **EVANGELINA GARCIA OROPEZA, MIGUEL ANGEL SERNA GARCIA, SOFIA SERNA GARCIA Y GEORGINA IVETE MALDONADO GARCIA**, todos en su carácter de **LEGATARIOS** de la Sucesión Testamentaria del señor **MIGUEL ANGEL SERNA MEJIA**; III.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que formalizaron la señora **EVANGELINA GARCIA OROPEZA**, como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la sucesión testamentaria del señor **MIGUEL ANGEL SERNA MEJIA**; y IV.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que formalizó el señor **MIGUEL ANGEL SERNA GARCIA**, de dicha sucesión testamentaria.

Ciudad de México, a 28 de noviembre del 2025.

**EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 171 DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. JUAN JOSÉ A. BARRAGÁN ABASCAL**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

MIGUEL ALESSIO ROBLES, notario 19 de esta ciudad, hago constar:

Que por escritura **118,917**, extendida el 8 de octubre de 2025, ante el suscrito notario, los señores **CESAR MANUEL GARCÍA FUENTES, IRMA DE JESÚS GARCÍA FUENTES Y GEORGINA GARCÍA FUENTES**, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora **IRMA FUENTES FRAGA**. Por último la señora **IRMA DE JESÚS GARCÍA FUENTES**, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formará inventario.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025.

**MIGUEL ALESSIO ROBLES
NOTARIO 19 CDMX.**

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por instrumento número veintitrés mil treinta y cuatro, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes del señor señor **Ezequiel Calzada Cárdenas**; que otorgaron en términos de lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, como presuntos herederos, la señora **Ma. Jesús García Estrada**, como cónyuge supérstite, y los señores **Edgar Ricardo Calzada García y Oscar Alberto Calzada García**, como descendientes directos, quienes acreditaron su entroncamiento con el De Cujus e hicieron constar el fallecimiento de éste con las copias certificadas de las actas respectivas, que quedaron descriptas y relacionadas en el instrumento de mérito; manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Por lo que en términos del artículo 70 de la Regla o mejor derecho a heredar. Por lo que en términos del artículo 70 del Reglamento para la Ciudad de México, procedo a hacer las publicaciones de ley.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 14 de noviembre de 2025.

**LICENCIADO JAIME VÁZQUEZ CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO 164 DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por instrumento número **130,173** de fecha 24 de noviembre del año en curso, en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: I.- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAÚL MARTÍNEZ PLATT**, que otorgan las señoras **GLADYS MARTÍNEZ FRANCO, BERTHA MARTÍNEZ FRANCO, MAGDALENA MARTÍNEZ FRANCO Y MARÍA DEL CARMEN PILAR CONCEPCIÓN DE LA MORA Y GONZALEZ**, quienes también acostumbran usar su nombre como **MARÍA DEL CARMEN PILAR CONCEPCIÓN DE LA MORA Y GONZALEZ**, y **MARÍA DEL CARMEN DE LA MORA GONZALEZ**; II.- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** que otorgan las señoras **GLADYS MARTÍNEZ FRANCO, BERTHA MARTÍNEZ FRANCO, MAGDALENA MARTÍNEZ FRANCO Y MARÍA DEL CARMEN PILAR CONCEPCIÓN DE LA MORA Y GONZALEZ**, quienes también acostumbran usar su nombre como **MARÍA DEL CARMEN PILAR CONCEPCIÓN DE LA MORA Y GONZALEZ**, y **MARÍA DEL CARMEN DE LA MORA GONZALEZ**; III.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, que otorgan las señoras **GLADYS MARTÍNEZ FRANCO, BERTHA MARTÍNEZ FRANCO, MAGDALENA MARTÍNEZ FRANCO**, como únicas y universales herederas en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **RAÚL MARTÍNEZ PLATT**, y IV.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorga la señora **GLADYS MARTÍNEZ FRANCO**. Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.

**DR. EDUARDO GARCIA VILLEGAS
NOTARIO PÚBLICO No.15 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

CARLOS CATÁN MURO SANDOVAL, Notario 51 de la Ciudad de México, en ejercicio, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número **103,025**, de fecha 21 de noviembre de 2025, firmada ante mi el día 24 de noviembre de 2025, se hizo constar la Tramitación Notarial de la Sucisión Testamentaria a bienes del señor **MARÍA TERESA CASTAÑON ROMAN** (a quien también se le conocía como **MARÍA TERESA CASTAÑON**), a solicitud de los señores **GILDA BARDAVID NISSIM** (quien también acostumbra a usar el nombre de **GILDA BARDAVID DE CHERIF**), **DANIEL CHERIF BARDAVID**, **DAVID CHERIF BARDAVID** y **EDUARDO CHERIF BARDAVID**, quienes procedieron a dicha tramitación, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el "de cujus", los señores **GILDA BARDAVID NISSIM** (quien también acostumbra a usar el nombre de **GILDA BARDAVID DE CHERIF**), **DANIEL CHERIF BARDAVID**, **DAVID CHERIF BARDAVID** y **EDUARDO CHERIF BARDAVID**, aceptaron la herencia conferida, en su favor, en la sucesión testamentaria, quedando como únicos y universales herederos. Asimismo, los señores **DANIEL CHERIF BARDAVID**, **DAVID CHERIF BARDAVID** y **EDUARDO CHERIF BARDAVID** aceptaron y protestaron el cargo de albaceas mancomunados, manifestando que procederán a formular el inventario y los avalúos de la referida sucesión.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.

**LIC. CARLOS CATÁN MURO SANDOVAL
NOTARIO No. 51 DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Por escritura número **42,016** de fecha 11 de noviembre del 2025, otorgada ante el suscrito licenciado SERGIO REA FIELD, titular de la Notaría 187, actuando como asociado en el protocolo a cargo del licenciado **ALBERTO ANTONIO REA FIELD**, todos ellos quienes manifestaron no conocer personas diversa para heredar en la nombrada primera sucesión testamentaria, en el mismo grado o uno preferente al de los señores **EDUARDO GONZALO GARCIA CASTAÑON Y CHRISTOPHER OLVERA GARCIA**, quienes también acostumbran a usar el nombre de **EDUARDO GONZALO GARCIA CASTAÑON Y CHRISTOPHER OLVERA GARCIA**, como hijo de la señora de diciembre de 2025, que realizó la sucesión testamentaria a bienes de la señora **PERLA JULIETA GARCIA CASTAÑON**, su parención, que llevó a cabo el señor **CHRISTOPHER OLVERA GARCIA**, como único heredero de la misma. (cuarto) el RECONOCIMIENTO como **ÚNICOS HEREDEROS**, considerando dicho repudio, a los señores **CESAR GONZALO GARCIA CASTAÑON, LUIS ALBERTO GARCIA CASTAÑON Y CHRISTOPHER OLVERA GARCIA**, los dos primos como hijos y el último como nieto por la línea materna, de la autor de la sucesión testamentaria mencionada en primer lugar; (cincio) el NOMBRAMIENTO que realizaron dichos únicos herederos, como ALBACEA de la misma sucesión, al señor **CHRISTOPHER OLVERA GARCIA**, quien aceptó ese cargo, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que procederá a elaborar el correspondiente inventario y avalúo en los términos de ley.

EL NOTARIO NÚMERO 241 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LICENCIADO SERGIO REA FIELD.

Garantizará el desarrollo académico de alta calidad

Universidad Rosario Castellanos sumará más espacios para 2030

Con el propósito de consolidar el compromiso 32 de los 100 propuestos orientados a incrementar en 330,000 los nuevos espacios de Educación Superior, el Gobierno de México ampliará el número de planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) en todo el país y fortalecerá de manera significativa la cobertura al proyectar un crecimiento de la matrícula de 77,025 estudiantes en 2025 a 202,456 para 2030, informó el secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo.

Delgado Carrillo dijo que las unidades académicas se encuentran en Tijuana, Baja California; Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí; Naucalpan, Chalco y Chimalhuacán, Estado de México; Ciudad de México; Teolocholco, Tlaxcala; Comitán, Chiapas; y Kanasín, Yucatán.

Detalló que las nueve unidades fortalecen su oferta educativa con 36 licenciaturas, cinco especialidades, tres doctorados, 15 posgrados y siete maestrías, diseñados para atender las necesidades de formación profesional y de investigación del país, así como para



El Gobierno de México ampliará el número de planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) en todo el país.

garantizar oportunidades de desarrollo académico de alta calidad.

Destacó que, en el marco del Plan Michoacán para la Paz y la Justicia, en la entidad se construirán cinco nuevas sedes de la UNRC para que las y los jóvenes tengan Educación Superior cerca de sus hogares.

El secretario agregó que la SEP trabaja en un plan para incrementar la cobertura de Educación Superior en el estado en 45% hacia 2027, para lo cual se crearán 50,000 nuevos espacios en las Instituciones de Educación Superior de Michoacán.

Avla | Comunicado Oficial

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

A todos nuestros intermediarios, clientes y público en general:

Avla Seguros Generales, S.A. de C.V. ha recibido el dictamen favorable de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para iniciar operaciones como **Institución de Seguros de Daños**. Con esta autorización, mediante Oficio No. 06-COO-22200-37075/2025, iniciamos oficialmente la comercialización de seguros en los ramos de **Incendio, Riesgos Catastróficos, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, y Diversos**.

Este logro marca el inicio de una nueva etapa para Avla en México y fortalece nuestro compromiso con ofrecer soluciones de seguros confiables y diseñadas a la medida para nuestros clientes.

Nuestras oficinas están ubicadas en:

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 21.
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Horario de atención:

Lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs y viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Teléfono:
55 8993 0100

Felipe Tornero Ochagavía
Director General
Avla Seguros Generales, S.A. de C.V.

Con Ovex **ya es posible**.
Somos una plataforma de arrendamiento de autos **100% digital**.

Te autorizamos en minutos.

OVEX

¿Te imaginas tener coche sin tener que comprarlo?



Selecciona cuántos kilómetros vas a usar y paga solo por eso.

Y sí: somos más baratos que un arrendamiento tradicional.

Cotiza tu auto hoy mismo en:
www.ovex.mx

EDITORIA:
Sonia Soto
Maya

sonia.soto
@eleconomista.mx

Visita nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales

COEDITORA GRÁFICA:
Sandra Romo

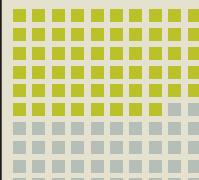


"La informalidad laboral es uno de los problemas más importantes en México, porque tiene implicaciones sociales y económicas muy relevantes. Tienes a más de la mitad de la población que no tiene derechos. Y aunque el gobierno ha logrado poner parches con los programas sociales, finalmente esto segmenta a la población y a las familias en dos grupos con derechos diferenciados".

Mireya Pasillas

PROFESORA DE LA ESCUELA
DE NEGOCIOS DEL ITESO

El ahorro
para el retiro tiene desafíos en materia de cobertura, suficiencia y desigualdad, especialmente para las personas que laboran en la economía informal, sin seguridad social.



58%
DE LA
POBLACIÓN

nacional tiene una cuenta de ahorro para el retiro o una afore; sin embargo, la brecha entre los que se ganan la vida en la formalidad y la informalidad es significativa.

El 58% de la población nacional tiene una cuenta de ahorro para el retiro o una afore; sin embargo, la brecha entre los que se ganan la vida en la formalidad y la informalidad es significativa.

El 87% de los trabajadores formales asegura tener una cuenta con estas características. En

Mujeres, las más afectadas

Informalidad, un lastre para el retiro;

Sólo 1 de cada 3 trabajadores tiene una cuenta de ahorro o está registrado en una afore

Personas ocupadas que tienen una cuenta de ahorro para el retiro formal o afore.

55 de cada 100 trabajadoras y 54 de cada 100 trabajadores no tienen acceso a las aportaciones para una pensión.



- En la llamada economía subterránea labora 54.5% de la población ocupada, la cual no tiene acceso a la seguridad social y registra menores ingresos frente a la economía formal.

Fernando Franco
fernando.franco@eleconomista.mx

El ahorro para el retiro tiene grandes desafíos en materia de cobertura, suficiencia y desigualdad, especialmente para las personas que laboran en la economía informal, quienes reciben menos ingresos por su trabajo y carecen de seguridad social.

El 58% de la población nacional tiene una cuenta de ahorro para el retiro o una afore; sin embargo, la brecha entre los que se ganan la vida en la formalidad y la informalidad es significativa.

El 87% de los trabajadores formales asegura tener una cuenta con estas características. En

contraste, apenas 34% de los que laboran en la informalidad —también llamada economía subterránea— tiene una, según un análisis (con datos a 2024) de México, ¿Cómo vamos? y Vanguard, la segunda administradora de activos más grande del mundo.

Al ver por detalle, las diferencias son más palpables. En el decil I (población de menores recursos), el número de cuentas de ahorro para el retiro o una afore de formales e informales es de 64.8% y 20.3%, respectivamente, es decir, una relación de tres a uno. En el decil X (mayores ingresos), las cifras son 87.2% y 44.7% en cada caso, prácticamente dos a uno.

Sofía Ramírez, directora de México, ¿Cómo vamos?, destaca

que los trabajadores informales deben superar más pasos para poder ahorrar, incluyendo la decisión de hacerlo y la confianza en el sistema financiero, mientras los empleados formales son afiliados automáticamente a una afore. Además, en ambos casos, persisten desafíos como subestimar la importancia del futuro, vencer la aversión a la pérdida, asumir la responsabilidad del retiro y evitar decisiones financieras complejas.

Esta situación propia que 67.3% de las personas considere que debe seguir trabajando para cubrir sus gastos en la vejez y 68.2% piense que pagará éstos con los apoyos gubernamentales.

En el estudio “Méjico, ¿Cómo vamos con el ahorro para el retiro?”, dan cuenta que 54.5% de la

población ocupada trabaja en la informalidad, es decir, sin seguridad social.

Esto implica que 55 de cada 100 trabajadoras y 54 de cada 100 trabajadores no tengan acceso a las aportaciones que se realizan para tener una mejor pensión.

David Cervantes, analista de BBVA, señala que este segmento poblacional no solo carece de prestaciones laborales, sino que también tiene menores ingresos con respecto al sector formal. En esta última rama de la economía, el salario promedio por hora es 43.7% mayor respecto al que se percibe en la economía subterránea. Además, al ver cuántos ganan al equivalente a hasta un salario mínimo, las cifras son de 53.6% y 23.3% para informales y formales, respectivamente.

“La informalidad laboral es uno de los problemas más importantes en México, porque tiene implicaciones sociales y económicas muy relevantes. Tienes a más de la mitad de la población que no tiene derechos. Y aunque el gobierno ha logrado poner parches con los programas sociales, finalmente esto segmenta a la población y a las familias en dos grupos con derechos diferenciados”, señala Mireya Pasillas, profesora de la Escuela de Negocios del ITESO.

Ellas, las más afectadas

Las mujeres enfrentan una serie de desventajas estructurales que limitan su capacidad de ahorro para el retiro. En promedio, comienzan a trabajar casi tres años después que los hombres y, con frecuencia, tienen menores niveles educativos, lo que influye directamente en los empleos a los que acceden y en los ingresos que perciben, destaca el estudio.

Esta disparidad también se observa en el acceso a cuentas de ahorro para el retiro, en donde 34.2% de las mujeres tiene una afore, frente a 51.4% de los hombres.

Entre los factores más relevantes que explican la brecha de género están, además de la informalidad, la baja participación de las mujeres y una permanencia más corta en el mercado laboral, debido a que muchas interrumpen su carrera profesional por maternidad o por asumir responsabilidades de cuidado y no siempre regresan al trabajo.

¿Qué hacer?

El estudio propone siete medidas para incentivar el ahorro, entre ellas vincular trámites como el INE con la apertura de cuentas afore digitales, acompañadas de incentivos y educación financiera; comunicar los beneficios del ahorro formal frente a esquemas informales para hacerlo más competitivo frente a opciones y promover aplicaciones y plataformas móviles fáciles de usar.

Planes de financiamiento ADAPTADOS A TUS NECESIDADES

Reserva tu cita

📞 **Llama al:**
55-5279-9999

**Nuevo monto
acumulado:**

\$9,641,560,262.99

Resultados del 2025
tricentésimo quincuagésimo
octavo Evento de Adjudicación
correspondientes a los
Fideicomisos 25811-1 y 79969,
celebrado el día 21 de
noviembre de 2025.

📞 **55 1471 4148**



tucasaexpress.com

Nuestro próximo Evento de
Adjudicación será el día Viernes
19 de diciembre de 2025 a las
10:00 horas en las oficinas de Tu
Casa Express S.A. de C.V.
ubicadas en Séneca #137, Col. Los
Morales, Polanco, México, CDMX.

El evento se transmitirá en vivo a
través de nuestras redes sociales.
La presente lista hace referencia a
los contratos adjudicados en el
evento número 358 con fecha del
21 de noviembre 2025, en la que
dio fe el Corredor Público No. 63,
Lic. Alfonso Javier Mejía Calderón,
de la CDMX.

Ingresos flexibles y sin buró

\$ 7,500
al mes por cada millón



Grupo H-18 TCE	SALGADO PONCE, JORGE EDUARDO
Grupo O-51 TCE	ALVAREZ CANTU, JUAN CARLOS
Grupo P-52 TCE	ALVAREZ CANTU, JUAN CARLOS
Grupo Q-61 TCE	MONROY PAZ, JUAN
Grupo R-AF1001	PACHECO PALOMINO, JOSE ALEJANDRO
Grupo S-AF1002	RUELAS VELDERRAIN, ROSA IRENE
Grupo T-AF1003	RIVERA SUAREZ, JUAN CARLOS
Grupo U-AF1004	CRUZ PEREZ, ANDRES
Grupo R-AF1001	CAMACHO ARANDA, PATRICIA
Grupo R-AF1001	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo R-AF1001	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo R-AF1001	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo R-AF1001	ESTRADA POSADA, RODOLFO ENRIQUE
Grupo R-AF1001	ESTRADA POSADA, RODOLFO ENRIQUE
Grupo R-AF1001	HERNANDEZ MENDOZA, ESTEBAN
Grupo R-AF1001	HERNANDEZ MENDOZA, ESTEBAN
Grupo R-AF1001	PACHECO PALOMINO, JOSE ALEJANDRO
Grupo R-AF1001	TORRES MARTINEZ, FRANCISCO XAVIER
Grupo R-AF1001	JENKINS, LAURENCE J
Grupo R-AF1001	JENKINS, LAURENCE J
Grupo S-AF1002	CALLEJAS PEREZ, ADITA
Grupo S-AF1002	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo S-AF1002	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo S-AF1002	LUPIAN HERRERA, CYNTHIA EDITH
Grupo S-AF1002	LUPIAN HERRERA, CYNTHIA EDITH
Grupo S-AF1002	LUPIAN HERRERA, CYNTHIA EDITH
Grupo S-AF1002	LUPIAN HERRERA, CYNTHIA EDITH
Grupo S-AF1002	MARTINEZ MARTINEZ, JAVIER
Grupo S-AF1002	TORRES MARTINEZ, FRANCISCO XAVIER
Grupo T-AF1003	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo T-AF1003	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo T-AF1003	DE LA PEÑA HERNANDEZ, NANCY EDITH
Grupo T-AF1003	ROMERO COSTALES, JOSE ALFREDO
Grupo T-AF1003	ROMERO COSTALES, JOSE ALFREDO
Grupo T-AF1003	ROSAS PENSAMIENTO, LARISSA
Grupo T-AF1003	ROSAS PENSAMIENTO, LARISSA
Grupo T-AF1003	ROSAS PENSAMIENTO, LARISSA
Grupo T-AF1003	TORRES MARTINEZ, FRANCISCO XAVIER
Grupo T-AF1003	JENKINS, LAURENCE J
Grupo T-AF1003	JENKINS, LAURENCE J
Grupo T-AF1003	JENKINS, LAURENCE J
Grupo U-AF1004	BAUTISTA HERNANDEZ, GUADALUPE YARATZED
Grupo U-AF1004	CALLEJAS PEREZ, ADITA
Grupo U-AF1004	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo U-AF1004	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo U-AF1004	CEJA DE LEON, LIZZET
Grupo U-AF1004	DE LA PEÑA HERNANDEZ, NANCY EDITH
Grupo U-AF1004	ESTRADA POSADA, RODOLFO ENRIQUE
Grupo U-AF1004	ESTRADA POSADA, RODOLFO ENRIQUE
Grupo U-AF1004	ESTRADA POSADA, RODOLFO ENRIQUE
Grupo U-AF1004	TORRES MARTINEZ, FRANCISCO XAVIER
Grupo U-AF1004	VITELA RUIZ, MERCEDES ALICIA
Grupo U-AF1004	VITELA RUIZ, MERCEDES ALICIA
Grupo R-AF1001	CASTILLO AGUILAR, GUILLERMO
Grupo S-AF1002	PEREZ ALEGRIA, ANA CRISTINA
Grupo T-AF1003	CORTEZ RODRIGUEZ, GUSTAVO
Grupo U-AF1004	PEREZ ALEGRIA, ANA CRISTINA



Patrimonio

Joan Lazagorta

✉ www.planeatusfinanzas.com/contacto

Los diez principios del inversionista inteligente (Parte 4 de 4)

Esta es la última parte de los diez principios del inversionista inteligente.

8. Conoce y controla los costos de tus inversiones.

Todos los productos financieros tienen costos. Los ETFs, los fondos de inversión, los "seguros" de inversión tienen siempre una comisión periódica (por lo general anual, aunque se cobra de manera mensual o trimestral) por administración o manejo del producto. Mucha gente los desconoce o los descuida y eso es un grave error porque puede tener un gran impacto en nuestros rendimientos.

Este es un tema del que he escrito mucho. He demostrado cómo una comisión por gestión de tan sólo el 1% anual, cobrada a lo largo de muchos años, puede significar una diferencia de más del 20% de nuestro patrimonio final. Por eso es tan importante comprender bien este impacto y minimizarlo.

En ocasiones, los costos son directos y fáciles detectar. Un ejemplo es la comisión de intermediación que cobra una casa de bolsa o bróker en línea. Pero hay otros indirectos y que no vemos, aunque por lo general se pueden conocer si uno sabe dónde buscar. Un gran ejemplo son las comisiones que cobran las operadoras a los fondos de inversión que administran. Otro es el costo de gestión de los ETFs. Mientras más alta sea la comisión, menor es el rendimiento neto que recibe el inversionista.

9. Nunca inviertas en algo que no entiendes.

Este principio también es sumamente importante, sobre todo en un mundo en donde cada vez es más común que las personas sigan recomendaciones de "expertos" o "influencers" completamente a ciegas. Hay muchas personas que tienen acciones de empresas sin saber, ni siquiera, qué hacen o a qué se dedican.

Por lo tanto, tampoco tienen idea de cuál es su situación financiera ni cuál es su potencial. Pero eso no es lo peor. Hay gente que por no entender, compra productos malos y caros o cae directo en esquemas fraudulentos.

Hace poco, una persona me pidió ayuda porque metió su dinero en una empresa de inversiones novedosa que hacía trading automático basado en inteligencia artificial. Se encontró con ella mediante un anuncio en redes sociales y le pareció interesante. Publicaban estadísticas - claramente falseadas - con rendimientos espectaculares. Así lo sedujeron.

Al principio todo iba bien. Cuando

entraba a su cuenta, veía que su dinero estaba creciendo rápidamente. El problema se dio cuando quiso retirar parte de sus ganancias. Al hacerlo, la página le generó un error y le pidieron ponerse en contacto con soporte técnico vía el chat.

Con varios pretextos, le pidieron depositar más dinero para poder retirar... y esta persona increíblemente se los dio. Eventualmente le dejaron de contestar. Se trata de tu dinero. No lo inviertas si no sabes en qué te estás metiendo o qué puedes esperar. Siempre toma decisiones informadas.

10. Cortar pérdidas no es lo que crees.

Un consejo muy común en inversiones es: hay que saber cortar las pérdidas. Pero mucha gente lo interpreta mal. No se trata de vender durante períodos de crisis y caídas pronunciadas, que son parte natural de los mercados financieros.

Por el contrario, esos son momentos de gran oportunidad para comprar buenas empresas a precios bajos (por una fracción de lo que realmente valen). Como dice Warren Buffett: "Sé temeroso cuando los demás son codiciosos y codicioso cuando los demás tienen miedo".

El concepto de cortar pérdidas tiene que ver con malas decisiones. Significa reconocer, de manera temprana, que uno se equivocó y debe desprenderse de esa inversión. Es tan sencillo como eso, pero tan complejo llevar en la práctica. Por ejemplo, si uno hace "trading" y una operación no va en el sentido que se esperaba, deshacerse de esa posición cuanto antes es esencial. En este contexto, cortar pérdidas es una medida de control de riesgos. Aunque incluso para ellos, mantener la disciplina no es tan fácil.

Las emociones humanas son complicadas y la psicología de las inversiones es fascinante. Así como hay personas que se asustan y lo venden todo, hay otros que se aferran a posiciones perdedoras con la esperanza de que se recuperarán (a pesar de que todas las señales indiquen lo contrario).

Una de las ventajas de construir un portafolio de inversión diversificado de acuerdo con nuestra tolerancia al riesgo, con instrumentos indexados de bajo costo, es que es mucho más fácil mantener la disciplina. No necesitamos vender, a menos que sea durante un rebalanceo o cuando decidimos modificar su composición.

En ambos casos, vender también es una medida de control de riesgo y es consistente con estos principios.

Siempre tenlos en cuenta en tu proceso de toma de decisiones de inversión.



Economía conductual

Raúl Martínez Solares

✉ raul@martinezsolares.com.mx

Retos y contradicciones entre las generaciones plateada y Z

"Cada generación se cree más inteligente que la anterior y más sabia que la siguiente"

J.A. Spender,
ESCRITOS INGLÉS.

a mayoría de los países enfrentan una paradoja derivada de los fenómenos demográficos. Por un lado, hay una creciente población de personas mayores y, al mismo tiempo, una generación joven, la llamada Generación Z, que presenta conductas, expectativas laborales y formas de interacción completamente distintas y, con frecuencia, antagónicas a las de generaciones previas.

Ambos grupos representan desafíos profundos, pero también oportunidades significativas.

En el artículo "Ethical dilemmas of the silver economy" se describe la dimensión

de un nuevo contexto global: en 2017 había 962 millones de personas de 60 años o más, más del doble que en 1980, y hacia 2050 ese número alcanzará 2,100 millones. Este crecimiento acelerado, especialmente visible en Europa, Norteamérica y partes de Asia, ya genera presiones en salud, sistemas de pensiones y mercados laborales. El artículo actualiza que es fundamental evitar percibir esa generación como un "costo" que pagan las nuevas generaciones. En primer lugar, es importante entender que esas generaciones construyeron una enorme parte del valor financiero y económico que hoy existe a nivel mundial; además, estos grupos son capaces de generar valor si se aprovechan sus capacidades y se garantiza su inclusión, reconociendo, entre otras cosas, su muy vasta capacidad de consumo.

Los principales retos de la generación plateada están relacionados, con la adecuada provisión de bienes y servicios. Esta generación tiene necesidades específicas en salud, movilidad, vivienda y finanzas.

Otro reto, sumado a la vulnerabilidad financiera, es que, en entornos más complejos, un porcentaje de esas generaciones enfrenta procesos de deterioro cognitivo que las vuelven más proclives a ser víctimas de fraudes ciberneticos.

Un aspecto también importante está relacionado con la potencial discriminación laboral. Existe una percepción, en general injustificada y respaldada por múltiples estudios, de que se trata de grupos demográficos de baja productividad. Sin embargo, hay que recordar que hoy a nivel global persisten edades de retiro que no corresponden a la capacidad productiva real de las personas.

Entre las oportunidades económicas que estos grupos representan, es importante destacar la generación de bienes y servicios especializados para atender sus necesidades y sus patrones de consumo, así como aspectos relacionados con la innovación tecnológica desde una perspectiva geriátrica.

También existe una oportunidad importante del mercado cuando hablamos de la atención de cuidados en personas adultas

mayores que, precisamente por la transición demográfica, carecen de redes de apoyo familiar que cubran necesidades de cuidados básicos o complejos por parte de sus familias.

Por su parte, la Generación Z tiene también retos importantes. En el artículo "Challenges and Issues of Generation Z", se plantea que se trata de una generación completamente moldeada por la tecnología y el entorno digital, nacida en hogares más pequeños y con una intensa exposición a medios digitales.

Son jóvenes conectados, con frecuencia con una mayor intención creativa, a veces con una orientación idealizada hacia el emprendimiento, pero también con rasgos de prematura madurez y tendencia al individualismo. Y, de manera destacada, una frecuente incapacidad para distinguir la realidad objetiva de la realidad que expresan los medios digitales.

Los principales retos de esta generación están relacionados con la generación de habilidades y la preparación para un entorno laboral cambiante que adicionalmente demanda habilidades blandas que los patrones de conexión digital han hecho más débiles, como el pensamiento crítico y la comunicación interpersonal.

Sus patrones de interacción digital influyen en la forma y el estilo en que están acostumbrados a aprender a interactuar con el entorno, predominando estímulos e información simplificada que, frecuentemente, no les producen la información ni las habilidades necesarias para conocer e interactuar con fenómenos complejos y multifactoriales.

El entorno laboral también representa para esta generación retos significativos. Buscan trabajo remoto, flexibilidad, estructuras horizontales, pero al mismo tiempo demandan una independencia de su entorno laboral que frecuentemente es incompatible con una trayectoria de desarrollo y crecimiento profesional.

Generación es traducir su capacidad de aprendizaje inmersivo en la adquisición de habilidades y conocimientos prácticos para un mundo cambiante que los llevará, necesariamente, a una movilidad laboral mucho más intensa que la de cualquier otra generación del pasado.

Existen contradicciones inherentes entre los requerimientos y las visiones de ambas generaciones. La generación plateada enfrenta riesgos de exclusión digital, mientras que la generación Z vive en entornos de conexión e innovación constante.

Para una generación que ya enfrenta su retiro, pueden ejercer presiones complementarias sobre otra que probablemente tendrá muchas mayores dificultades para construir un patrimonio pensionario para su vejez.

La economía plateada y la Generación Z representan el reto de no verse como fuerzas opuestas, sino como una realidad que debe tratarse de manera complementaria. Es un reto de mercado y de política pública que, si no aprendemos a atender, representará serios conflictos económicos y sociales para nuestros países.

• REAL DE CATORCE • XILITLA • AQUISMÓN • BARRIO DE TLAXCALA •
TIERRA NUEVA • CD. DEL MAÍZ

SERIAL



TRAIL MÁGICO

SAN LUIS POTOSÍ 2025

CIUDAD DEL MAÍZ

29 y 30 de noviembre

3k | 5k | 10k | 21k

• SÁBADO 29

3 y 5 km
CARRERA FAMILIAR

• DOMINGO 30

10 Y 21 KM
CARRERA

CATEGORÍAS:

ABIERTA / MIXTA

Más de \$250,000 en premios

COSTO DE INSCRIPCIÓN:

\$400.00
(Incluye kit)



AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que por escritura número "105,315" de fecha veinte de noviembre del dos mil veinticinco, se otorgó ante mí, la Tramitación de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **SARA RAFFOUL VAZQUEZ**, los señores **SOFIA TEDESCO RAFFOUL** (también conocida como **LEONARDO TEDESCO RAFFOUL** y **LEONARDO DAVID TEDESCO RAFFOUL**) y **GENARO ANTONIO TEDESCO RAFFOUL**, por su propio derecho **ACEPTARON LA HERENCIA** constituyéndose en este acto como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la citada Sucesión Testamentaria. Se declara **ALBACEAS MANCOMUNADOS** a, **SOFIA TEDESCO RAFFOUL** (también conocida como **LEONARDO TEDESCO RAFFOUL** y **LEONARDO DAVID TEDESCO RAFFOUL**) y **GENARO ANTONIO TEDESCO RAFFOUL**, quien en este acto aceptan dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño, renunciando en este acto a cualquier remuneración legal que pudiere corresponderle, y manifiesta que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.

LIC. PEDRO DEL PASO REGAERT.
Notario Público No. 65 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **217,741** de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, los señores **IGNACIO DEL VALLE PALMA, ROSA IVONNE DEL VALLE PALMA, ANDRÉS MANUEL DEL VALLE PALMA, MIGUEL ÁNGEL DEL VALLE PALMA** y **JOSÉ LUIS DEL VALLE PALMA**, aceptaron la herencia en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **ANDRÉS MANUEL DEL VALLE VELÁZQUEZ**, asimismo, el señor **ANDRÉS MANUEL DEL VALLE PALMA** aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría 121 de la Ciudad de México.
LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 21 de noviembre del 2025
El suscrito Licenciado **CARLOS HOFFMANN PALOMAR**, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. **30,157** volumen **653**, del protocolo a mi cargo en fecha el 18 de noviembre del año dos mil veinticinco, se hizo constar la **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. CARMEN ADRIAN GUERRERO OREGON**, que otorgan **PATRICIA AGUILAR SANABRIA, EUCLIDES GUERRERO AGUILAR, ADRIANA GUERRERO AGUILAR** y **JUAN JOSE GUERRERO AGUILAR**, todos en su carácter de presuntos herederos legítimos, la primera en su carácter de conyuge supérstite y los demás nombrados como hijos del señor **J. CARMEN ADRIAN GUERRERO OREGON**, diez días posteriores a la notificación que en la Notaría a cargo del suscrito, se trámite la **Succesión Intestamentaria** del señor **J. CARMEN ADRIAN GUERRERO OREGON**, manifestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

Los comparecientes me exhiben la copia certificada del acta de defunción del señor **J. CARMEN ADRIAN GUERRERO OREGON**, así como el acta de matrimonio con que acreditan su parentesco con el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE.
LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N.º 129
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 21 de noviembre del 2025
El suscrito Licenciado **CARLOS HOFFMANN PALOMAR**, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. **29,803** volumen **646**, del protocolo a mi cargo en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco, se hace constar la **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ESTHER ESCANDÓN Y TORRES**, que otorga el señor **MARIO FERNANDO ACUATLA ESCANDÓN**, en su calidad de hijo.

El compareciente **MARIO FERNANDO ACUATLA ESCANDÓN**; en su carácter de presunto heredero legítimo, dio su consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito, se tramite la **Succesión Intestamentaria** de la señora **MARÍA ESTHER ESCANDÓN Y TORRES**, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

El compareciente me exhibe la copia certificada del acta de defunción de la señora **MARÍA ESTHER ESCANDÓN Y TORRES**, así como el acta de nacimiento con que acredita su parentesco con el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE.
LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N.º 129
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El suscrito **JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA**, Notario Público Número 153 de la Ciudad de México, hace del conocimiento público, que por escritura pública número **122,682** de fecha 24 de noviembre del año 2025, pasada ante mí se hizo constar la **DENUNCIA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **HERMINIO CATALAN FLORES**, a solicitud de la señora **GUILLERMINA CATALÁN ZARAGOZA** en su carácter de **DESCENDIENTE CONSANGUINEA EN PRIMER GRADO** del autor sucesión, con la comprensión y conformidad de la señora **ANGELA ZARAGOZA ROMAN**, en su carácter de **CONYUGE SUPERSTITE** de la referida Sucesión. Se nombró a la señora **GUILLERMINA CATALÁN ZARAGOZA** como **ALBACEA** de dicha Sucesión, quién aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y legal desempeño por lo que tomó posesión del cargo y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de Ley.

Atentamente.
DR. JORGE A. SANCHEZ CORDERO DAVILA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 153 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **21,603**, de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, los señores **ESTELA MANZANO RENDON, PEDRO MANZANO RENDON, MARIA DE LA LUZ MANZANO RENDON, MARGARITA MANZANO RENDON, YOLANDA MANZANO RENDON** y **JOAQUINA ISABEL MANZANO RENDON** aceptaron la herencia y la señora **ESTELA MANZANO RENDON** aceptó el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria del señor **PAULA RENDON LARA** (quien también acostumbraba usar el nombre de **PAULA RENDON DE MANZANO**).

La albacea formulará el inventario.
El titular de la Notaría No. 239 de la Ciudad de México.
LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **21,604**, de fecha 20 de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, los señores **ESTELA MANZANO RENDON, PEDRO MANZANO RENDON, MARIA DE LA LUZ MANZANO RENDON, MARGARITA MANZANO RENDON, YOLANDA MANZANO RENDON** y **JOAQUINA ISABEL MANZANO RENDON** aceptaron la herencia y la señora **ESTELA MANZANO RENDON** aceptó el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria del señor **PAULA RENDON LARA** (quien también acostumbraba usar el nombre de **PAULA RENDON DE MANZANO**).

La albacea formulará el inventario.
El titular de la Notaría No. 239 de la Ciudad de México.
LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

LICENCIADO RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 71,892 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGÓ LA SEÑORA BLANCA MARTINEZ LARA QUIEN TAMBIEN ES CONOCIDA E IDENTIFICADA CON EL NOMBRE DE BLANCA MARTINEZ LARA DE GUERRERO POR ACOSTUMBRAR USARLO O ATTRIBUISELLO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RELICTOS, TODO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SU ESPOSO EL SEÑOR JUAN JOSE GUERRERO CHAGOYA QUIEN TAMBIEN ERA CONOCIDO E IDENTIFICADO CON LOS NOMBRES DE ASCENSION GUERRERO CHAGOYA, JUAN JOSE ASCENSIÓN GUERRERO CHAGOYA, Y JUAN JOSE GUERRERO GUERRERO CHAGOYA POR ACOSTUMBRAR USARLOS O ATTRIBUISELOS.

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **123,411**, de fecha 12 de noviembre de 2025, ante mí, los señores **HECTOR MORA MAGAÑA, HECTOR ISRAEL MORA MARTINEZ, GABRIEL EMANUEL MORA MARTINEZ Y CYNTHIA GUADALUPE MORA MARTINEZ**, aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora **Yolanda Martínez Ramírez**; y el señor **HECTOR MORA MAGAÑA**, aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario y el avalúo de los bienes respectivos.

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA,
Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento **82,717** libro **048**, de fecha **veintiuno de noviembre de 2025**, a solicitud de **ALICIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ**, en su carácter de única y universal heredera y **ALICIA ACEVEDO RODRIGUEZ** en su carácter de legataria, **iniciaron** en la notaría a mi cargo la **TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA y de LEGADO**, así como la **ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** a bienes de **ISIDORO ACEVEDO ACEVEDO**.

Asimismo, **ALICIA ACEVEDO RODRIGUEZ**, **ACEPTÓ** el cargo de **ALBACEA** y protesta desempeñarlo en forma fiel y leal, señalando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes respectivos.

LIC. ALFREDO MIGUEL MORÁN MOGUEL
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 47
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El suscrito **JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA**, titular de la Notaría Número 153 de la Ciudad de México hace del conocimiento público, que por escritura pública número **122,655** de fecha **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, pasada ante mí se hizo constar, la **DENUNCIA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes del señor **FEDERICO JARAMILLO GONZÁLEZ** a solicitud de los señores **FEDERICO JARAMILLO JARAMILLO, VIANNEY JARAMILLO JARAMILLO, MIREYA JARAMILLO JARAMILLO, ALFONSO JARAMILLO JARAMILLO Y OMAR JARAMILLO JARAMILLO** en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la Sucesión Intestamentaria de mérito. La señora **AURORA JARAMILLO GONZÁLEZ** (quién también acostumbra usar indistintamente el nombre de **AURORA JARAMILLO DE JARAMILLO**), aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y legal desempeño por lo que tomó posesión del cargo y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de Ley.

Atentamente.
DR. JORGE A. SANCHEZ CORDERO DAVILA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA, titular de la notaría número doceientos cuarenta y nueve de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la ley del Notariado para la Ciudad de México, que mediante el instrumento número 38,980 de fecha veintiuno de noviembre de los dos mil veinticinco ante mí, se hizo constar la **ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **ALICIA GUADALUPE MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO MACÍAS HERNÁNDEZ Y BRENDA FRANCO MACÍAS**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **JOSEFINA HERNÁNDEZ Y PORRAS**, y la **ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor **MARIO HUMBERTO SOSA AMADOR**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **MARIO HUMBERTO SOSA AMADOR**.

En tal virtud, la señora **BRENDA FRANCO MACÍAS**, manifestó su voluntad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento correspondiente, aceptó la herencia y el cargo de albacea de la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA.
NOTARIO NO. 249 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA, titular de la notaría número doceientos cuarenta y nueve de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la ley del Notariado para la Ciudad de México, que mediante el instrumento número 38,981 de fecha veintiuno de noviembre del dos mil veinticinco ante mí, se hizo constar la **ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgó el señor **JAVIER SOSA PALACIOS**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **MARIO HUMBERTO SOSA AMADOR**; y la **ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor **JAVIER SOSA PALACIOS**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **MARIO HUMBERTO SOSA AMADOR**.

En tal virtud, el señor **JAVIER SOSA PALACIOS**, manifestó su voluntad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento correspondiente, aceptó la herencia y el cargo de albacea de la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA.
TITULAR DE LA NOTARIA 249 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura **45,247**, libro **694**, de fecha **24 de Noviembre del 2025**, otorgada ante mí, los señores **JAVIER, MIRNA MIREYA, DORA PATRICIA y JORGE**, todos de apellidos **SANCHEZ CRUZ**, en su carácter de hijos, iniciaron la **Tramitación Extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CATALINA CRUZ SIMON**; en dicho instrumento las personas señaladas declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cuyo es en Calle Genealogicos número siete, Colonia Nueva Rosita, Alcalá Iztapalapa, Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos, reconociéndose por si y entre sí sus derechos hereditarios, además se designó al señor **JOSE JUAN PACHECO SANCHEZ**, como Albacea, quien aceptó el cargo, protestando su fiel y cabal desempeño, y cumplir con las obligaciones que la ley le impone. En el mismo instrumento se hicieron constar las declaraciones testimoniales de las señoras **TRINIDAD HERNANDEZ PEÑA y AURORA ZUNIGA BERRIOS**.

Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIA CRISTINA CERRILLO ALVAREZ
NOTARIA No. 158 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

LICENCIADO RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 71,888 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DE HERENCIA, QUE OTORGARON LAS SEÑORITAS **ELBA Y OYUKI, AMBAS DE APPELLIDOS LICONA SANCHEZ**; Y LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGÓ LA SEÑORITA **ELBA LICONA SANCHEZ**, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RELICTOS, TODO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SU PADRE EL SEÑOR **RENE LICONA GOMEZ**.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **48,980**, de fecha 24 de noviembre del 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora **ELIGIA LOURDES BARRIOS ESTRADA**, que otorgó el señor **ALEJANDRO VALDÉS ALDUCÍN**, en su carácter de único y universal heredero y además como albacea, quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de noviembre del año 2025.

LIC. JOSÉ LUIS FRANCO JIMÉNEZ.
NOTARIO 150 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número **48,972**, de fecha 20 de noviembre del año 2025, otorgada ante el licenciado **JOSÉ LUIS FRANCO JIMÉNEZ**, titular de la notaría número ciento cincuenta de esta Ciudad, se hizo constar la iniciación del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de la señora **AURORA TERRAZAS DORANTES** (quién acostumbraba usar el nombre de **AUR**



La CFE lleva energía a las poblaciones más alejadas

La justicia energética ilumina comunidades como San José Arroyo Copete, Oaxaca

San Juan Lalana es uno de los 570 municipios de Oaxaca. Dentro de este municipio se encuentra San José Arroyo Copete (95 habitantes, INEGI, 2020), al que se llega desde Tuxtepec luego de cuatro horas en automóvil.

En una cancha de basquetbol invadida por materiales de construcción, un grupo de personas trabajan pegando bloques de tabique para edificar una agencia comunitaria. Por las tardes se enciende la luz, que se alimenta de los módulos solares instalados por medio del Fondo de

Servicio Universal Eléctrico de la Secretaría de Energía que invirtió 2.7 millones de pesos.

En San José Arroyo Copete la lengua materna es el zapoteco. Y su principal actividad es la milpa, y sembrar frijol, caña y maíz para el autoconsumo. Pero después de la instalación de los módulos solares en 2023 la vida aquí cambió: de usar ocote o candiles para cocinar, o iluminar sus casas, ahora se prenden las luces en la cancha de basquetbol para realizar asambleas.

Hoy los ventiladores de la escuela llamada Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo funcionan gracias a los módulos solares. Al tratarse de una zona montañosa, las luces también son de utilidad para iluminar el salón durante el día.

La CFE propuso la electrificación de San José Arroyo Copete durante uno de los recorridos que el personal

hace para mejorar la infraestructura de la región de Papaloapan, dentro de la cual se encuentra San Juan Lalana.

La justicia energética es una de las prioridades del Gobierno de México. Para llevar energía a todas las comunidades del país contempla 42 mil 221 obras de electrificación, con una inversión total de 18 mil 916 millones de pesos.

En San José Arroyo Copete saben que hay muchas cosas que faltan, pero le dan valor a lo que los rodea: el agua, el sol, la tierra, la familia y la solidaridad. Una vez edificada la agencia, las canchas de basquetbol se abrirán de nuevo al encuentro de los más jóvenes que buscan un espacio de convivencia y diversión. Esta vez no importa si desean hacerlo a las 6 o 7 de la tarde porque ya hay luz para iluminar.

Los módulos solares fueron instalados por el Fondo de Servicio Universal Eléctrico



Gobierno de
México

CFE



Publicación
especializada

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

EDITOR:
Eduardo Huerta

COEDITOR:
Diego Ayala

termometro.
económico
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/mercados



COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota



Síguenos en:

[@termoee](#)

[@termoee](#)



Alerta del día



» Este último día hábil de noviembre, en México, el Inegi da a conocer la información sobre la tasa de desempleo a octubre. También se publica el reporte de finanzas públicas a octubre.

Representan el 66% del valor total del IPC

GMéxico, AMX y Peñoles, las que más aportan a la BMV

El S&P/BMV IPC se perfila para cerrar el año con ganancia de doble dígito, cuando en el 2024 tuvo una caída cercana al 14 por ciento

Cristian Téllez
cristian.tellez@eleconomista.mx

El principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el S&P/BMV IPC, ha tenido un rendimiento de 26.62% en lo que va de 2025, siendo Grupo México, América Móvil e Industrias Peñoles las que más contribuyen.

De acuerdo con datos de Economática, el S&P/BMV IPC gana 1.496 billones de pesos en valor de capitalización durante el presente año, con lo que acumula un total de 8.559 billones.

Analistas de Banamex, comentaron que “pese a la incertidumbre generada en el mercado por el factor Donald Trump, presidente de Estados Unidos, y el posible impacto económico a nivel global por los aranceles, el S&P/BMV IPC se ha visto favorecido por la protección del T-MEC, así como por la rotación de activos hacia mercados emergentes ante las valuaciones adelantadas de los mercados desarrollados”.

Bajo ese contexto el índice se dirige a cerrar el año con un rendimiento de doble dígito luego de un 2024 negativo en el que cayó cerca del 13.7%, lo que generó un rezago importante frente a sus pares de otros países.

La minera Grupo México, propiedad del empresario German Larrea, es la que más aporta en cuanto a valor de capitalización con 30.45%, es decir, que, en 2025, suma 455,656 millones de pesos.

En segundo lugar, América Móvil, empresa de telecomunicaciones, que aporta un 22.84% o 341,737 millones de pesos, seguido por Industrias Peñoles, el mayor productor de plata a nivel mundial, con 13.3% o 196,504 millones de pesos en valor de mercado.

Tan solo estas tres firmas aportan el 66.47% de total que ha ganado el S&P/BMV IPC en el año.

Asimismo, ante el aumento del precio de diversas materias primas en lo que va del año, el comportamiento del índice se atribuye a las emisoras del sector de materiales que han contribuido cerca del 42% del repunte, seguido por servicios financieros y telecomunicaciones, que en su conjunto han aportado cerca del 34%, añadieron expertos de Banamex.

Para Roberto Solano, gerente de Análisis para Monex Casa de Bolsa, el mercado bursátil mexicano se ha visto favorecido por los flujos de inversión, así como por la eficiencia operativa de las empresas y el contexto del nearshoring.

Sentimiento optimista

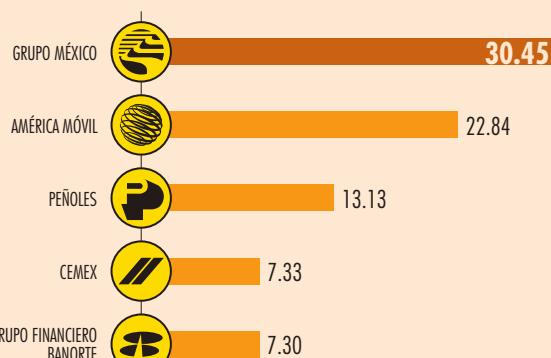
Las empresas que conforman el IPC se han visto beneficiadas por el aumento de flujos de capital hacia mercados emergentes.

BMV IPC | EN PUNTOS,
EN LO QUE VA DE 2025



Empresas que más contribuyen al IPC |

VARIACIÓN %
EN LO QUE VA DE 2025



FUENTE: BMV Y ECONOMÁTICA

GRÁFICO EE



Según analistas, el mercado bursátil mexicano se ha visto favorecido por los flujos de inversión. FOTO: GILBERTO MARQUINA

“A nivel corporativo, las empresas han sido más eficientes en gastos, logrando un margen operativo en un nivel interesante, incluso superior al observado antes de la pandemia. Además, el mercado mantiene un apalancamiento prudente, lo que fomenta la participación de inversionistas globales”, explicó el analista bursátil.

Las que más pierden
Por el contrario, las emisoras que han perdido valor de mercado son FEMSA, dueña de las tiendas Oxxo, con 32,272 millones de pesos menos, seguida por Liverpool, operadora de tiendas departamentales, con una caída de 8,832 millones de pesos, Coca Cola Femsa (KOF), con 8,189 millones y Gruma, productora de

alimentos de maíz, con 7,529 millones de pesos.

Roberto Solano dijo que entre los catalizadores hacia adelante están la renegociación de T-MEC, las tensiones entre China y Estados Unidos en temas de Inteligencia Artificial y semiconductores, así como un aumento de demanda entre segundo y tercer trimestre por eventos deportivos, entre otros.

Pocos intercambios

Bolsas locales cerraron con pérdidas

LAS BOLSAS de valores de México cerraron con pérdidas las negociaciones de este jueves, arrastradas por el cierre de Wall Street debido al feriado de Acción de Gracias. La atención de los participantes del mercado está en la decisión de la Reserva Federal (Fed) en diciembre.

El índice líder S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), retrocedió 0.87% a un nivel de 62,694.73 unidades. El FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), cedió 0.81% a 1,246.79 puntos.

Al interior del índice de referencia, la mayoría de los valores cerraron con pérdidas. Destacó la pérdida de la minera Industrias Peñoles, con 2.38% a 760.53 pesos, seguida por la cementera, Cementos Mexicanos (Cemex), con 2.22% a 18.91 pesos, y Alsea, la operadora de restaurantes, que descendió 1.94% a 48.93 pesos.

“Los principales índices accionarios de Estados Unidos no operaron el jueves debido al feriado por el Día de Acción de Gracias, lo que tuvo un impacto directo en los mercados globales al reflejar un menor volumen de operaciones”, consideraron analistas de BX+.

Sin embargo, agregaron que la atención y los principales catalizadores siguen siendo la próxima decisión de la Reserva Federal, que se llevará a cabo en diciembre, en un contexto marcado por el escepticismo sobre la sostenibilidad de la rentabilidad y las elevadas valuaciones de las emisoras relacionadas con el sector de la IA. (Cristian Téllez)

Indicadores

Monedas Mundo Peso

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
• Dólar FIX	18.3467	20.0848	-1.7381
• Dólar Spot	20.4570	20.6890	-0.2320
• Dólar Canadiense	13.0667	13.0519	0.0148
• Franco Suizo	22.7593	22.7672	-0.0079
• Yuan Renminbi	2.5859	2.5871	-0.0012
• Euro	21.2614	21.2535	0.0079
• Libra Esterlina	24.2645	24.2823	-0.0178
• Yen	0.1173	0.1172	0.0001
• Real	3.4249	3.4403	-0.0154

Monedas Mundo Dólar

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
• Dólar Canadiense (USDCAD)	1.4030	1.4039	-0.0009
• Franco Suizo (USDCHF)	0.8046	0.8038	0.0008
• Yuan Renminbi (USDCNY)	7.0786	7.0739	0.0047
• Euro (USDEUR)	1.1594	1.1593	0.0001
• Yen (USDJPY)	156.2400	156.3710	-0.1310
• Libra Esterlina (USDGBP)	1.3229	1.3229	-

Criptomonedas

	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
• Bitcoin	91,315.79	90,732.04	0.64
• Ethereum	3,017.92	3,037.28	-0.64
• Litecoin	86.690	86.650	0.05
• Ripple	2.2000	2.2200	-0.90
• Dogecoin	0.1528	0.1547	-1.23

Futuros exóticos

CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
• Futuro Bitcoin	26-12-25	105,470.0000	2	-
• Futuro Bitcoin	27-03-26	107,780.0000	-	-
• Futuro Bitcoin	26-06-26	110,085.0000	-	-

Índices Macro Económicos

INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
• Inflación mensual	0.36	0.23
• Inflación anual	3.57	3.76
• Tasa de desocup %	2.7	2.7
• Reservas Internacionales	249,247.2	-
• IGAE	104.2	104.9
• PIB	-0.3	1.2

Tasas de Interés

INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
• T. Objetivo Banxico	7.25	0.00
• TIE 28 días	7.61	-2.16
• Cete 28 días	7.15	0.00
• T. Fondos Federales (FED)	4.00	0.00
• BCE T. Objetivo	2.00	0.00
• Tasa LIBOR 1 Mes	5.39	0.00
• UDIS	8.61000	0.17

Energía y metales

COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
• Oro	4,157.99	4,164.59	-0.16
• Plata	53.40	53.38	-0.04
• Cobre	5.163	5.218	-1.06
• BRENT	63.34	63.13	0.33
• WTI	59.10	58.65	0.77
• MMEX	00.00	55.90	-

Futuros Energía

CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
• BRENT Crude Oil Fut.	62.80	-	-0.19
• Natgas Henry Hub Fut.	4.648	-	0.30
• Gasolina RBOB Fut.	1.852	-	-0.38

Ingresos de las empresas crecerían 12.3% en el 2026

BX+ pronostica alza de 11% del S&P/BMV IPC el próximo año

Infose

El S&P/BMV IPC terminará el 2026 en 69,693 unidades, estiman los analistas de Banco BX+, lo que significaría un crecimiento de 10.7% respecto de sus niveles actuales.

El incremento sería el cuarto a ritmo de doble dígito de los últimos seis años, aunque desaceleraría respecto del 26% que lleva el indicador durante 2025 (lo que está en línea con lo estimado por los especialistas para el cierre del año).

“México está sobresaliendo y actualmente ya está, un poco más presionado respecto a algunos mercados, pero aún tiene este margen para seguir avanzando y tener una oportunidad de inversión atractiva”, dijo en conferencia Ariel Méndez, analista bursátil de BX+.

El crecimiento del mercado no lo llevaría a encarecerse, ya que los resultados financieros de las emisoras también continuarían avanzando.

BX+ estima un alza de ingresos de 12.3% y de utilidad neta de 15.1% para el grupo de las 35 empresas que conforman el principal índice de la BMV durante 2026.

De esta forma el múltiplo precio sobre utilidad del índice concluiría el siguiente año en 14 veces, nivel similar al actual (14.5 veces) y debajo de su promedio de los pasados cinco años (17.6 veces).

El mercado mexicano continúa además atractivo en el ámbito internacional, ya que su valuación actual (por precio sobre utilidad), continúa debajo de la de mercados desarrollados (22.1 veces) y la de mercados emergentes (15.5 veces), así como la del mercado estadounidense (25.2 veces).

Entre los catalizadores que podrían apoyar el crecimiento de las bolsas están la renegociación del tratado de libre comercio de Norteamérica (T-MEC), las menores tasas de interés y el incremento de la demanda por eventos como el mundial de fútbol.

“También estamos esperando sencillas bases de comparación por el tema de las lluvias atípicas que estuvimos viendo en el 2025”, señaló por su parte, Alejandra Vargas, analista bursátil de BX+.

Ven riesgos
Por el lado de los riesgos las especialistas identificaron la incertidumbre comercial, una posible desaceleración económica de Estados Unidos, la persistencia de la inflación y una menor colocación de crédito.

En su escenario optimista BX+ estima que el S&P/BMV IPC alcance un nivel de 73,432 puntos, o un crecimiento de 16.7%, mientras que del lado pesimista el pronóstico de la institución financiera es de 64,004 unidades, un alza de 1.7 por ciento.

Perspectiva

Inicial

Las bolsas hoy

DOW JONES	PUNTOS AL CIERRE
47,427.12	VAR.%

NASDAQ	PUNTOS AL CIERRE
23,214.69	VAR.%

S & P 500	PUNTOS AL CIERRE
6,812.61	VAR.%

IPC	PUNTOS AL CIERRE
62,694.73	VAR.%

FTSE BIVA	PUNTOS AL CIERRE
1,246.79	VAR.%

DÓLAR SPOT	PESOS POR DÓLAR
18.3492	CTVS.

UDIS	NOV 28
8.606736	NOV 27

NOV 26
8.601401

NOV 25
8.598735

NOV 24
8.597922

NOV 23
8.597109

NOV 22
8.596296



Se internalizará

Fibra Uno
generará cerca
de 527 mdp
al año

Cristian Téllez

cristian.tellez@eleconomista.mx

¿Cambio de era? Inversionistas giran hacia energías limpias

El índice de petróleo y gas tradicional DJUSEN ha tenido un desempeño gris, con un crecimiento de apenas 3.72%, mientras que el índice de energía limpia S&P Global Clean Energy Index ha vivido una auténtica fiesta alcista, con una subida del 47%

El mercado energético vive un momento de contrastes pocas veces visto. Mientras el precio del petróleo lucha por mantenerse a flote —con el barril estadounidense WTI cerca de los 58 dólares y el europeo Brent apenas por encima de los 63 dólares—, los grandes capitales de inversión han decidido apostar con fuerza por el futuro, y no por el pasado.

Al cierre del 26 de noviembre, la diferencia de rendimientos entre las empresas de energía limpia y las petroleras tradicionales supera los 45 puntos porcentuales, un dato que revela un cambio profundo en la confianza de los inversionistas.

Si revisamos el comportamiento de las bolsas este año, la historia es clara. El índice de petróleo y gas tradicional DJUSEN ha tenido un desempeño gris, con un crecimiento de apenas 3.72%, pasando de 721 puntos en enero, a cerrar en 748 puntos. Básicamente, el sector se ha mantenido estancado.

Por el contrario, el índice de energía limpia S&P Global Clean Energy Index ha vivido una auténtica fiesta alcista, con una subida del 47%, al pasar de 104 a 149 puntos en el mismo periodo.

Lo interesante es cómo ocurrió este cambio. Durante los primeros meses del año, ambos sectores cayeron al unísono y tocaron sus puntos más bajos en la primera semana de abril, debido al temor generalizado sobre la economía. Sin embargo, a partir de mayo sus caminos se separaron drásticamente.



El ETF ICLN, que agrupa a gigantes renovables, repuntó con fuerza en el verano. FOTO: SHUTTERSTOCK

Mientras el petróleo no lograba recuperarse y se mantenía en un movimiento lateral, el ETF ICLN —que agrupa a gigantes renovables como First Solar— repuntó con fuerza, rompiendo las barreras de los 13 y 14 dólares en verano, hasta llegar a un pico de más de 18 dólares a principios de noviembre.

Detrás de esta debilidad del petróleo hay dos grandes razones: la política internacional y el exceso de producto. La reciente noticia de que el presidente Vladimir Putin ve con buenos ojos la propuesta de paz de Estados Unidos ha calmado los nervios del mercado.

Aunque aún no se ha firmado un tratado final, la simple posibilidad de que la guerra en Ucrania llegue a su fin ha reducido el incentivo para comprar petróleo por miedo a una eventual escasez.

A esto se suma un problema físico real. Los datos más recientes muestran que Rusia tiene almacenados más de 16

millones de barriles de crudo en sus propios campos: una cantidad enorme que solo se había registrado en dos ocasiones desde que inició la guerra en 2022.

Las sanciones y las dificultades para vender a países como China e India han provocado una acumulación de petróleo sin salida, lo que presiona los precios mundiales a la baja debido a un exceso de materia prima.

Con este panorama de abundancia, la OPEP y sus socios se reunirán este 30 de noviembre en una situación complicada. Es muy probable que decidan no aumentar su producción a inicios de 2026, como tenían planeado.

Su objetivo será evitar que el exceso de oferta —calculado en hasta 5 millones de barriles diarios para el primer trimestre— provoque un desplome aún mayor en los precios.

Con la paz asomándose en el horizonte y los inventarios rusos al borde del desbordamiento, el escenario parece dictar sentencia contra los combustibles fósiles.

Sin embargo, en Wall Street, el consenso de la mayoría suele ser la antesala del error. Y aquí es donde el inversor astuto debe plantearse la pregunta del millón —esa que separa a los turistas de los tiburones—, ¿estamos realmente ante el funeral de las petroleras y el reinado absoluto de lo verde? ¿O es esta caída del crudo la oportunidad de compra de la década disfrazada de crisis, mientras que la energía limpia no es más que una costosa ilusión?

La internalización de la administración de Fibra Uno (Funo), el primer fideicomiso de inversión en bienes raíces, generará un ahorro de 527 millones de pesos al año.

Durante la presentación “Funo Day México 2025”, Gonzalo Robina, director general adjunto, consideró que “esta negociación y transacción fue un logro para la Fibra, y este cambio, que el mercado había estado esperando, fue firmado y sellado. Dicho ahorro se empezará a ver de manera fehaciente a partir de enero del próximo año”.

El directivo del fibra inmobiliario destacó que el pago por esta internalización se realizó transfiriendo activos valuados a una vez el valor en libros, siendo principalmente activos de oficinas (60%), retail y otros sectores no industriales.

La internalización operativa de Fibra Uno comenzará a partir del primer día del 2026.

Por su parte, André El-Mann Arazi, director ejecutivo de la compañía, comentó que continuará con proyectos hacia el futuro y estimó que realizará inversiones de 20,000 millones de pesos en los próximos dos años.

Aseguró que para obtener estos recursos saldrán a los mercados financieros con emisiones de capital o de deuda.

“Tenemos la confianza de que los mercados sigan abiertos, porque somos altamente dependientes del capital para la edificación de las obras. No todo lo podemos hacer con dinero propio”, señaló.

1

DE ENERO

será la fecha en la que Funo comenzará su proceso de internalización.

ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatica.com.mx
www.economatica.com.mx

Principales Índices Accionarios

ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	47,427.12	47,112.45	0.67
S&P 500	6,812.61	6,765.88	0.69
NASDAQ	23,214.69	23,025.59	0.82
FTSE 100	9,539.71	9,698.37	-1.64
DAX	23,464.63	23,239.18	0.97
CAC 40	8,025.80	7,959.67	0.83
IBEX35	16,140.90	15,967.80	1.08
BÖVESPA	155,910.18	155,277.56	0.41
Merval	2,761,615.00	2,992,809.00	-7.72
NIKKEI	50,167.10	49,559.07	1.23
HANG SENG	25,945.93	25,928.08	0.07
KOSPI	3,857.78	3,853.26	0.12

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
S&P/BMV INMEX	3,910.38	3,951.46	3,907.32	-0.92
S&P/BMV IPC	62,694.73	63,298.32	62,623.51	-0.87
FTSE BIVA	1,246.79	1,258.04	1,245.31	-0.81

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento

TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86 ⬆	APIN	-15.23 ⬇
DVN*	15.12 ⬆	SOLN	-15.43 ⬇
NOKN	15.00 ⬆	SKLZ*	-15.46 ⬇
NUE*	14.96 ⬆	FUBO*	-15.70 ⬇
SLBN	12.73 ⬆	TWTR*	-17.55 ⬇
RYAAYN	12.69 ⬆	FCEL*	-18.79 ⬇
ATOS*	12.31 ⬆	RUN*	-20.07 ⬇
AAI*	12.25 ⬆	SDC*	-20.49 ⬇
CHS*	12.21 ⬆	ENPH*	-23.65 ⬇
TFIN	12.08 ⬆	NVAX*	-29.19 ⬇

CAPACITARTE
con nosotros,
tu mejor inversión.

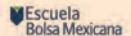
Aprende sobre finanzas, inversiones
y negocios con nuestra oferta de:

- Cursos básicos para aprender a invertir.
- Especializaciones.
- Certificaciones.
- Diplomados.
- Cursos a la medida

Contactanos:

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T: (55) 5342.9627 y (55) 5342.9004

www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana



Mercado Accionario

Termómetro
Económico

EMISORA	TÍTULO	APERTURA	CIERRE	MÁX. DÍA	MÍN. DÍA	VAR. %	VOLUMEN	MÁX. 12 MESES	MÍN. 12 MESES	REND. SEM.	REND. MENS.	REND. ANUAL	REND. AÑO	UPA	VL	P/VL	P/UPA	FECHA
Accel	ACCELSAB	22.61	22.61	-	-	-	9	22.61	22.17	-	0.49	0.49	0.49	1.96	26.85	0.84	11.53	06-11-2025
Aleatica	ALEATIC*	96.63	96.63	-	-	-	3	96.63	35.00	3.34	3.34	3.34	-	-	-	-	-	29-11-2024
Alfa	ALFAA	14.25	14.28	14.33	14.19	0.21	2,720,290	18.50	12.07	-2.33	-0.90	-11.30	-5.37	-0.18	2.68	5.46	-79.60	27-11-2025
Alpek	ALPEKA	9.05	9.12	9.16	9.03	0.77	394,751	16.79	8.09	1.90	-5.20	-33.19	-30.06	-1.34	12.45	0.72	-6.69	27-11-2025
Alsea	ALSEA*	49.90	48.89	49.87	48.72	-2.02	278,818	63.39	38.89	2.49	-6.31	10.69	12.42	2.39	10.77	4.43	19.95	27-11-2025
America Movil	AMXA	19.00	19.50	19.50	19.00	2.63	1,171	22.60	16.60	-	-	-	-	1.12	6.46	3.23	18.59	15-03-2023
America Movil	AMXL	19.47	19.60	19.79	19.44	0.67	45,206,918	22.49	16.22	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023
Arca Continental	AC*	182.89	180.78	183.21	180.31	-1.15	363,772	231.90	170.50	-0.96	2.21	5.10	4.65	11.89	75.64	2.41	15.36	27-11-2025
Axtel	AXTELCO	2.99	3.01	3.10	3.00	0.67	344,930	3.10	0.98	8.66	7.12	166.37	173.64	0.23	1.03	2.68	12.22	27-11-2025
Becle	CUERVO*	21.59	21.47	21.72	21.35	-0.56	123,387	27.37	15.70	-0.56	-12.40	-17.99	-8.37	2.36	19.57	1.10	9.13	27-11-2025
Bio Poppel	PAPPEL*	59.95	59.95	-	-	-	44	60.50	14.00	-	-	-	-	-	-	-	-	24-08-2021
Bolsa Mexicana De Valores	BOLSA	35.68	35.99	36.45	35.80	0.87	212,802	45.20	30.85	4.68	4.23	13.28	7.88	3.05	13.33	2.58	11.29	27-11-2025
Cemex	CEMEXCPO	19.34	18.92	19.35	18.90	-2.17	5,169,888	19.39	10.17	0.53	10.13	62.82	61.99	1.65	16.48	1.14	11.39	27-11-2025
Cmr	CMRB	1.49	1.52	1.56	1.45	2.01	37,380	2.01	1.06	7.04	1.33	16.03	0.66	0.03	0.67	2.10	44.17	27-11-2025
Coca-Cola Femsa	KOFUBL	161.09	158.21	161.24	158.00	-1.79	139,702	198.06	147.78	-1.76	-2.18	-3.95	-2.33	-	-	-	-	27-11-2025
Compañia Minera Autlan De C V	AUTLANB	7.16	7.20	7.25	7.00	0.56	307,402	8.19	5.24	-1.37	-5.26	-7.69	7.46	-2.42	13.75	0.53	-3.02	27-11-2025
Consortio Ara	ARA*	3.44	3.50	3.50	3.41	1.74	51,909	3.83	2.95	1.45	-1.41	6.06	9.38	0.60	13.04	0.26	5.72	27-11-2025
Controladora Vuela Compañia De Aviacion	VOLARA	13.19	13.12	13.25	13.09	-0.53	321,750	18.34	6.92	12.52	2.42	-16.17	-16.06	-	-	-	-	27-11-2025
Corporacion Geo	GEOB	0.73	0.62	0.72	0.62	-15.07	29,474	2.76	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	30-04-2018
Corporacion Inmobiliaria Vesta	VESTA*	57.52	56.76	57.87	56.56	-1.32	397,749	58.22	44.26	1.09	3.44	16.57	6.67	1.37	53.45	1.05	40.98	27-11-2025
Corporacion Interamericana De Entretenimiento	CIEB	45.00	44.97	44.97	44.97	-0.07	144	50.00	24.74	-0.07	-8.04	62.93	63.53	16.12	25.06	1.83	2.85	27-11-2025
Corporacion Moctezuma	CMOCTEZ*	80.00	80.00	80.00	80.00	-	998	85.00	70.00	-1.23	-2.44	8.84	6.88	6.95	19.48	4.16	11.65	26-11-2025
Corporativo Fragua	FRAGUAB	540.00	548.00	550.00	539.00	1.48	182	712.98	475.00	1.58	1.11	-19.65	-21.69	48.99	273.14	1.98	11.01	27-11-2025
Corporativo Gbm	GBMO	15.58	15.58	15.58	15.58	-	518	16.00	9.40	-	1.17	54.26	53.50	-	-	-	-	26-11-2025
Cydsa	CYDASAA	17.35	17.35	17.35	17.05	-	2,760	19.49	16.00	-	4.02	3.27	0.87	0.35	20.30	0.85	48.93	26-11-2025
Desarrolladora Homex	HOMEX*	-	-	-	0.00	-	500	0.01	-	-	-	-	-0.01	-	1.18	-0.08	30-05-2025	
El Puerto De Liverpool	LIVEPOL1	98.00	98.00	-	-	-	116	108.15	91.00	3.16	4.26	-7.55	14.32	128.39	0.76	6.77	21-11-2025	
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLC1	100.80	100.79	101.25	100.00	-0.01	88,855	107.65	85.24	3.92	16.17	-0.85	1.66	14.32	128.39	0.76	6.77	27-11-2025
Fomento Economico Mexicano Ubd	FEMSAUB	147.00	147.00	147.00	147.00	-	188	162.00	140.00	-	-3.29	-2.00	-2.00	6.17	71.08	2.07	23.82	27-11-2025
Fomento Economico Mexicano Ubd	FEMSAUD	172.57	171.54	174.84	170.70	-0.60	606,589	212.11	156.00	-0.87	-2.94	-4.10	-3.47	6.17	71.08	2.07	23.82	27-11-2025
Genomma Lab Internacional	LABB	18.20	18.26	18.45	18.20	0.33	180,510	29.18	16.88	3.63	-1.30	31.71	-27.34	1.12	11.01	1.60	15.77	27-11-2025
Gentera	GENTERA*	44.20	43.84	44.50	43.35	-0.81	478,466	51.72	22.98	4.61	-6.72	70.25	80.41	-	-	-	-	27-11-2025
Gruma	GRUMAB	316.89	314.29	316.83	313.49	-0.82	79,105	397.69	307.43	0.98	-1.15	-8.16	-3.56	29.09	115.10	2.70	10.70	27-11-2025
Grupe	CIDMEGA*	25.00	25.00	-	-	-	4	32.85	24.30	-	-3.66	-26.23	-23.90	4.19	86.65	0.31	6.47	19-11-2025
Grupo Aeromexico	AEROMEX*	169.99	167.00	167.00	166.55	-1.76	4,778	488.00	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	19-12-2022
Grupo Aeroportuario Del Centro Norte	OMAB	244.55	244.65	247.99	244.02	0.04	80,389	271.30	156.90	5.53	3.40	53.12	36.33	-	-	-	-	27-11-2025
Grupo Aeroportuario Del Pacifico	GAPB	434.79	438.25	439.76	431.73	0.80	147,654	482.11	352.75	7.68	9.97	18.06	19.56	-	-	-	-	27-11-2025
Grupo Aeroportuario Del Sureste	ASURB	552.05	552.72	554.61	547.30	0.12	83,514	690.99	507.50	1.52	-1.73	6.17	3.37	-	-	-	-	27-11-2025
Grupo Bafra	BAFARB	98.00	98.00	-	-	-	25	102.50	87.50	1.24	4.81	-2.00	1.03	-	-	-	-	25-11-2025
Grupo Bimbo	BIMBOA	57.59	57.66	58.14	57.04	0.12	417,214	69.10	48.90	-0.86	-7.49	-5.12	4.38	2.58	27.12	2.14	22.56	27-11-2025
Grupo Carso	GCARSOA1	125.81	124.89	126.06	124.60	-0.73	57,996	150.00	109.46	-1.99	-2.25	-2.26	8.34	3.88	63.74	2.00	32.86	27-11-2025
Grupo Cementos De Chihuahua	GCC*	180.42	177.47	181.03	176.68	-1.64	38,019	223.62	151.41	1.29	6.65	-2.12	-4.82	16.03	118.79	1.4		

HAZ CRECER TU DINERO CON SUPERCETE
Invierte a 35 días con una tasa fija del 8% y gana más que CETES.
Visita una sucursal.

Es el momento

PAGARE SÚPER CETE es emitido por Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en moneda y a nivel nacional. Tasa de interés anual fija: **8.00%** antes de impuestos. **GAT NOMINAL 8.30% y GAT REAL 4.34%** antes de impuestos. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación. La tasa de interés es de 28 días de vida útil y se aplica a \$1,000,000.00 M.N. a 35 días de vida útil. Cetes 28 días: 17/12/25, datos de cotizaciones informativos y podrían variar de acuerdo con cambios en el momento de la contratación. La tasa nominal fija es la ganancia bruta que obtiene en función a lo tanto de referencia Cetes 28 días, vigente a la fecha de constitución. Oferta exclusiva para Dinero Nuevo. Dinero Nuevo es la variación positiva entre el saldo puntual vs el saldo promedio del mes inmediato anterior. Aplican restricciones, preguntas a tu ejecutivo tasa y condiciones vigentes. La tasa de retención se aplicará conforme a las leyes y normas fiscales vigentes al vencimiento. El presente cálculo considera una inflación del 3.79%. Para más información, consulta www.santander.com.mx. Puedes obtener más información sobre los servicios de inversión que ofrece Santander en la contratación de los productos financieros, consulta el guía de Servicios de Inversión en <https://www.santander.com.mx/gphome/index.html>.

IPAB Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIS por cliente, por institución. Para más información, consultar www.ipab.org.mx.**54.42**

POR CIENTO
han perdido
las acciones de
Puma en lo que
va del presente
año.

Las acciones de la empresa alemana de ropa y calzado deportivos, Puma, se dispararon cerca de 19% la jornada del jueves en la Bolsa de Fráncfort después de conocerse el “supuesto interés” de Anta Sports Products y Li Ning, empresas chinas de ropa deportiva, por una posible adquisición.

Las cotizaciones de la empresa fundada por Rudolf Dassler, cerraron en 20.22 euros cada una, un incremento de 18.94%, alcanzando un valor de mercado de 3,000 millones de euros, según información de Companies Market Cap.

Las empresas chinas, que cotizan en Hong Kong, evalúan una oferta, pero la reducción a la mitad del valor de mercado de Puma este año dificulta llegar a un acuerdo sobre la valoración de la operación con Artemis, el mayor accionista de Puma y holding privado que controla a Kering, propietario de Gucci, destacó una fuente con conocimiento del asunto.

En lo que va del año, las acciones de Puma registran una caída de 54.42% respecto del último día de 2024 cuando cotizaron en 44.36 euros.

Las dos empresas chinas podrían asociarse con

2.2%

CAYERON
el jueves las
acciones de
Alibaba en
Hong Kong.

La lista se actualiza cada año

Alibaba, Baidu y BYD caen por posible inclusión en la lista militar del Pentágono

Reuters

Las acciones de Alibaba, Baidu y BYD cayeron el jueves, luego de darse a conocer un informe que indica que el gobierno de Estados Unidos considera incluirlas en una lista de empresas que apoyan al ejército chino.

Alibaba cayó 2.2%, Baidu perdió 1.57% y BYD descendió 1.37% en Hong Kong. Las tres también afectaron al Hang Seng, que subió un marginal 0.07 por ciento.

El subsecretario de Defensa, Stephen Feinberg, informó a los legisladores sobre la conclusión en una carta el 7 de octubre, tres semanas antes de que los presidentes Donald Trump y Xi Jinping acordaran una amplia tregua comercial, según el informe.

No está claro de inmediato si las empresas han sido agregadas a la lista 1260H del Pentágono de empresas chinas consideradas vinculadas a lo militar pero que operan en Estados Unidos, informó Bloomberg.

Si bien la designación no implica prohibiciones inmediatas, puede ser un golpe a la reputación de las empresas afectadas y representa una dura advertencia a las entidades y firmas estadounidenses sobre los riesgos de realizar negocios con ellas.

Aún no hay nada en concreto

Puma se dispara tras “interés” de empresas chinas en comprarla

- Las dos empresas chinas podrían asociarse con fondos de capital privado para la posible adquisición de la compañía alemana de artículos deportivos

Marcos Olvera
marcos.olvera@eleconomista.mx

Fuerte rebote

Los rumores de adquisición reanimaron las acciones de Puma tras meses de caída.



fondos de capital privado para la posible adquisición de la alemana.

“Hasta el momento, la compañía no ha iniciado ninguna negociación ni evaluación sustancial con respecto a la transacción mencionada en la noticia”, declaró Li Ning en un comunicado enviado por correo

electrónico. Además, la empresa japonesa de ropa deportiva ASICS también podría estar interesada en la adquisición de la empresa alemana, según reportó Bloomberg.

Malas cifras

Puma se encuentra en medio de lo que se denomina un “reinicio”, ya que el volumen de sus ventas ha disminuido drásticamente tras el aumento de ingresos durante el COVID-19.

Sin embargo, tras la pandemia, la marca alemana ha lidiado con la pérdida de confianza por parte de los clientes y, como resultado, con los altos inventarios.

En un mercado de ropa deportiva cada vez más competitivo, nuevas compañías como la suiza On Running y la francesa Hoka han ganado popularidad entre los clientes, mientras que Puma ha perdido terreno frente a estos nuevos competidores y a su gran rival, Adidas.

Ante el descenso de las ventas, la junta directiva de Puma despidió en abril al director ejecutivo Arne Freudent y nombró a Arthur Hoeld, anteriormente director de ventas de Adidas, para reemplazarlo. (Con información de Reuters)

Mayor interés en activos de riesgo impulsan al bitcoin

Marcos Olvera

marcos.olvera@eleconomista.mx

El bitcoin regresó a los 91,000 dólares el jueves por primera vez en poco más de una semana, por un aumento en la presión de compra de la criptomoneda debido a mayor interés en activos de riesgo por parte de los inversionistas.

El bitcoin se ubicó en 91,360.8 dólares, un alza de 0.97%, según Investing; durante la jornada la criptomoneda más grande por valor de mercado llegó a cotizar a 91,800 dólares.

Pese al repunte registrado, analistas de la firma comercial QCP Capital, el sentimiento alcista no se debió a un catalizador específico de las criptomonedas, sino a una mejora en el sentimiento de riesgo.

El sentimiento alcista del mercado estadounidense ha impulsado en los últimos días al sector tecnológico llevando a los principales índices estadounidenses a completar cuatro jornadas al alza, en línea con la nueva prueba alcista de bitcoin por encima de los 90,000 dólares.

En general el mercado de criptos se ha convertido en un reflejo del apetito por el riesgo de los inversores, y los catalizadores macroeconómicos ayudan en la configuración de ese sentimiento.

El rango de 80,000 a 82,000 dólares sigue siendo el soporte clave del criptoactivo, según los analistas de QCP. Pero, la posible exclusión de MicroStrategy del índice S&P 500 podría reintroducir el sentimiento bajista y desencadenar una venta masiva.



Acompaña el IMSS a mujeres en etapa de menopausia con 148 mil consultas para favorecer el bienestar y calidad de vida.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha otorgado más de 148 mil consultas a mujeres con síntomas de menopausia en los tres niveles de atención, que comprende desde la consulta de Medicina Familiar hasta diversas especialidades, en el periodo de enero a junio de 2025.

La menopausia se define como el cese permanente de la menstruación tras un periodo de 12 meses consecutivos sin acti-

Durante la menopausia se pueden manifestar padecimientos como osteoporosis, aumento de riesgo cardiovascular y riesgo del descenso de órganos pélvicos.

Llevar una vida saludable que incluya actividad física y alimentación adecuada, evitar tabaquismo y el consumo de bebidas alcohólicas, entre las recomendaciones más importantes.

Los síntomas de la menopausia se pueden aliviar con intervenciones, tanto hormonales como no hormonales, por lo que cada persona recibe tratamiento individualizado al considerar su historial médico, actividades y las preferencias de cada derechohabiente.

La atención durante este periodo de la vida es de gran importancia, ya que debe favorecerse el camino a un envejecimiento saludable y una adecuada calidad de vida.

El IMSS brinda atención de cada caso de acuerdo con los síntomas en cada mujer; mediante estudios de laboratorio y gabinete se identifican factores de riesgo y se descarta alguna otra enfermedad.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Reporte de octubre

Pemex produce más combustibles, pero va por debajo de su meta

• La elaboración de petrolíferos aumentó 32% en un año a poco más de un millón de barriles; solo de gasolina, diésel, turbosina y combustóleo se produjeron poco más de 863,000 barriles diarios, cuando el objetivo marcado en el plan estratégico de la petrolera era de casi 930,000

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

La elaboración de combustibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentó 32% en un año, ubicándose en 1.039 millones de barriles diarios en octubre, aunque ello derivó en la producción de más combustóleo, cuyo volumen creció 38% en el mismo comparativo, según las últimas Estadísticas de la empresa.

Sin embargo, al sumar la producción de gasolinas, diésel, turbosina y combustóleo únicamente, Pemex reportó un volumen de 863,749 barriles diarios, con lo que va por debajo del estimado de 929,000 barriles por día que se calculó para estos productos durante el 2025 en el Plan Estratégico 2025-2035 de la estatal.

Y en el comparativo mensual, el incremento de producción de todos los petrolíferos fue menor: de sólo 2.1%, mientras en el caso de las gasolinas, con un volumen de 324,746 barriles diarios, se observó una reducción de 10.2% en comparación con septiembre, además de que el volumen de combustóleo elaborado fue de 239,682 barriles por día, con un aumento de 36% en un mes.

Aunque según reporta la empresa, la puesta en marcha de la refinería de Dos Bocas ha levantado sus indicadores, ya que en octubre está produciendo 1.75 veces más petrolíferos que en el mismo mes del 2023, además de que en comparación con el mismo mes del 2018 la elaboración aumentó en 111 por ciento.

Sólo en lo relativo a las gasolinas -que son la tercera parte de lo que refina Pemex- en un año se incrementó en 27% el volumen de producción, mismo que en contraste con el 2018 ha aumentado en 89 por ciento. La elaboración de gasolina Magna de 87 octanos fue de 297,467 barriles por día el décimo mes del año, con un incremento de 18% en un año, pero de 77% en comparación con el 2018 en que cambió la política energética para priorizar la refinación doméstica por encima de las exportaciones de hidrocarburos.

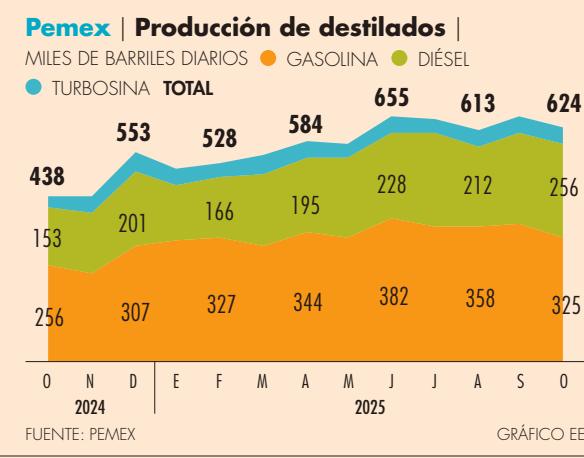
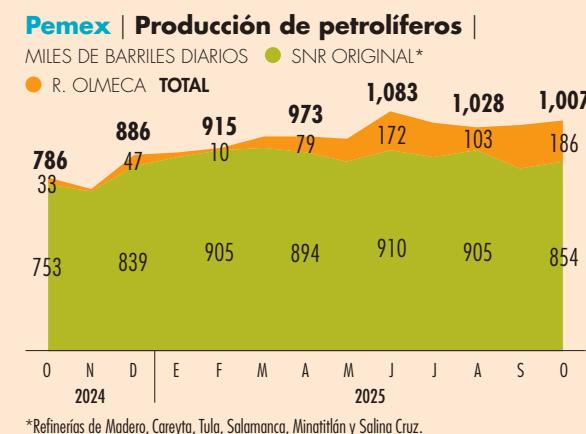
La elaboración de gasolina de mayor octanaje, de marca Premium, es la que mayor incremento ha tenido y aunque tiene participación menor en la oferta de Pemex, con un volumen de



Sólo en lo relativo a las gasolinas -que son la tercera parte de lo que refina Pemex- en un año se incrementó en 27% el volumen de producción, mismo que en contraste con el 2018 ha aumentado en 89 por ciento.

Contrastes

En octubre pemex produjo 32% más petrolíferos en buena medida gracias a la refinería Olmeca; la producción de combustibles de mayor valor fue de 624,000 barriles diarios, pero esta cifra está 40% por debajo lo que Pemex prometía hace un año.



27,279 barriles diarios en octubre tuvo un crecimiento de 528% en un año y de 691% en los últimos siete años.

Entre las promesas del gobierno actual y la anterior administración estuvo reducir la importación de diésel con mayor producción doméstica, y se contó ya con 255,626 barriles diarios de este combustible que tuvo un aumento productivo de 67% en un año y de 206% en relación al 2018. También la turbosina para uso aeronáutico mostró aumentos en su nivel de elaboración: de 52% en un año y de 58% en siete años, ya que se reportaron 43,695 barriles diarios en octubre.

Combustóleo en el sistema

Especialistas y técnicos de Pemex aseguran que a mayor producción de combustibles ligeros, más materiales residuales arrojan las refinerías si no se cuenta con tecnología que requiere inversiones de gran calado, por lo que la política de aumentar el proceso de crudo trae consigo externalidades como más combustóleo, cuya elaboración en octubre fue de 239,682 barriles diarios, con un aumento de 36% en un mes que prácticamente explica la ligera alza de producción de todos los petrolíferos, a pesar de la caída en el nivel de gasolinas.

En un año, la producción de combustóleo de Pemex aumentó 38% -incremento mayor al del conjunto de petrolíferos (32%) y al de las gasolinas (27 por ciento). Y en relación con el 2018, el cambio de política de transformación industrial de Pemex provocó que se pasara de 143,022 barriles diarios de este residual en octubre de 2018, con un aumento de 68% en siete años.

Pemex ha cambiado también la participación de los principales petrolíferos en su oferta y en octubre de 2025 las gasolinas fueron el 31% del total, el diésel el 25% y el combustóleo 23 por ciento. Esto contrasta con el 32.5% que aportaron las gasolinas en 2024, en que el diésel fue 19.5% y el combustóleo tuvo una menor presencia, de 22 por ciento.

38
POR CIENTO

creció de forma interanual la producción de combustóleo en octubre.



Ricos y poderosos

Empresas
y Negocios

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

2025, otro año de estancamiento económico

SCuál es el verdadero diagnóstico económico de México, al cierre del 2025, el primer año de gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**?

La pregunta es válida frente a las versiones oficiales que hablan de los buenos pronósticos de la economía en México para el cierre de este año y el próximo.

En días pasados la presidenta de México hizo esa referencia a propósito de la visita que le hicieron en Palacio Nacional el empresario más rico de México, **Carlos Slim**, su hijo, **Marco Antonio Slim**, presidente del Grupo Financiero Inbursa y **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Se escucha frecuentemente en el discurso oficial que la economía mexicana está sólida y fuerte.

¿La economía mexicana está realmente fuerte?

Los datos oficiales, no sustentan esa afirmación.

Hace una semana, Inegi reportó que el crecimiento de la economía, en octubre, habría sido nulo.

Y el dato para septiembre tendría una contracción de -0.5 por ciento.

En los meses de septiembre y octubre la economía se contrajo y no avanzó. Eso implica, un atorón de la economía.

Si se confirman los datos preliminares se estaría configurando un retroceso en la tasa de crecimiento del PIB para el cierre del 2025.

Por otra parte, la encuesta de Citi, una de las más acertadas, entre los analistas del sector privado, pronosticó una tasa de crecimiento de 0.5% para el final de este año.

Además de la encuesta de Citi, otros analistas del sector privado recortaron sus proyecciones de crecimiento económico, por la difusión de los datos que confirman el debilitamiento de la economía.

El primer año de gobierno de Sheinbaum, será un año de continuidad en la tendencia de decrecimiento registrada en el sexenio lopezobradorista.

Durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, la economía creció alrededor de 0.8% anual.

Ha sido el sexenio con menor tasa de crecimiento en los últimos 35 años.

El miércoles 26 (noviembre), vino otra cubeta de agua fría.

Banco de México recortó a 0.3% su previsión de crecimiento al cierre del 2025

Con tal dato, quedó claro que la actividad económica nacional, está en fase de debilitamiento.

Sin embargo el instituto central descartó que en lo que resta del año pudieran

registrarse datos negativos en el PIB

Entre los factores que Banxico identifica como parte de las causas del menor crecimiento económico están la incertidumbre sobre el desempeño de EU y la volatilidad en mercados financieros.

Por otra parte, en días pasados se dieron a conocer datos oficiales sobre el empleo.

En términos generales, se observa una muy reducida creación de empleo.

La generación de empleo durante los primeros nueve meses del 2025 fue la más baja en la última década, con 45 mil 903 plazas.

Y en sentido inverso, se registra una creciente captación de la fuerza laboral en el mercado informal.

Para decirlo más claro, la informalidad está impulsando el empleo en México.

En el tercer trimestre del año el empleo informal llegó a 55.4% de la población ocupada, la mayor tasa en tres años, informó Inegi.

Entre julio y septiembre de 2025 se generaron 401 mil empleos en la informalidad, para alcanzar casi 33 millones de plazas, mientras que en el sector formal se perdieron 308 mil puestos.

En términos netos, se crearon 92.7 mil plazas.

El número de desempleados en el país aumentó en 145.6 mil personas para

llegar a un total de 1 millón 769 mil en el trimestre.

A tales datos habría que agregarle la caída en la inversión pública y privada, la caída en el consumo y la prolongada racha de más de 31 meses de caídas consecutivas, hasta noviembre de este año, en el empleo manufacturero en México, que demuestran que la economía mexicana no está fuerte.

Aunque México es un país con una enorme potencialidad en el mediano y largo plazos, lo cierto es que, en los últimos siete años, su economía no podría presumirse por su solidez.

Como tampoco puede explicarse la debilidad económica como consecuencia exclusiva de factores externos.

Es notable la escasa confianza de la iniciativa privada, tanto como la caída de la inversión fija bruta de capital

Lo más probable es que al cierre del 2025, quede en el registro un año más de estancamiento económico. Al tiempo.

Atisbos

Como se esperaba, finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, validó el impuesto del 2% que el gobierno de la Ciudad de México, impuso a las empresas de entrega por aplicación, como Uber, Didi y Rappi, por el aprovechamiento de la infraestructura citadina.

EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

37

Para honrar a las y los valuadores del INDAABIN

Lotería Nacional devela billete con motivo del Día del Valuador

La Lotería Nacional en conjunto con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) develaron el billete conmemorativo del Sorteo Superior No. 2866 que celebra el Día de las y los Valuadores, con el objetivo de difundir el trabajo que se implementa en una de las áreas más estratégicas del instituto, en su tarea de organizar el patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, y potenciar su aprovechamiento. Por ello, la distinción enmarca un reconocimiento a los profesionales que contribuyen al uso eficiente del patrimonio de las y los mexicanos.

Desde la Galería del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, la directora general de la Lotería Nacional, Olivia Salomón, destacó que para honrar a las y los valuadores acreditados por el INDAABIN se emitió el billete: "Su trabajo no sólo determina un valor; garantiza certeza, legalidad y justicia en la administración de los bienes que pertenecen a la nación".

El presidente del INDAABIN, Pablo Israel Escalona Almeraya, enfatizó que la emisión de este billete conmemorativo del Día del Valuador no sólo rinde homenaje a una profesión sino que reconoce su aportación indispensable al desarrollo económico, a la certeza jurídica, al funcionamiento de los mercados y a la administración responsable del patrimonio inmobiliario del país.



El billete conmemorativo celebra el Día de las y los Valuadores, para difundir el trabajo que se implementa en el área estratégica del instituto.

naje a una profesión sino que reconoce su aportación indispensable al desarrollo económico, a la certeza jurídica, al funcionamiento de los mercados y a la administración responsable del patrimonio inmobiliario del país.

El Sorteo Superior No. 2866 que reconoce la profesión del valuador y su aporte social, tiene un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series, así como una bolsa repartible de 51 millones de pesos en premios y se celebrará el viernes 5 de diciembre a las 20:00 horas.

Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. felicita a:

MONTEPÍO LUZ SAVIÑÓN, I.A.P.

MMontepío **Luz Saviñón®** desde 1902

Por la exitosa colocación de Certificados Bursátiles.

Clave de Pizarra:

MONTPIO 25

Monto: MXN \$500 Millones

Plazo: 1,260 días (3.5 años)

Tasa: TIE de Fondeo + 210 bps

Demand: 1.22 x

Calificaciones: "AA+" por Moody's
"AA+" HR Ratings y "AA+" Verum

Actinver agradece a Montepío Luz Saviñón, I.A.P. la confianza depositada en nuestra institución para acompañarlos como intermediario Colocador Conjunto y refrenda su compromiso para continuar apoyando a la Compañía en sus proyectos futuros.

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2025.

Actinver



BBVA

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"AGSACB 08"**

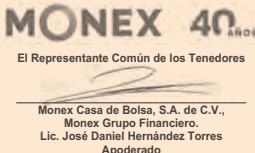
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/70445-2 de fecha 27 de junio de 2008 (según el mismo haya sido o sea reformado, modificado, actualizado o renovado), y en su caso, en lo que se haya modificado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"; así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (antes BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como causahabiente del Certificado Bursátil Fiduciario BBVA Bancomer) en su carácter de fiduciante y Fideicomisario delegado, con clave de pizarra "AGSACB08" (el "Título" y los "Certificados", respectivamente), donde Agropecuaria Santa Genoveva, S.A.P.I. de C.V. (el "Fideicomitente A") y Lácteos Santa Genoveva, S.A., actúan como fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar (los "Fideicomitentes"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que acudan a la Asamblea Ordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo 10 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de los términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") que tendrá como propósito, entre otras, establecer las condiciones para realizar el pago a los Tenedores de una contraprestación determinada para compensar la amortización y liquidación total de los Certificados Bursátiles a través de una operación de financiamiento mediante la cual el Fideicomitente A obtenga los recursos líquidos para dichos efectos (el "Financiamiento"), así como la discusión y, en su caso, aprobación, de las acciones necesarias y/o convenientes para implementar los Términos y Condiciones, incluyendo sin limitar, la celebración de una hoja de términos y condiciones y las modificaciones pertinentes al Contrato de Fideicomiso, Contrato de Gastos y demás Documentos de la Operación para dichos efectos. Acciones y/o resoluciones de la Operación para dichos efectos.
- II. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación para: (i) modificar los términos de contratación del despacho Hogan Lovells BSTL, S.C. (el "Despacho") aprobados en la Asamblea de Tenedores de fecha 8 de mayo de 2025 y, ratificar los actos realizados en relación con lo anterior, y (ii) contratar servicios adicionales por parte del Despacho, como asesor legal, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso como Gastos de Mantenimiento. Acciones y/o resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación para: (i) modificar la autorización para formar la reserva para Gastos de Asesoría con cargo a la Cuenta de Gastos que los Tenedores necesitan para cubrir los honorarios pendientes de pago del valuador independiente de los Certificados Bursátiles hasta el mes de septiembre de 2025. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y/o resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar al Representante Común a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) ser de aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Luis Ángel Severo Trejo, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o José Eduardo Uribe Sáenz, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.



El Representante Común de los Tenedores
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

Monto se destinó a aperturas, principalmente

Tiendas 3B cerraría 2025 con inversión de 3,700 mdp

En lo que va del año, la cadena de formato hard discount ha abierto 390 nuevas sucursales en México, la meta es llegar a las 550 unidades; en total, cuenta con un portafolio de 3,162 tiendas

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Tiendas 3B, una cadena mexicana de tiendas de hard discount (precios muy bajos), prevé cerrar este año con una inversión de alrededor de 3,700 millones de pesos, adelantó Eduardo Pizzuto, director de Finanzas de la compañía.

Entre enero y septiembre, la cadena minorista ha realizado inversiones del orden de 2,400 millones de pesos, las cuales han sido destinadas, principalmente, a la apertura de nuevas tiendas en todo el país y en dos nuevos centros de distribución.

Por lo que el directivo confió en alcanzar su objetivo de inversión, ya que aún quedan aperturas por realizar entre noviembre y diciembre, incluyendo la inauguración otro centro de distribución.

"Todavía tenemos un par de centros de distribución más para abrir durante el año, hay uno adicional que ocurrirá a principios de diciembre y más aperturas de tiendas. Creo que vamos a estar

muy cerca del número que proyectamos a finales del año pasado, para llegar a alrededor de 3,700 millones de pesos en inversiones", expuso Eduardo Pizzuto. En lo que va del año, Tiendas 3B ha abierto 390 nuevas sucursales en el país, así como otros seis centros de distribución.

A principios de 2025, la cadena minorista adelantó que su plan anual contempla la apertura de 550 nuevas sucursales, alrededor de 14% más que en 2024, cuando abrió 484 unidades.

En conferencia con analistas bursátiles, tras presentar su reporte del tercer trimestre de 2025, el presidente y director ejecutivo de la empresa, Anthony Hatoum, afirmó que están en camino de cumplir con su proyección de aperturas para todo el año 2025.

Acelera apertura de tiendas

Pero además ve espacio para mantener su ritmo de crecimiento y llegar,

por lo menos, a las 14,000 tiendas en México, aunque no precisó en qué periodo estiman alcanzar ese número de sucursales.

"Seguimos siendo uno de los minoristas de más rápido crecimiento a nivel mundial... En términos de aumento de tiendas, tenemos una pasarela significativa con espacio para no menos de 14,000 Tiendas 3B en México. Hoy, estamos abriendo más tiendas y más rápido", manifestó Anthony Hatoum.

Agregó que siguen invirtiendo para acelerar la apertura de tiendas y fortalecer su área de recursos humanos, ya que sus colaboradores son esenciales para sostener el crecimiento a largo plazo.

Hasta septiembre pasado, Tiendas 3B contaba con un portafolio de 3,162 tiendas y 18 centros de distribución.

El presidente ejecutivo de Tiendas 3B aseguró que las nuevas sucursales superan o igualan el rendimiento de las antiguas, mientras que los casos de canibalización entre sus propias unidades (una cercana a otra) son pocos y no impactan de manera importante los resultados.

Por el lado de las ventas, explicó que en su caso se mantienen estables y consistentes en todas las regiones del país, gracias a que se enfocan a la venta de bienes de consumo básico.

"Puedo decir con un alto grado de confianza, basado en todo el trabajo y la investigación que hemos hecho, que no vemos ninguna razón por la que las ventas semestrales sean más débiles que este año, esperamos que sigan siendo fuertes", sostuvo.

Elevan la tranquilidad ciudadana

Coordinación interinstitucional en seguridad da resultados en Puebla

El coordinador general de Gabinete del Gobierno de Puebla, José Luis García, informó que ya operan 1,000 cámaras de videovigilancia con alarma vecinal en 308 colonias y 16 juntas auxiliares de la capital. Señaló que esta infraestructura respalda la vigilancia desde el C5i y fortalece la capacidad de reacción ante hechos delictivos. Además, destacó que la reciente detención de un presunto responsable de homicidios múltiples, muestra que en Puebla no existe espacio para la impunidad.

El secretario de Seguridad Pública, vicealmirante Francisco Sánchez subrayó que el estado avanza conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad, con énfasis en la prevención y el fortalecimiento municipal.

Llamó a los 217 ayuntamientos a ejercer correctamente los recursos del FORTAMUN para aumentar el estado de fuerza y el equipamiento de sus corporaciones, clave para la consolidación de la seguridad local.

La fiscal general del Estado, Idamis Pastor Betancourt, informó sobre la captura de "El Tato", presunto partici-



El Estado avanza conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad, con énfasis en la prevención y el fortalecimiento municipal.

pante en los sucedido en el bar Lacoss y distribuidor de narcóticos.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana de Puebla capital, Félix Pallares reportó más de 4,000 operativos interinstitucionales y municipales, rescates de personas extranjeras en situación irregular, retiro de cámaras irregulares, clausura de giros negros y acciones para reducir accidentes.

Finalmente, el secretario de Seguridad Ciudadana de Puebla capital recordó que fortalecer a las policías municipales es obligación primaria de cada ayuntamiento.



**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FNOVA 17",
EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER,
DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. 2870.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 64 Bis 1, y 68 de la Ley del mercado de Valores, así como, en términos de lo establecido en la Cláusula 4.1 y 4.2 del Contrato de fideicomiso irrevocable No. 2870 de fecha 10 de julio de 2017 (según el mismo ha sido modificado, el "Fideicomiso"), celebrado entre Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria actuando única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"), donde Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, Administradora FIBRA Norte, S.C., como administrador y asesor (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FNOVA 17" (los "CBFIs"), así como con el título que ampara la emisión de los CBFIs; se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea Ordinaria de Tenedores (la "Asamblea Ordinaria") a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se indica a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual presentado por el Administrador para el ejercicio 2026, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (h), del Fideicomiso. Acciones y/o resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en esta Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea, deberán entregar a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) ser de aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma Núm. 284, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Luis Ángel Severo Trejo, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o José Eduardo Uribe Sáenz, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (+55 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 2870



Por: Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario

Por: Sheyla García Guerra
Delegado Fiduciario

Geely no elevará precios en 2026, aun con aranceles

La automotriz china acumula ventas por 22,127 vehículos en los 23 meses que lleva operando en México con sus nueve modelos, desde compactos hasta SUVs y vehículos electrificados

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Tras registrar un crecimiento acumulado de 222% durante el 2025 y ubicar al mercado mexicano como uno de los tres más relevantes para sus negocios a nivel global, Geely México confirmó que no elevará precios a sus vehículos a partir del 2026, aun en caso de que se imponga un nuevo arancel a las importaciones chinas.

Así lo estableció Bryan Wu, director general de Geely Auto México, quien argumenta que la automotriz privada china observa al mercado mexicano "apetitoso" y con gran potencial para la venta de vehículos híbridos y eléctricos, por lo que cuenta con el apoyo suficiente para mitigar el efecto arancelario que implicaría el aumento de costos en las unidades.

En entrevista con **El Economista**, el CEO de Geely adelantó que en diciembre comenzará a reportar cifras de su comercialización al Inegi para ser parte de la estadística positiva del mercado mexicano y la aceptación del consumidor. De enero a octubre del presente año, Geely ha vendido 20,000 unidades, donde la electrificación ha jugado un rol importante.

El posible arancel de hasta 50% a la importación de vehículos desde China "es una de las pruebas que cualquier marca de expansión se puede enfrentar. México es un mercado muy importante para Geely global y quiere ser una marca de más de 100 años", respondió.

A dos años de su llegada a México, hacia finales de 2023, Geely se ha consolidado como una de las marcas emergentes más fuertes del país. Actualmente, la compañía ofrece nueve modelos, desde automóviles



Bryan Wu, director general de Geely Auto México. FOTO EE: HUGO SALAZAR

compactos hasta SUVs y vehículos electrificados.

El avance de Geely México ha sido impulsado por diversos factores clave: portafolio de productos diversificado, diseños modernos, tecnología de vanguardia, desempeño sólido y un enfoque constante en la satisfacción del cliente.

Con ello, la marca ha acumulado 22,127 vehículos vendidos en tan solo 23 meses. Dentro de su portafolio, Geely Emgrand se ha convertido en el modelo más vendido de la marca en México. Desde su introducción en octubre de 2024, el sedán subcompacto ha acumulado 9,122 unidades vendidas por su tecnología.

El directivo resaltó que el desempeño de la marca ha mostrado una aceleración notable a lo largo de 2025, especialmente durante el segundo semestre

del año. Y es que después de promediar alrededor de 1,000 unidades mensuales durante los primeros cinco meses, Geely alcanzó 1,584 unidades en junio, la primera vez que la marca superó el umbral de 1,500 unidades mensuales.

El impulso continuó creciendo durante la segunda mitad del año: En agosto, Geely superó por primera vez las 2,000 unidades mensuales, y la tendencia ascendente alcanzó un nuevo máximo en octubre con un récord histórico de 2,501 unidades.

"La marca suma ya tres meses consecutivos por encima de las 2,000 unidades, demostrando una demanda fuerte y sostenida en el mercado mexicano. Con este crecimiento, Geely trabaja ahora hacia un nuevo objetivo estratégico: Alcanzar 3,000 unidades mensuales", apostó Bryan Wu.

Tan solo de enero a octubre del presente año, Geely ha vendido 20,000 unidades, donde la electrificación ha jugado un rol importante.

© EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

39



PREPARACIÓN DE

El IMP impulsa la innovación como motor del crecimiento energético nacional

Desarrolla tecnologías propias que fortalecen la competitividad y la soberanía de México

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) ha convertido la innovación en una herramienta estratégica para el desarrollo nacional. Desde su creación, ha orientado su conocimiento científico y su capacidad de ingeniería a resolver los principales desafíos del sector energético, impulsando la productividad, la seguridad y la soberanía tecnológica de México.

El IMP opera bajo un modelo integral que vincula investigación, desarrollo tecnológico, servicios especializados y formación de talento. Su enfoque desarrolla ciencia aplicada que conduce a resultados tangibles para Petróleos Mexicanos (Pemex) y para la industria energética nacional. Con esta estructura, el IMP transforma la ciencia en valor económico y tecnológico, generando soluciones.

Entre sus innovaciones más destacadas del Instituto se encuentra el Mejorador de Patrón de Flujo tipo Venturi (MPFV IMP®), que incrementa la productividad de pozos; las válvulas de seguridad VSS-IMP, instaladas en pozos marinos para prevenir fugas; y tecnologías que optimizan programas

de inspección y mantenimiento en plataformas y ductos, reforzando la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad operativa.

El Instituto lidera la transición digital del sector energético. A través de proyectos de inteligencia artificial, modelado computacional y análisis predictivo, desarrolla plataformas que facilitan la toma de decisiones técnicas en exploración, producción y refinación, con lo que ha permitido reducir costos, optimizar perforaciones y elevar la eficiencia en procesos industriales complejos.

La inversión en infraestructura científica ha sido fundamental. El Instituto cuenta con laboratorios especializados de clase mundial, donde se realizan más de mil pruebas acreditadas bajo estándares internacionales, esenciales para garantizar la calidad de los productos energéticos y fortalecer la competitividad del país frente a los retos globales. Además, el Instituto impulsa la formación de talento mediante diplomados, certificaciones y programas técnicos que fortalecen las competencias de ingenieras, investigadores y especialistas.

El Instituto demuestra la capacidad de México para crear, transformar y aplicar ciencia con impacto económico, social y ambiental.

IMP, 60 años cerca de ti.



Gobierno de
México

Energía
Secretaría de Energía

IMP
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número 62,618 de fecha 30 de junio del año 2022, se inició el trámite sucesorio testamentario a bienes del señor ÁNGEL TREVINO LABASTIDA.

La señora MARCELA TREVINO GARZA, acepta la herencia y el cargo de albacea y manifiesta que procederá a formar el inventario.

Ciudad de México, a 9 de abril del año 2025.

LIC. CARLOS A. YFARRAGUERI Y VILLARREAL
NOTARIO No. 28 DE ESTA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 39,209 del 21 de noviembre del 2025, ante mí, se hizo constar: I.- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO DE MA. FELIX ISABEL URBANO, que otorgaron JOSEFINA y GLORIA, de apellidos CHAVEZ URBANO, por su propio derecho y en su carácter de herederas en la sucesión de SEVERINO CHAVEZ ALVAREZ. II.- EL REPUDIO DE HERENCIA que en la sucesión de MA. FELIX ISABEL URBANO, otorgó GLORIA CHAVEZ URBANO, con la conformidad de su conyuge ANTONIO TORRES AYALA. III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que en la sucesión testamentaria a bienes de MA. FELIX ISABEL URBANO, otorgó JOSEFINA CHAVEZ URBANO, por su propio derecho y en su carácter de heredera en la sucesión de SEVERINO CHAVEZ ALVAREZ, con la conformidad de GLORIA CHAVEZ URBANO, coheredera en esta última sucesión; y IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en la sucesión testamentaria a bienes de MA. FELIX ISABEL URBANO, otorgó la señora JOSEFINA CHAVEZ URBANO, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes respectivos.

Ciudad de México, a 21 de noviembre del 2025.

Lic. Ernestina Bejarano Alfonso.
NOTARIA PÚBLICA 216
de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), hago constar que, por escritura, ante mí, número 125,325, de fecha 24 de noviembre de 2025, los señores SERGIO JIMÉNEZ BARRON, MAURICIO TREJO JIMÉNEZ, VICTOR HUGO ZAMUDIO JIMÉNEZ y SILVIA TREJO JIMÉNEZ, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria de la señora MARTHA JIMÉNEZ BARRON, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, los señores SERGIO JIMÉNEZ BARRON, MAURICIO TREJO JIMÉNEZ y VÍCTOR HUGO ZAMUDIO JIMÉNEZ aceptaron la herencia establecida a su favor y, además la señora SILVIA TREJO JIMÉNEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

DR. DAVID FIGUEROA MÁRQUEZ
NOTARIO 57 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), hago constar que, por escritura, ante mí, número 125,329, de fecha 25 de noviembre de 2025, los señores JOSEFINA DOLORES ARELLANO GONZÁLEZ, MARTHA ESTELA ARELLANO GONZÁLEZ, MANUEL RICARDO ARELLANO GONZÁLEZ y CARLOS ARMANDO ARELLANO GONZÁLEZ, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria del señor JAIME MANUEL ARELLANO ZAVALETA (también conocido como JAIME MANUEL ARELLANO), reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia y los legados, establecidos a su favor, respectivamente y, además la señora MARTHA ESTELA ARELLANO GONZÁLEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

DR. DAVID FIGUEROA MÁRQUEZ
NOTARIO 57 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Felipe Guzmán Núñez, Notario número 48 de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número 135,632 de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar el inicio del trámite de la sucesión testamentaria de la señora LIDIA SÁNCHEZ QUEVEDO, que otorgaron los señores JUAN AUXILIO RANGEL SÁNCHEZ, FELIX HONORIO RANGEL SÁNCHEZ, MARÍA LUCRECIA RANGEL SÁNCHEZ, así como la sucesión de la señora MARÍA TERESA RANGEL SÁNCHEZ, representada por su única y universal heredera y albacea la señora CONCEPCIÓN DE ANDA CHÁVEZ; y así como la sucesión de la señora JULIETA ISABEL RANGEL SÁNCHEZ, representada por su única y universal heredera y albacea la señora MARÍA ELENA BISOGNO RODRIGUEZ, quienes se reconocieron como únicos y universales herederos, asimismo se designó como albacea de la sucesión a la señora MARÍA LUCRECIA RANGEL SÁNCHEZ, quien aceptó el cargo manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica de acuerdo con los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

en vigor.

Atentamente.

Ciudad de México, a 24 de noviembre del 2025.

Lic. Felipe Guzmán Núñez
Notario No. 48. CDMX

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Felipe Guzmán Núñez, Notario número 48 de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número 135,633 de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar el inicio del trámite de la sucesión testamentaria del señor JUAN RANGEL ESPINOZA, que otorgaron los señores JUAN AUXILIO RANGEL SÁNCHEZ, FELIX HONORIO RANGEL SÁNCHEZ, MARÍA LUCRECIA RANGEL SÁNCHEZ, así como la sucesión de la señora MARÍA TERESA RANGEL SÁNCHEZ, representada por su única y universal heredera y albacea la señora CONCEPCIÓN DE ANDA CHÁVEZ; y así como la sucesión de la señora JULIETA ISABEL RANGEL SÁNCHEZ, representada por su única y universal heredera y albacea la señora MARÍA ELENA BISOGNO RODRIGUEZ, quienes se reconocieron como únicos y universales herederos, asimismo se designó como albacea de la sucesión a la señora MARÍA LUCRECIA RANGEL SÁNCHEZ, quien aceptó el cargo manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica de acuerdo con los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

en vigor.

Atentamente.

Ciudad de México, a 24 de noviembre del 2025.

Lic. Felipe Guzmán Núñez
Notario No. 48. CDMX

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), hago constar que, por escritura, ante mí, número 125,330, de fecha 25 de noviembre de 2025, los señores JOSEFINA DOLORES ARELLANO GONZÁLEZ, MARTHA ESTELA ARELLANO GONZÁLEZ, MANUEL RICARDO ARELLANO GONZÁLEZ y CARLOS ARMANDO ARELLANO GONZÁLEZ, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA JOSEFINA GONZÁLEZ REYNOSO (también conocida como JOSEFINA GONZÁLEZ REYNOSO, JOSEFINA GONZÁLEZ y JOSEFINA GONZÁLEZ DE ARELLANO), reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron la herencia y los legados establecidos a su favor, respectivamente y, además la señora MARTHA ESTELA ARELLANO GONZÁLEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

DR. DAVID FIGUEROA MÁRQUEZ
NOTARIO 57 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número 62,614 de fecha 29 de junio del año 2022, se inició el trámite sucesorio testamentario a bienes de la señora BLANCA ALICIA GARZA ELIZONDO.

La señora MARCELA TREVINO GARZA, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifiesta que procederá a formar el inventario.

Ciudad de México, a 9 de abril del año 2025.

LIC. CARLOS A. YFARRAGUERI Y VILLARREAL
NOTARIO No. 28 DE ESTA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Notario Martín Gilberto Adamé López, Notario Público Interino número 130 del Estado de México, hago saber: Por Escritura número 22,801 de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar:

La SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA ELENA ESCOBEDO MONTES DE OCA, que otorgan los señores HUGO LEOPOLDO ESCOBEDO MONTES DE OCA, ESTHER GARCÍA RAMÍREZ, MARÍA DEL CARMEN ELIZALDE MONTES DE OCA y CARLOS BARTOLOMÉ ESCOBEDO MONTES DE OCA, a solicitud de herederos.

Para su tramite la presente SUCESIÓN TESTAMENTARIA vía notarial.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 123 de la Ley del Notariado y 67 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

*Para su publicación por 2 veces con intervalos de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

MARTIN GILBERTO ADAME LOPEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 130 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario Público 224 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por escritura número TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí el mismo día, se hizo constar que los señores JOSÉ ANTONIO HUERTA MARTÍNEZ y VALENTINA HUERTA MARTÍNEZ, manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCILA MARTÍNEZ FLORES, ante el suscripto Notario. Asimismo, dichas personas RECONOCIERON la validez, en todas y cada una de sus partes, del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión. Los señores JOSÉ ANTONIO HUERTA MARTÍNEZ y VALENTINA HUERTA MARTÍNEZ ACEPTARON LA HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor J. JESÚS RODRÍGUEZ MONDRAGÓN, así mismo la señora ANTONIA EVELIA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN, aceptó el cargo de ALBACEA que en el testamento de referencia le fue conferido y protesto su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes en la presente sucesión.

Ciudad de México, a 26 de noviembre del año 2025.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Monto para 2026

Arranca negociación en Conasami para definir salario mínimo

● Coparmex, en representación del sector privado, planteará un aumento de 12%, cifra que servirá como punto de partida; el sector obrero llega con una propuesta de incremento de 30.6%

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) inició la tarde de este jueves la sesión del Consejo de Representantes en la que se realizará el balance técnico anual y arrancarán formalmente las negociaciones para fijar el salario mínimo general y profesional correspondiente a 2026.

El encuentro se desarrolla en un contexto donde los trabajadores buscan mantener la ruta de recuperación salarial. Se prevé que el sector empresarial presente su postura oficial. Coparmex, en representación del sector privado, planteará un aumento de 12%, cifra que servirá como punto de partida para el proceso de negociación tripartita.

Para este año, el sector obrero llega con una propuesta de incremento total de 30.6%, la eliminación del Monto Independiente de Recuperación (MIR), para lograr una mayor recuperación de los salarios contractuales.

Alejandro Avilés Gómez, integrante del sector de los trabajadores, detalló que el análisis salarial es "un estudio permanente", pero que a partir de este jueves el Consejo entra en sesión permanente para revisar todas las variables económicas y laborales del año.

El Consejo de Representantes deberá alcanzar un acuerdo en los primeros días de diciembre, con el fin de que el nuevo salario mínimo entre en vigor el 1 de enero de 2026.

Primera tensión

La distancia entre ambas propuestas, 30.6% del sector obrero frente a 12% del sector privado, marca la primera tensión de la mesa técnica de este año.

En donde hay posible consenso es en la desaparición del MIR que lleva casi una década utilizándose, pues para algunos de los representantes de los sectores esta media ya cumplió su objetivo.

El Consejo de Representantes deberá alcanzar un acuerdo en los primeros días de diciembre, con el fin de que el nuevo salario mínimo entre en vigor el 1 de enero de 2026.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 88,966 de fecha 24 de noviembre del año 2025, ante mí, se inició la sucesión intestamentaria a bienes de la señora JULIANA CASTAÑEDA CABALLERO, que otorgaron los señores CIRILO GUZMÁN MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPÉRSTITE; GERARDO, FERNANDO, JESSI, JESÚS ISRAEL DE APELLIDOS GUZMÁN CASTAÑEDA, ESTOS EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS DE LA CUJUS; Y EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES GERARDO, FERNANDO, JESSI, JESÚS ISRAEL DE APPELLIDOS GUZMÁN CASTAÑEDA; ASIMISMO MANIFIESTAN QUE FORMULARAN EL INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO.

EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO,
A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

EL NOTARIO NÚMERO 60 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS,
M. EN D. JOSÉ ANTONIO ARMENDÁRIZ MUNGUA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 50,000 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, la señora LIZET MONSERRAT RODRÍGUEZ GARCÍA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SONIA ALEJANDRA GARCÍA HERNÁNDEZ.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 163 del D.F.

LIC. JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número 23,087, de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Felipe de Jesús Rincón Guillen, que conforme a lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y los artículos 68 y 69 de su Reglamento, otorgaron como presuntos herederos, los señores Rosario Escamilla Godínez, Alejandra Rincón Escamilla y David Rincón Escamilla, quienes acreditaron su entroncamiento con el De Cujus e hicieron constar el fallecimiento de éste, con el acta relacionada en el instrumento de mérito, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. En términos del artículo 70 del Reglamento citado, procede a hacer las publicaciones de ley.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 20 de noviembre de 2025.

LICENCIADO JAIME VÁZQUEZ CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO 164 DEL ESTADO DE MÉXICO.



Turismo Social IMSS: compromiso con una vejez activa, digna y participativa

El Turismo Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ha consolidado como una estrategia innovadora que impulsa el envejecimiento saludable y activo entre personas de 60 años o más.

Más que una actividad recreativa, el programa de Turismo Social del IMSS promueve la convivencia, salud física, mental, y el fortalecimiento de las redes de

Desde su creación en 2021, el Programa de Turismo Social ha beneficiado a más de 5 mil 500 participantes, promoviendo la participación activa y la inclusión.

apoyo, factores esenciales para una vida plena y con bienestar.

A través de estancias organizadas en los Centros Vacacionales del IMSS —Malintzi y La Trinidad, en Tlaxcala; Atlixco-Metepec, en Puebla; y Oaxtepec, en Morelos—, las personas mayores participan en actividades que integran el descanso, el ejercicio y la socialización.

Desde su creación el programa de Turismo Social del IMSS ha beneficiado a más de 5 mil 500 participantes, consolidándose como una política de bienestar integral que promueve la participación activa y la inclusión.

Para acceder al programa Turismo Social no es necesario ser derechohabiente del IMSS, para participar basta acercarse a los

Centros de Seguridad Social y Unidades Deportivas del IMSS ubicadas en el país.

A través de esta iniciativa, el IMSS reafirma su compromiso con una vejez activa, digna y participativa, en la que cada paseo se convierte en un camino hacia el bienestar integral.

Conoce el directorio de los Centros de Seguridad Social, Unidades Deportivas.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Promete mayor inversión pública

Sheinbaum ve buen cierre del 2025 y un mejor 2026

● El mayor gasto en obras carreteras y en trenes de pasajeros dinamizará la derrama económica por nueva infraestructura, apuesta

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Luego de que el Banco de México (Banxico) recortó el pronóstico de crecimiento de la economía de este 2025 a 0.3%, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que "vamos a cerrar bien el año y el próximo será todavía mejor".

Lo anterior al justificar que este año ha sido complicado no sólo para México, sino para el mundo entero.

Sin embargo, enfatizó que en el caso particular de México, se vio afectado con la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de poner los aranceles, aun cuando, dijo, México es de los países con menos aranceles impuestos por Estados Unidos de todo el mundo.

"En todos los lugares del mundo ha

habido cierta precaución para las inversiones", añadió.

Incluso, la mandataria mexicana resaltó que, pese a este escenario, "aun así estamos en récord de inversión extranjera directa. Incluso así octubre fue el mes de mayor generación de empleo formal de toda la historia de nuestro país y éste sigue creciendo".

Hace unas semanas, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, adelantó que el país cerrará el último trimestre del año con casi 41,000 millones de dólares en inversión extranjera directa, la cifra más alta registrada para un periodo similar.

El funcionario indicó, en su momento, que, si se compara la cifra con la del 2024, el crecimiento es de 15 por ciento.

Ebrard Casaubón destacó que el rubro que mayor dinamismo muestra es

el de nuevas inversiones, que pasaron de "dos billones" a aproximadamente 6,500 millones de dólares en este trimestre, además enfatizó que se trata de capital fresco y no de reinversiones.

Este miércoles el Banco de México recortó a 0.3% su pronóstico de crecimiento para el 2025, desde la estimación de 0.6% hecha tres meses antes.

El ajuste se produjo pocos días después de que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística informara que el Producto Interno Bruto de México se contrajo 0.3% durante el tercer trimestre del 2025.

Con ese cálculo, el crecimiento acumulado de la economía mexicana durante los primeros nueve meses del 2025 quedó en apenas 0.4%, por lo que de materializarse el pronóstico de cierre de año del Banxico, cabría esperar más atonía el último cuarto del 2025.

41,000

MDD

es el valor de la IED estimado por la SE durante todo el 2025.

Inversión pública

La titular del Ejecutivo federal afirmó que el próximo año habrá "muchísima más" inversión pública en obras carreteras y de trenes de pasajeros que traerá un impulso a la inversión privada.

"Ya están los trenes México-Querétaro, que va a tener mucho más impulso. A Pachuca. Los trenes del norte. El que va hacia el oriente y el poniente de nuestro país".

Entonces, ya están esas obras. Las obras carreteras también van a tener mucho más impulso. Entonces, va a haber mucha más inversión pública, y eso también da impulso a la inversión privada", sostuvo durante su conferencia matutina.

Aunado a que, dijo, habrá una mayor certidumbre sobre el T-MEC. "Tenemos la certeza de que el tratado va a continuar con sus adecuaciones, a partir de su revisión legal, y eso va a dar todavía más certidumbre".

"Vamos a cerrar bien el año y el próximo va a ser todavía mejor", expresó la mandataria federal.

EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

42

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en pesos)

	ACTIVO	653,018,751.85
Inversiones		
Valores y Operaciones con Productos Derivados	653,018,751.85	
Valores	653,018,751.85	
Gubernamentales	564,271,047.96	
Empresas Privadas. Tasa Conocida	88,747,703.89	
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00	
Extranjeros	0.00	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
(-) Deterioro de Valores	0.00	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
Valores Restringidos	0.00	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	
Deudor por Reporto	0.00	
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	
Cartera de Crédito Vigente	0.00	
Cartera de Crédito Vencida	0.00	
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio	0.00	
Inmuebles (Neto)	0.00	
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	
Disponibilidad		
Caja y Bancos	194,364,675.00	
Deudores	272,921,838.35	
Por Primas		
Por Deuda por Prima por Subsidio Daños	221,756,794.56	
Adelanto a Carga de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Fed.	0.00	
Agentes y Ajustadores	0.00	
Documentos por Cobrar	0.00	
Deudores por Resp. de Fianzas	0.00	
por Reclamaciones Pagadas		
Otros	52,707,702.07	
(-) Estimación para Castigos	(1,542,658.29)	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	1,153,730,414.11	
Instituciones de Seguros y Fianzas	39,768,638.77	
Depósitos Retenidos	0.00	
Importes Recuperables de Reaseguro	1,115,873,444.71	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(1,922,377.55)	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	54,586.48	
(-) Estimación para Castigos	(43,860.30)	
Inversiones Permanentes	65,196.79	
Subsidiarias	0.00	
Asociadas	0.00	
Otras Inversiones Permanentes	65,196.79	
Otros Activos	180,813,817.71	
Mobiliario y Equipo (Neto)	71,319,820.47	
Activos Adjudicados (Neto)	0.00	
Diversos	61,396,662.39	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	48,097,334.84	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00	
SUMA DEL ACTIVO	2,454,914,693.80	

Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 505 Piso 16 Col. Cuauhtémoc Alcaldía Cuauhtémoc, México CDMX, C.P. 06500 Tel. 55-52-78-21-00

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en pesos)					
RESERVAS TÉCNICAS					
De Riesgos en Curso	315,215,277.40		1,338,928,820.22		
Seguros de Accidentes	16,119,321.04				
Seguros de Enfermedades	0.00				
Seguros de Daños	299,095,956.36				
Reafianzamiento Tomado	0.00				
Reserva de Fianzas en Vigor	0.00				
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,023,713,542.82				
Por Polizas Vendidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	739,450,232.82				
Por Sin. Ocurridos y No Rep. y Glos. de Ajuste					
Asignados a los Sir.	278,763,579.57				
Por Fondos en Administración	0.00				
Por Primas en Depósito	5,491,730.43				
Reserva de Contingencia	0.00				
Reserva para Seguros Especializados	0.00				
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00				
Reservas para Obligaciones Laborales	21,304,268.62				
Acreedores	150,866,655.64				
Agentes y Ajustadores	17,994,454.82				
Fondos en Administración de Pérdidas	0.00				
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00				
Diversos	132,872,200.83				
Reaseguradores y Reafianzadores	177,382,874.39				
Instituciones de Seguros y Fianzas	165,070,841.52				
Otros Intermediarios	0.00				
Otros Participaciones	12,310,696.12				
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,336.75				
Operaciones con Productos Derivados	0.00				
Valor Razonable (parte pasiva) al Momento de la Adquisición	0.00				
Financiamientos Obtenidos	0.00				
Emisión de Deuda	0.00				
Por Obligaciones Subordinadas	0.00				
No tienen la opción de convertirse en Acciones	0.00				
Otros Títulos de Crédito	0.00				
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00				
Otros Pasivos	95,252,509.35				
Provisto para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	10,069,945.25				
Provisión para el Pago de Impuestos	28,978,459.04				
Otras Obligaciones	55,163,451.19				
Créditos Diferidos	1,040,653.88				
SUMA DEL PASIVO	1,783,735,128.22				
Capital Contable					
Capital Contribuido					
Capital o Fondo Social Pagado	335,503,131.95				
Capital o Fondo Social Suscrito	0.00				
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0.00				
(-) Acciones Propias Recuperadas	0.00				
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00				
Capital Ganado	335,676,433.63				
Reservas	55,041,418.53				
Legal	55,041,418.53				
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00				
Otras	0.00				
Supervisión por Valoración	0.00				
Inversiones Permanentes	0.00				
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	186,788,244.67				
Resultado por Remanente del Ejercicio	93,848,770.43				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00				
Participación Controladora	0.00				
Participación No Controladora	0.00				
SUMA DEL CAPITAL	671,179,565.58				
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	2,454,914,693.80				
El presente Estado de Resultados se formó de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas que las rigen.					
El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.					
ANEXO 24.1.3 TOKIO MARINE COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.					
ESTRUCTURA DE LA NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUAS DEBERÁN DAR A CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN Y, EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RGS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO.					
Cobertura de Requerimientos Estatutarios					

Reducción anual fue de 0.8 puntos porcentuales

Pobreza laboral bajó a 34.3% en tercer trimestre

- Las entidades que presentan los niveles más altos fueron Chiapas, con 61.1%; Oaxaca, con 58.1% y Guerrero, con 52.3%, de acuerdo con cifras del Inegi

Ana Karen García
ana.garcia@eleconomista.mx

Durante el tercer trimestre del 2025 el 34.3% de la población mexicana se ubicaba en pobreza laboral; esta cifra reflejó una baja respecto del mismo periodo del año pasado cuando el nivel fue de 35.1 por ciento. En términos relativos, en un año la pobreza laboral logró reducirse en 0.8 puntos porcentuales, de acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La pobreza laboral contempla a todas las personas cuyos ingresos laborales (suelos, salarios y otras remuneraciones) no son suficientes para costear la canasta básica de bienes y servicios en el país.

Este indicador se desglosa para zo-

nas rurales y zonas urbanas, considerando que el costo de la vida difiere significativamente entre regiones.

Las cifras muestran que esta problemática es significativamente mayor en las regiones rurales de México: al corte del tercer trimestre del año casi la mitad (48.4%) de la población rural se encontraba en pobreza laboral.

Mientras que, para las zonas urbanas del país, el nivel de pobreza laboral se reduce a 30.2 por ciento.

Ingreso laboral real no logra crecer

Aunque los ingresos totales de las familias mexicanas han logrado mejorar significativamente en los últimos años, los ingresos que provienen particularmente del trabajo no crecen al mismo ritmo. Esto refleja que el mayor motor del ingreso de la población co-

rresponde a otras transferencias (como los apoyos de programas sociales o las remesas).

Para el periodo julio-septiembre del 2025 se observó que el ingreso real per cápita nacional fue de 3,344 pesos mensuales. Este nivel es incluso 0.1% menor en comparación con el registro del mismo periodo del año pasado.

Esto se explica principalmente por una contracción en el ingreso per cápita real en las zonas urbanas, que cayó 1.1% en este lapso. Mientras que en las regiones rurales logró un crecimiento de apenas 0.1 por ciento.

El sur de México sigue enfrentando mayor pobreza

En el desglose por entidades federativas se observa que Chiapas, Oaxaca y Guerrero son las que presentan los niveles más altos de pobreza laboral.

La pobreza laboral contempla a todas las personas cuyos ingresos laborales (suelos, salarios y otras remuneraciones) no son suficientes para costear la canasta básica.

Las cifras en Chiapas son las más alarmantes: 61.1% de su población no recibe ingresos laborales suficientes para costear la cesta de necesidades básicas. Por su parte, en Oaxaca y Guerrero el 58.1 y 52.3% de su población se encuentra en esta situación.

Esto implica que poco más de la mitad de los habitantes de estos estados dependen de ingresos externos para poder vivir. En la otra punta del país se observa que Baja California Sur es la entidad que registró el menor nivel de pobreza laboral, con 13.4% de su población en esta situación. Colima y Quintana Roo completaron el top tres con 18.4 y 19.4% de sus habitantes en pobreza laboral.

Pese a estas brechas geográficas, que siguen construyendo uno de los retos más grandes para el desarrollo social de México, las cifras muestran que la pobreza laboral ha logrado ceder en los años recientes, particularmente desde 2021 cuando el indicador nacional superaba al 45% del total de la población.

Empresas y Negocios

EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

43



TOKIO MARINE

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos)

Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 505 Piso 16 Col. Cuauhtémoc Alcaldía Cuauhtémoc, México CDMX, C.P. 06500 Tel. 55-52-78-21-00

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1^º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos)

ACTIVO	PASIVO	ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 ^º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos)
Inversiones		
Valores y Operaciones con Productos Derivados	754,823,938.96	
Valores	754,823,938.96	
Gubernamentales	720,310,174.29	
Empresas Privadas. Tasa Conocida	34,513,764.67	
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00	
Extranjeros	0.00	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
(-) Deterioro de Valores	0.00	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
Valores Restringidos	0.00	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	
Deudor por Reporto	0.00	
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	
Cartera de Crédito Vigente	0.00	
Cartera de Crédito Vencida	0.00	
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio	0.00	
	0.00	
Inmuebles (Neto)	0.00	
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	
Disponibilidad	111,866,860.43	
Caja y Bancos	111,866,860.43	
Deudores	159,121,339.47	
Por Primas	118,387,317.14	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0.00	
Adelanto de Cargo de Dependencias y Entidades de la Admón Pública Fed.	0.00	
Agentes y Ajustadores	0.00	
Documentos por Cobrar	0.00	
Deudores por Resp. de Fianzas	0.00	
por Reclamaciones Pagadas	0.00	
Otros	43,476,413.62	
(-) Estimación para Castigos	(2,742,391.29)	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	977,123,415.91	
Instituciones de Seguros y Fianzas	37,768,060.68	
Depósitos Retenidos	0.00	
Importes Recuperables de Reaseguro	941,005,347.29	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(1,609,195.65)	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	47,875.13	
(-) Estimación para Castigos	(88,671.54)	
Inversiones Permanentes	68,315.44	
Subsidiarias	0.00	
Asociadas	0.00	
Otras Inversiones Permanentes	68,315.44	
Otros Activos	183,019,573.33	
Mobiliario y Equipo (Neto)	63,629,531.58	
Activos Adjudicados (Neto)	0.00	
Diversos	76,051,588.44	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	43,338,452.31	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00	
SUMA DEL ACTIVO	2,186,023,443.55	
ORDEN		
Valores en Deposito	0.00	
Fondos en Administración	0.00	
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
Reclamaciones Contingentes	0.00	
Reclamaciones Pagadas	0.00	
Reclamaciones Canceladas	0.00	
SUMA DEL CAPITAL		
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		
Reservas Técnicas	366,717,837.84	1,172,486,224.59
De Riesgos en Vínculo	19,098,731.80	
Seguros de Vida	0.00	
Seguros de Accidentes y Enfermedades	347,619,106.04	
Seguros de Daños	0.00	
Reafianzamiento Tomado	0.00	
Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	805,769,386.75	
Por Polizas Vendidas y Sinistros Ocurridos Pendientes de Pago	638,265,133.15	
Por Sin. Ocurridos y No Rep. y Gtos. de Ajuste	161,804,223.62	
Asignados a los Sir.	0.00	
Por Fondos en Administración	5,699,029.98	
Por Primas en Depósito		
Reserva de Contingencia	0.00	
Reservas para Seguros Especializados	0.00	
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	
Reservas para Obligaciones Laborales	22,606,214.69	
Acreedores	12,942,607.08	
Agentes y Ajustadores	0.00	
Fondos en Administración de Pérdidas	112,615,069.00	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00	
Diversos	112,615,069.00	
Reaseguradores y Reafianzadores	102,565,504.61	118,944,120.93
Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
Depósitos Relacionados	0.00	
Otras Participaciones	16,377,476.97	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,139.35	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	
Válor Razonable (parte pasiva) al Momento de la Adquisición	0.00	
Financiamientos Obtenidos	0.00	
Emisión de Deuda	0.00	
Por Obligaciones Subordinadas	0.00	
No Convertibles ni que se Convertirán en Acciones	0.00	
Otros Títulos de Crédito	0.00	
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
Otros Pasivos	9,038,209.11	
Provisto para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	25,482,227.04	
Provisión para el Pago de Impuestos	39,139,431.24	
Otras Obligaciones	644,077.57	
Capital Contribuido	335,503,131.95	1,513,899,181.25
Capital o Fondo Social Pagado	335,503,131.95	335,503,131.95
(-) Capital o Fondo Social Suscrito	0.00	
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0.00	
(-) Acciones Propias Recompensadas	0.00	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	
Capital Ganado	64,426,295.56	336,621,130.35
Reservas	64,426,295.56	
Legal	0.00	
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
Otras	0.00	
Supervit por Valoración	0.00	
Inversiones Permanentes	0.00	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	196,171,121.46	
Resultado o Remanente del Ejercicio	76,023,713.33	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	
Participación Controladora	0.00	
Participación No Controladora	0.00	
SUMA DEL CAPITAL	672,124,262.30	
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	2,186,023,443.55	
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
Perdida Fiscal por Amortizar	0.00	
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00	
Cuentas de Registro	1,311,942,674.20	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	
Operaciones con Valores Otorgados en Prestamo	0.00	
Garantías Recibidas por Derviados	0.00	
Garantías Recibidas por Reporto	0.00	
El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.		
El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.		
Director General JAVIER GARCIA ORTIZ DE ZÁRATE		Director General JAVIER GARCIA ORTIZ DE ZÁRATE
Director de Finanzas TOMOTAKA HAMADA		Director de Finanzas TOMOTAKA HAMADA
Auditor Interno AKIHITO KOYAMA		Auditor Interno AKIHITO KOYAMA
Subdirector de Contabilidad C.P. OSCAR CAMPOS MARTÍNEZ		Subdirector de Contabilidad C.P. OSCAR CAMPOS MARTÍNEZ

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Noticias con
**Nacho
Lozano**



Lunes a viernes
10:30 pm



**IMAGEN
TELVISIÓN**

CANAL
3.1

Para ser referente de conectividad empresarial

Chihuahua inaugura centro que impulsará el desarrollo económico

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos encabezó el acto de inauguración del Centro de Convenciones Centenario Tres Culturas de Cuauhtémoc, recinto que impulsará el desarrollo económico y posicionará a la región como referente de conectividad empresarial e industrial.

Junto con el presidente municipal Humberto Pérez, la mandataria develó la placa conmemorativa y realizó el tradicional corte de listón, para dar inicio a las actividades del Día de la Manufac-tura, la primera exposición que alberga el inmueble.

Este nuevo complejo, contó con una inversión conjunta de 115 millones de pesos entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento; cuenta con cuatro salas, la mayor con un aforo de hasta 4,000 personas.

"Aquí comprendemos que aunque el Gobierno no genera riqueza, sí gene-ramos condiciones para que la riqueza sea posible", expresó Maru Campos en su mensaje.

Recordó que Cuauhtémoc es una representación fiel de Chihuahua, del campo y de la lucha, por lo que destacó



El nuevo recinto impulsará el desarrollo económico y posicionará a la región como referente de conectividad empresarial e industrial.

que los bloqueos que se registran en las distintas carreteras de la entidad, son legítimos y responden a la necesidad de atender al sector primario.

"Vamos a seguir impulsando infraes-tructura, desarrollo y equidad. Cuauhtémoc vuelve a demostrar por qué es uno de los motores económicos más grandes de Chihuahua", añadió.

El alcalde por su parte agradeció la colaboración del Gobierno del Estado y celebró que hoy la localidad, cuenta con un hogar donde las ideas, el trabajo y la diversidad se encuentran.

Se posiciona como potencia deportiva en el país

Sinaloa entrega Premio Estatal del Deporte 2025

Al entregar el Premio Estatal del Deporte 2025, tanto a deportis-tas convencionales y deportistas paralímpicos, como a entrenadores de ambas modalidades, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya felicitó a los 13 galardonados con esta distinción a la que se hicieron merecedores por sus logros deportivos en este año, los cuales contribuyeron a posicionar al Estado como una potencia deportiva en el país.

En el Centro de Alto Rendimiento "María del Rosario Espinoza", el man-datario estatal se reunió con los galardonados y sus familias, así como con cientos de integrantes de la comunidad deportiva, para entregar este premio, cuyo estímulo económico se incremen-tará de 100,000 pesos a 120,000 pesos para el primer lugar; de 15,000 pesos a 50,000 pesos para el segundo lugar; y de 10,000 pesos a 30,000 pesos para el tercer lugar, tanto en las modalida-des de deportistas como entrenadores, con el propósito de apoyar sus carreras deportivas.

"Todas y todos ustedes son nuestra carta de presentación ante el mundo, son nuestra fuerza organizada, sinte-

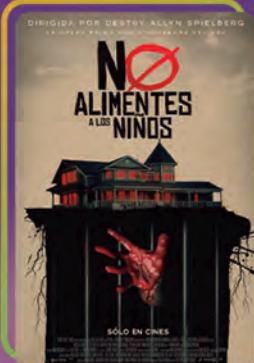


El gobernador de Sinaloa felicitó a los 13 galardonados por sus logros deportivos los cuales posicionaron al Estado como una potencia deportiva.

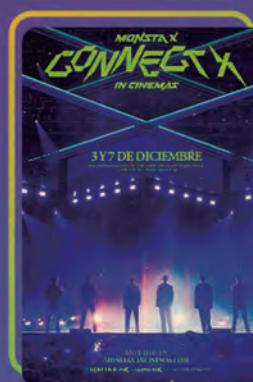
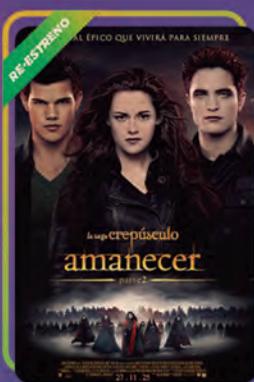
tizan y condensan la capacidad física y el talento para competir, para volar alto y para mirar lejos, son y seguirán siendo nuestro gran motivo de orgullo, felicidades a todas y a todos", dijo el gobernador Rocha al reiterar su com-promiso de seguir alentándolos.

Destacó que al acercarse el fin de año, se han logrado buenos resultados en todas las disciplinas, como lo demuestran las 189 medallas obtenidas en los Juegos Conade 2025 así como las 216 medallas en la Paralimpiada Nacional, posicionando a Sinaloa como una potencia en el ámbito nacional.

ESTRENOS



EN CARTELERA



PRÓXIMAMENTE

CHEVROLETAZO

Aveo Sedán 2025

Bono de **\$30,000**
+ 1 Año de Seguro GRATIS
+ 0% de Comisión por Apertura



Vigencia al 30 de noviembre de 2025. Bono de \$30,000 M.N. sobre precio de lista en operaciones de financiamiento. No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición y sólo aplica en operaciones de financiamiento con GMF. Válida en vehículos Chevrolet Aveo® Sedán 2025. Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Comisión por apertura del 0% válida en Vehículos Chevrolet Aveo® Sedán 2025. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Imagen ilustrativa corresponde a Aveo Sedán 2025. Cantidades expresadas en Moneda Nacional incluyen IVA.

CHEVROLET TEPEPAN Periférico Sur No. 6611 - D, Col. San Juan Tepepan, Xochimilco, CDMX.
Tel. 55 5675-4955 55-6192-2231



Te mereces un gran estreno.
¡Oportunidades irrepetibles, solo en esta vida!



Nueva Hyundai PALISADE Híbrida 2026
Tasa de **8.99%**

Hyundai Go

7 AÑOS Garantía*

5 AÑOS Protección llantas*

HYUNDAI
FINANCE

HYUNDAI
ECATEPEC

HYUNDAI
CUAUTITLÁN

26
FIFA

Aplica con crédito a través de Banorte. Vigencia válida del 1 al 30 de noviembre de 2026. Imagen ilustrativa corresponde a Palisade Híbrida 2026. Consulta términos y condiciones en <https://hyundaiidistribuidor.com.mx/ecatepec/tyc/92/PALISA-DE-H%23%20DBRIDA-2026>

HYUNDAI CUAUTITLÁN

Lateral Autopista México-Querétaro No. 14 Km 37.8,
Parque Industrial Cuamatlán, Cuautitlán Izcalli, Edo.
de México.

Tel. 55 4000 4400

55-7005-5298

HYUNDAI ECATEPEC

Av. Vía Morelos No. 843, Col. Santa Clara
Coatita, Ecatepec de Morelos, Edo. de México.

Tel. 55 4040 9600

55-4163-7276

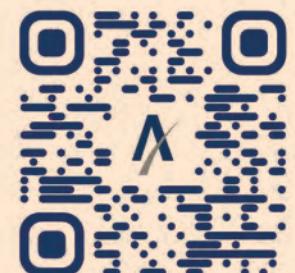
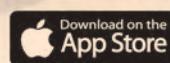
TODOS NUESTROS AUTOS SEMINUEVOS a un click de distancia

www.grupoandrade.com



SÍGUENOS: /GrupoAndrade @grupoandrade @grupoandrademx

Descarga nuestra app
Grupo Andrade Automotriz





Verde en serio

**Empresas
y Negocios**

Gabriel Quadri
 @g_quadri

COP 30, futilidad y realismo climático

La COP 30 que terminó hace una semana en Belem, Brasil, no sólo fue otro ritual de autoflagelo, y de promesas irrealizables, sino que evidenció la futilidad de todo el sistema multilateral de Cambio Climático. Es cierto que se logró mantener el diálogo, y que formalmente no se desfondó este sistema, pero también es verdad que quedó constatada su irrelevancia. Fue el parto de los montes. Sus resultados consistieron en un texto anodino, que ni siquiera menciona a los combustibles fósiles, y en nuevas promesas incumplibles de dinero para países pobres, envueltas, eso sí, en lenguaje políticamente correcto. Esto, para consumo interno de burocracias nacionales y de Naciones Unidas, y de ONG que se alimentan del plancton que arrojan a la pecera fundaciones internacionales. Fue frustrante que ni siquiera se haya podido avanzar significativamente en el mercado de carbono, ni en la importante propuesta de Brasil para proteger los bosques tropicales. Diez años después del Acuerdo de París, y 28 años después del Protocolo de Kioto, las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) siguen creciendo. Superan en la actualidad 58 mil millones de toneladas (gigatoneladas) anuales, mientras el planeta se encamina a un aumento en la temperatura promedio en torno a 3°C, muy por encima del obje-

tivo-mantra de 1.5°C del propio Acuerdo de París. Tal escenario ya se ve, cínica o resignadamente, como inevitable. Algunos lo consideran "realismo climático". Lo que es inevitable deja de ser un problema. No hay forma de que el mundo se deshaga a tiempo de los combustibles fósiles. Así, habrá que esperar el derretimiento masivo de los casquetes polares y del permafrost (y la posible liberación y reanimación de antiguos virus potencialmente letales), la muerte generalizada de corales, acidificación de los océanos, infernales tormentas de fuego por incendios forestales, huracanes más frecuentes e intensos (esto puede ser discutible), cambios dramáticos en patrones de precipitación y sequías, crisis por escasez de agua, dislocación de la agricultura, extinción de la Amazonía, mortíferas ondas de calor, e incluso, la paralización de la Corriente del Atlántico Norte que le permite a Europa vivir con un clima relativamente benigno. Pero los costos de abandonar los combustibles fósiles a muchos les parecen demasiado elevados, y las consecuencias del calentamiento global empiezan a considerarse sin pudor, como manejables. Las fronteras entre la resignación, el cinismo y el pragmatismo se hacen cada vez más borrosas. Ayuda mucho a este "realismo" que los pronósticos tengan una considerable incertidumbre en torno a trayectorias de emi-

siones, sensibilidad del clima a diferentes concentraciones de CO₂ en la atmósfera, respuestas de los ciclos o metabolismo de carbono planetario, absorción de CO₂ en océanos y ecosistemas terrestres, papel de las nubes en mitigar el calentamiento, y a las emisiones de CO₂ y Metano por el derretimiento del permafrost en las regiones subárticas. Los "realistas" piensan que el aumento en la temperatura tal vez no sea tan pronunciado. ¿Vale la pena correr tales riesgos? Ellos creen que sí; y que además no hay alternativa. Confían que con el tiempo los riesgos bajen de categoría: de apocalípticos a catastróficos a simplemente desastrosos. O puede ser que pronto se inicie otra era glacial, y eso resuelva todo. Consideran, además, que la Tierra se ha calentado y enfriado cíclicamente, y la vida sigue. En todo caso, es obvio que la fuerza de los combustibles fósiles es mucho mayor que la fuerza de las COP, de las burocracias internacionales, y de las ONG. Simplemente, las aspiraciones e intereses reales de los consumidores, de las sociedades, y de los gobiernos son incompatibles con 1.5°C. Igualmente es claro que nuestras tasas de descuento inter-temporales son altísimas, y que, por tanto, nos tienen sin cuidado el futuro lejano y las generaciones futuras. Además, muchos ambientalistas se oponen a la minería en tierra

y a la minería submarina, sin lo cual es imposible suministrar los materiales necesarios para la transición energética: litio, cobalto, grafito, manganeso, níquel, cobre, tierras raras, uranio. Otros, obtusamente, se siguen oponiendo a la energía nuclear, y ahora, también, a las grandes centrales eólicas en tierra y off shore, solares, y geotérmicas, que requieren *Fracking* o Fractura Hidráulica a miles de metros de profundidad. Simplemente, las preferencias netas de la sociedad global no favorecen a una lucha eficaz contra el cambio climático en los términos de las COP's.

En este escenario, la sola esperanza que le queda al planeta es China, con su formidable capacidad de innovación tecnológica y gigantescas economías de escala, que han hecho a las energías limpias más baratas que las energías fósiles, lo que permite adoptarlas masivamente en todo el mundo, independientemente de lo que se diga en las COP's. China también inunda los mercados internacionales con vehículos eléctricos y baterías a precios muy bajos, además de que ofrece trenes de alta velocidad y centrales nucleares a costos extraordinariamente accesibles, e ingeniería y tecnología de punta para redes eléctricas inteligentes. Es el único camino que nos queda.

 **EL ECONOMISTA**
VIERNES
28 de noviembre
del 2025

17

A vibrant promotional image for the Progol lottery. On the left, a cartoon boy with brown hair and a green and white striped shirt is cheering with his right arm raised, holding a black smartphone. He is in a stadium filled with spectators. The background is a bright blue sky with falling confetti. On the right, the Progol logo is displayed in large, bold, red and yellow letters, with a soccer ball flying above it. Below the logo, the slogan "¡QUE TU PASIÓN TE HAGA GANAR!" is written in white. To the right of the slogan, the lottery's main prize is highlighted: "DESDE 5 MILLONES" in large, stylized red and gold letters. At the bottom left, there is a QR code with the text "JUEGA EN LA APP MILOTERIA" next to it. The bottom right features the Lotería Nacional logo and the slogan "GANAS TÚ, GANA MÉXICO".



RIPE
Red
Iberoamericana de
Prensa Económica

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas @eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

En un comunicado conjunto divulgado en la madrugada del jueves, el despacho de Transporte y el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela indicaron que la medida entró en vigor luego de ser publicada en la Gaceta Oficial, fechada el 26 de noviembre.

IATA pide reconsiderar decisión

Venezuela revoca concesión a seis aerolíneas extranjeras

● La medida se da luego de que la española Iberia, la portuguesa TAP, la turca Turkish Airlines, la brasileña Gol, la colombiana Avianca y Latam Airlines Colombia suspendieran vuelos por motivos de seguridad tras las alertas de EU

Diario Financiero/Chile

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de Venezuela informó que revocó la concesión para operar en el país a seis aerolíneas del mundo, entre ellas la española Iberia, la portuguesa TAP, la turca Turkish Airlines, la brasileña Gol, la colombiana Avianca y a Latam Airlines Colombia.

La decisión se dio luego de que las compañías no reanudaron los vuelos a la nación caribeña en un plazo de 48 horas, tal y como había requerido la autoridad venezolana. Y es que el pasado viernes, Estados Unidos había advertido sobre riesgos de seguridad y una "situación potencialmente peligrosa" al sobrevolar el territorio, en medio de la escala de tensiones entre Caracas y Washington.

De hecho, la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos había emitido la alerta sobre el "deterioro de la situación de seguridad y el aumento de la actividad militar en Venezuela o sus alrededores" y señaló que las amenazas podrían representar riesgos para las aeronaves a cualquier altitud. Sin embargo, la medida de suspender las operaciones fue considerada por el INAC como una decisión de las empresas de "sumarse a las acciones de terrorismo de Estado promovido por el Gobierno de Estados Unidos".

La reacción de las aerolíneas

En este contexto, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) emitió una declaración en la que urge a las autoridades venezolanas a reconsiderar la medida en contra de las aerolíneas que, según dijo el gremio, respondieron con la suspensión de vuelos tomando en consideración "la protección de los pasajeros y de sus tripulaciones, evitando operar en zonas con riesgo elevado".

También señaló que las firmas están dispuestas "a restablecer el servicio de manera segura y eficiente tan pronto como las condiciones lo permitan", para lo que es necesario trabajar "en conjunto para encontrar soluciones que aseguren la seguridad aérea



La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) emitió una declaración en la que urge a las autoridades venezolanas a reconsiderar la medida en contra de las aerolíneas. FOTO ESPECIAL

y, al mismo tiempo, preserven la conectividad de Venezuela con el resto del mundo".

Horas antes, Avianca -controlada por el Grupo Abra, también dueño de la brasileña Gol- emitió un comunicado lamentando la decisión del INAC y asegurando que "los ajustes hechos en la operación se dan a raíz de la alerta emitida por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos y a las recomendaciones de la autoridad aeronáutica colombiana de priorizar la seguridad de pasajeros y tripulaciones".

"En este sentido, la aerolínea hace un llamado urgente a las autoridades de aviación para que clarifiquen oportunamente las recomendaciones y condiciones comunicadas", agregó. Por el momento, la compañía dijo que "reprogramará sus vuelos entre Bogotá y Caracas del día 27 de noviembre para el próximo viernes 5 de diciembre y ofrecerá a los clientes con reservas confirmadas alternativas para modificar sus itinerarios sin costo alguno". Iberia, en tanto, afirmó que deseaba reanudar sus vuelos a Venezuela tan pronto como se cumplieran todas las condiciones de seguridad.

Air Europa y Plus Ultra suspendieron sus vuelos, pero sus permisos no les fueron revocados. En Venezuela aún mantienen sus operaciones las aerolíneas internacionales Copa y Wingo así como las líneas nacionales que vuelan hacia Colombia, Panamá y Curazao.

Comprará 18 aviones

Aerolíneas Argentinas invertirá 65 mdd

Redacción

Aerolíneas Argentinas anunció una inversión de más de 65 millones de dólares que usará para renovar su flota e incorporar 18 nuevos aviones bajo la figura de *leasing*, entre otros proyectos.

"El objetivo es modernizar la flota, mejorar la experiencia de viaje de sus pasajeros y consolidar su estrategia de rentabilidad y posicionamiento en el mercado doméstico e internacional", informó la empresa en un comunicado.

Lo anterior, dijo, forma parte de su primer plan de inversión financiado con fondos propios, con el que prevé incorporar cuatro Airbus A330neo y otros 14 Boeing 737 MAX –dos MAX8, cuatro MAX9 y ocho MAX10–, lo que permitirá aumentar la rentabilidad en rutas de alta demanda dentro del país y en destinos de la región.

"Estas nuevas incorporaciones vendrán acompañadas por una actualización de los interiores de cabina de los aviones A330ceo que la compañía ya está operando", acotó.

La aerolínea estatal adelantó que la primera fase está prevista para entrar en operación en 2027. En una segunda etapa, se prevé la instalación de conectividad Wi-Fi en toda la flota.

Las nuevas aeronaves operarán bajo *leasing* operativo, un instrumento financiero con el cual podrá modernizar la flota sin afectar la solidez financiera.

"Vamos a crecer en oferta total de asientos y vamos a consolidar una flota moderna, eficiente y de alta rentabilidad, con un producto atractivo para los pasajeros", aseguró Fabián Lombardo, presidente y CEO de Aerolíneas Argentinas. Según lo informado por la línea aérea, 2025 será el primer año en que Aerolíneas Argentinas no recibirá aportes del Tesoro Nacional, un hecho inédito desde la recuperación estatal de la compañía. Entre 2008 y 2023, la aerolínea registró pérdidas promedio de 400 millones de dólares al año, pero logró revertir esa tendencia en 2024 con su primer resultado operativo positivo (EBITDA) de 56.6 mdd.

Aerolíneas Argentinas tiene actualmente una flota de 83 aeronaves.

Petro insiste en supuesto default si no se aprueba reforma tributaria

La República/Colombia

Una vez más el presidente de Colombia, Gustavo Petro, habla de una posible cesación de pagos de Colombia, esta vez por el resultado de la reforma tributaria que busca recaudar \$16.5 billones.

"Hay peligros en el sistema fiscal, peligros que se vuelven rea-

lidad si el Congreso no aprueba la ley de financiamiento. Pero si está bajo órdenes de Cepeda, iríamos a una posible default que yo hoy evitaría a como dé lugar", dijo el mandatario durante el Consejo de Ministros de esta semana.

"Si el Congreso es responsable, dado que solo le ponemos impuestos a los más ricos, a nadie

más, los megarricos, pues solucionamos el problema, y bajaría el costo de la deuda y equilibraría el daño que nos dejó pagar en tres años \$79 billones, que aparecen como gasto en los presupuestos, pero no aparecen como ingresos", agregó. Entre tanto, el presidente de Anif, José Ignacio López, descartó esta posibilidad

y aseguró que si no pasa, solo tendrán que recortar ese monto, es decir que el PGN tendrá que ir por \$530.6 billones. López, quien participó en el Congreso de Infraestructura en Cartagena, aseguró que no es cierto que el país entre en default y aseveró que este tipo de llamados se hacen para "calentar el ambiente".

Nuevos riesgos para la estabilidad financiera

BIS advierte sobre el rápido aumento de la deuda pública y el papel de las IFNB

● Las líneas swap de los bancos centrales son fundamentales para estabilizar el sistema financiero mundial

Reuters



Hernández de Cos asumió el cargo de director general del organismo que agrupa a los bancos centrales en julio. FOTO: ESPECIAL

El nuevo director del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) ha afirmado que, dado el rápido aumento de los niveles de deuda pública, los responsables políticos deberían dar prioridad a la restricción de la capacidad de los fondos de cobertura para realizar apuestas altamente apalancadas en los mercados de bonos del Estado.

Pablo Hernández de Cos, quien asumió el cargo de director general del organismo que agrupa a los bancos centrales en julio, afirmó que la combinación de una elevada deuda y el papel cada vez más importante de las instituciones financieras no bancarias (IFNB), como los fondos de cobertura, en los mercados de bonos planteaba nuevos riesgos para la estabilidad financiera.

La preocupación radica en el uso que hacen de operaciones apalancadas de "valor relativo", como las operaciones con base en futuros en efectivo, que buscan aprovechar las pequeñas diferencias de precio entre los bonos y sus contratos de futuros.

Estas estrategias han experimentado un auge en Estados Unidos (EU) y otras economías importantes, pero han estado en el punto de mira de los reguladores después de que las demandas de cobertura adicional en las operaciones con futuros del Tesoro

estadounidense en el 2021 provocaron una oleada de turbulencias en el mayor mercado de bonos del mundo.

"Alrededor de 70% de las operaciones repo bilaterales realizadas por fondos de cobertura en dólares estadounidenses y 50% de las operaciones repo bilaterales en euros se ofrecen sin recorte, lo que significa que los acreedores no imponen ninguna restricción al apalancamiento utilizando bonos del Estado", afirmó De Cos en un discurso pronunciado en la London School of Economics.

Con el envejecimiento de la población y el aumento del gasto en defensa, que se prevé que eleve la relación deuda/PIB de las economías avanzadas hasta 170% en el 2050 si no se lleva a cabo una consolidación fiscal, De Cos afirmó que controlar el apalancamiento de las IFNB era una "prioridad política clave".

Abogó por una "combinación de herramientas cuidadosamente seleccionadas", pero destacó dos medidas específicas que podrían resultar especialmente eficaces.

Una de ellas era un mayor uso de la compensación centralizada, para que los operadores del mercado de bonos del Estado reciban un trato más equitativo.

La otra era la aplicación de "recortes mínimos" –o descuentos– al valor de los bonos que los fondos de cobertura utilizan como garantía, con el fin de limitar sus operaciones apalancadas.

"La creciente intermediación de los niveles récord de deuda pública por parte de las IFNB plantea nuevos retos importantes para la estabilidad financiera", afirmó De Cos, añadiendo que los recortes deberían aplicarse de forma selectiva.

En el 2026

El BCE deja la puerta abierta a recortes de tasas

AFP

El Banco Central Europeo (BCE) considera que las tasas de interés se encuentran en el nivel adecuado por ahora, según se desprende de las actas de su reunión de octubre publicadas ayer, aunque se deja la puerta abierta a posibles recortes de réditos en el futuro.

La decisión de octubre de mantener sin cambios la tasa de depósito básica del BCE en 2.0% fue unánime, según las actas, y "los miembros coincidieron en general" con el economista jefe, Philip Lane, en que la inflación está bajo control.

"La mayoría de los indicadores de las expectativas de inflación a largo plazo se mantuvieron en torno a 2.0%", mientras que "los últimos indicadores apuntan a la resistencia de la actividad económica mundial".

Tras dos años de recortes de tasas, el BCE las ha mantenido sin cambios en sus tres últimas reuniones, ya que la inflación se

ha desacelerado desde un máximo de 10.6% en el 2022 hasta situarse en torno al objetivo de 2.0% del banco central.

Sin embargo, la ralentización del crecimiento salarial y el moderado crecimiento de la zona euro, que lastran la inflación, han llevado a algunos observadores a esperar recortes de réditos en el 2026, y las actas indican que los miembros debatieron la necesidad de mantener una "mentalidad totalmente abierta" ante posibles recortes futuros.

"Aunque la economía no es tan débil como para implicar definitivamente un incumplimiento del objetivo a medio plazo, seguía sin estar claro si la economía tenía suficiente impulso para alcanzar el objetivo", señalan las actas.

"El consejo de gobierno se encuentra en una buena posición desde el punto de vista de la política monetaria, aunque esto no debe considerarse como una posición fija".

Indicador de confianza y préstamos

Confirman crecimiento moderado en zona euro

Reuters

Los préstamos bancarios a las empresas de la zona euro se mantuvieron estables el mes pasado, mientras que un indicador clave del sentimiento económico de la Unión Europea (UE) subió ligeramente en noviembre, lo que se suma a las pruebas de que el bloque monetario sigue creciendo de forma constante, aunque sea a un ritmo modesto, según los últimos datos publicados ayer.

La economía de la zona euro ha demostrado ser inesperadamente resistente a las crisis comerciales y a la incertidumbre de este año, pero el crecimiento sigue sin ser espectacular y el bloque sigue quedando cada vez más rezagado con respecto a sus homólogos mundiales.

Mientras que la economía nacional sigue funcionando gracias al consumo estable, las exportaciones, motor del crecimiento en la última década, continúan teniendo dificultades debido a

que la industria está perdiendo competitividad, China está desplazando a Europa en mercados clave y los aranceles estadounidenses están afectando negativamente.

Los indicadores de confianza económica de la Comisión Europea subieron hasta 97 puntos en noviembre desde 96.8 puntos el mes anterior, una mejora marginal que oculta la divergencia en la evolución de sectores clave.

El indicador de confianza industrial volvió a caer tras una ligera mejora el mes anterior, mientras que la confianza de los consumidores se mantuvo estable.

Sin embargo, la construcción experimentó un fuerte repunte y también se produjo un notable aumento en el indicador de servicios, lo que dejó el índice general en territorio ligeramente positivo.

El crecimiento del crédito a las empresas se mantuvo sin cambios en 2.9% en octubre.

Finanzas

Globales

EDITORIA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
[www.economista.com.mx/
economia](http://www.economista.com.mx/economia)

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja



La creciente intermediación de los niveles récord de deuda pública por parte de las IFNB plantea nuevos retos importantes para la estabilidad financiera".

Pablo Hernández de Cos,
DIRECTOR DEL BANCO DE
PAGOS INTERNACIONALES.

La preocupación radica en el uso que hacen de operaciones apalancadas de "valor relativo", como las operaciones con base en futuros en efectivo, que buscan aprovechar las pequeñas diferencias de precio entre los bonos y sus contratos de futuros.

170%
DEL PIB

representaría la deuda de las economías avanzadas en el 2050 si no se lleva a cabo una consolidación fiscal.

EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

EDITOR:
Rodrigo
A. Rosales
Contreras
COEDITORA:
Ilse Becerril

estados
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.
eleconomista.
com.mx/estados

COEDITORA GRÁFICA:
Catalina Ortíz



En breve

Jalisco

Anticipan crecimiento en IED y récord histórico en exportaciones. "Los indicadores macroeconómicos del estado de Jalisco en el 2025 son fuertes y son positivos", afirmó la titular de la Sedeco, Cindy Blanco, al destacar avances en IED y récord en exportaciones.

Querétaro

Baja pobreza laboral en el estado. En el tercer trimestre, 26.2% de la población del estado recibió un ingreso laboral que es inferior al costo de la canasta alimentaria, que significa que se encuentra en pobreza laboral. En los comparativos trimestral y anual se registró una baja en el nivel de pobreza laboral.

En términos generales, crece opacidad

Puebla, Corregidora y Veracruz, los municipios con mayor transparencia fiscal

El promedio nacional se desplomó a 51.32 puntos, siendo el segundo año al hilo en contracción, así como la caída más pronunciada en los últimos 15 años

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Los municipios de Puebla, Corregidora, Veracruz, Querétaro, Zapopan y Centro (Villahermosa) superaron los 90 puntos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal Municipal (ITDIF-M) 2025 realizado por aregional, donde 0 es transparencia nula y 100 es altamente transparente.

Desde 2010, aregional publica el ITDIF-M, un instrumento estadístico que evalúa el cumplimiento de los ayuntamientos en la publicación de su información contable, financiera y de deuda pública, tal como lo establecen la Ley General de Acceso a la Información Pública, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.

La evaluación se realizó sobre una muestra de 60 municipios, ya sea capitales estatales y aquellos ubicados en zonas metropolitanas o polos de desarrollo, excluyendo a la Ciudad de México.

Aunque esta selección representa menos de 2.5% del total de municipios del país, tiene relevancia en términos demográficos, económicos y de administración pública, lo que convierte sus resultados en un termómetro confiable del estado real de la transparencia municipal en México, señala el informe.

Prácticas ejemplares

Entre las prácticas ejemplares, Puebla recuperó el primer lugar nacional con 97.45 puntos, por la actualización constante de documentos de calidad, publicación de información histórica que de hasta tres administraciones pasadas y una estructura de portal diseñada específicamente para facilitar la consulta y navegación ciudadana.

Corregidora y Veracruz, empatados en el segundo lugar con 95.23 puntos, demostraron un compromiso sostenido por mejorar sus portales oficiales, se caracterizan por ofrecer navegación intuitiva, información actualizada e histórica presentada en formatos de calidad, y documentos ordenados que facilitan el acceso a la información fiscal.

Completan el grupo Querétaro, Zapopan y Centro, que superaron los 90 puntos. Querétaro escaló dos posiciones al presentar un portal actualizado y ordenado. Zapopan destacó por ser el municipio que más mejoró al sumar 13.56 puntos. Centro mostró cómo el compromiso continuo se traduce en un portal ordenado con información actualizada y archivos históricos.

78
POR CIENTO
de los ayun-
tamientos
evaluados se
ubicó en el nivel
de municipios
con deficiente
transparencia.

**Los mun-
icipios publi-
can informa-
ción insufi-
ciente, desac-
tualizada o en
formatos que
imposibilitan
su reutilización**

Reprobados

El promedio nacional del ITDIF-M fue de 51.32 puntos en una escala de 0 a 100, donde 0 es transparencia nula y 100 es altamente transparente. Con respecto a la última evaluación en 2024, vuelve a bajar, siendo la caída más fuerte en toda la historia del indicador.

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2025 | PUNTUACIÓN EN ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS

● TRANSPARENTES ● SUFFICIENTE TRANSPARENCIA FISCAL
● DEFICIENTE TRANSPARENCIA FISCAL

LOS MÁS

Puebla	97.45
Corregidora	95.23
Veracruz	95.23
Querétaro	93.08
Zapopan	92.77
Centro (Villahermosa)	90.14
Guadalajara	89.12
Monterrey	88.54
Oaxaca de Juárez	79.65
Hermosillo	77.96

FUENTE: AREGIONAL

LOS MENOS

Tehuacán	1.90
San Miguel de Allende	10.80
Tlaxcala	11.45
Ecatepec de Morelos	19.42
Othón P. Blanco (Chetumal)	20.81
Los Cabos	21.55
Tampico	23.51
Naucalpan de Juárez	26.32
Mexicali	27.07
Torreón	27.49

GRÁFICO EE

"Estos seis municipios demuestran que es posible gobernar con transparencia, mantienen portales ordenados, información actualizada al segundo trimestre de 2025 y, lo más importante, conservan datos históricos que permiten comparar y evaluar el desempeño entre administraciones", destacó Elisa Flores Silva, líder del proyecto en aregional.

Transparencia proactiva

La transparencia proactiva requiere de hacer que la información sea comprensible y accesible para cualquier ciudadano, señalaron los especialistas.

A pesar de concentrar los mayores recursos materiales, económicos y humanos, las capitales estatales reprobaron en transparencia fiscal, con un promedio de 57.44 puntos, de 100 y, 5.88 puntos menos que el año anterior; sólo 9 de las 31 capitales evaluadas superaron los 70 puntos.

Únicamente tres lograron colocarse entre los municipios transparentes; 22 capitales se mantuvieron por debajo de los 70 puntos, con lo cual los especialistas señalaron que contar con más capacidades técnicas y financieras no siempre se traduce en mejores prácticas de rendición de cuentas.

Otros siete ayuntamientos se clasifican en amarillo, con un nivel Suficiente al obtener entre 70 y 90 puntos.

Mientras 47 municipios se encuentran en rojo, con una calificación Deficiente, por debajo de los 70 puntos.

El promedio nacional se desplomó a 51.32 puntos, lo que representa una pérdida de 7.71 puntos respecto al año anterior, con dos años consecutivos de retrocesos y la más pronunciada en los 15 años de medición del índice, borrando los avances que apenas en el 2023 habían permitido superar por primera vez los 60 puntos.

Incumplimiento nacional

Los 60 municipios evaluados incumplieron en las seis dimensiones analizadas, con promedios de ejecución inferiores a 65%; los peores rubros fueron Estadísticas Fiscales y Costos Operativos. La baja generalizada evidencia un abandono progresivo de la transparencia proactiva y revela que los municipios publican información insuficiente y desactualizada.

Cutberto Anduaga, director de aregional, atribuye el retroceso a vacíos legales generados por la Ley General de Transparencia publicada en marzo de 2025, que creó confusión en estados y municipios sobre sus obligaciones.

Esta opacidad, dijo, limita el derecho al escrutinio ciudadano y afecta las capacidades financieras de los municipios.

Se invertirán 2,000 mdp para movilidad en sedes mundialistas, anuncia Sheinbaum

● En la Ciudad de México se invertirá para la Línea 2 del Metro, en Jalisco para la 5 y en Nuevo León para la 4 y 6

Redacción
estados@eleconomista.mx

En el marco de las acciones del Mundial FIFA 2026, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que el gobierno de México aportará entre 1,500 y 2,000 millones de pesos para infraestructura de movilidad, particularmente en transporte público en beneficio de las sedes mexicanas mundialistas: en la Ciudad de México para la Línea 2 del Metro; en Jalisco, la Línea 5, y en Nuevo León, la 4 y 6.

“Me comprometí con ellos (los gobernadores y jefa de Gobierno) a que iba a haber una aportación del gobierno de México, entre 1,500 y 2,000 millones de pesos para cada entidad. ¿Para qué son? Para la infraestructura, para el Metro en el caso de Monterrey; en el caso de la ciudad, para transporte público, principalmente y movilidad”, anunció en conferencia matutina.

La coordinadora de los trabajos del

gobierno federal para el Mundial 2026, Gabriela Cuevas, recordó que México está a 196 días de la justa mundialista y a cuatro meses de los partidos de repechaje, por ello, dijo, se transformará un evento global en bienestar local con acciones en infraestructura, cultura, seguridad y protección civil.

“México volverá a hacer historia como sede mundialista por tercera ocasión, transformando un evento global en bienestar local y construyendo un legado que permita a nuestros niños y niñas alcanzar sus sueños en el deporte profesional”, agregó.

Mientras la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, aseguró que el Mundial FIFA 2026 será por la igualdad, con derechos plenos y de libertades, por ello se realizarán más de 70 obras que serán permanentes en beneficio de la ciudadanía como: Renovación integral de la Línea 1 del Metro, nuevas rutas de electromovilidad en beneficio de 1.2 millones de personas.

Así como la creación del Trolebús El Chapulín con ruta de Chapultepec a Universidad, el Tren Ligero El Ajolote, la nueva ruta de Animales Silvestres de los Pedregales de Universidad a Hui-

pulco; la ruta de las Heroínas Indígenas que recorrerá el Centro Histórico; transformación de la Calzada de Tlalpan con una ciclovía; se renovarán 10 rutas turísticas; entre otras acciones.

Renovaciones

El gobernador de Jalisco, Jesús Pablo Lemus Navarro, detalló que en el estado se vivirán cuatro juegos y dos de repechaje del Mundial FIFA 2026, por lo que se remodeló el estadio Guadalajara, contando con la instalación de cámaras de seguridad en coordinación con la policía de Zapopan y el estado.

Habrá 39 días del FIFA Fan Festival en la Plaza Liberación donde se llevarán a cabo un festival cultural, una fiesta gastronómica y una fiesta musical; habrá tres sedes de entrenamiento y cerca de 90,000 habitaciones disponibles para las y los visitantes.

Además, se renovarán 270 canchas de futbol y se buscará romper el récord Guinness “Del toque de balón más largo entre el Estadio Jalisco y el Guadalajara”, se brindará mayor movilidad con nuevas estaciones de la Línea 5 del transporte público la cual se conectará con los sistemas Mi Macro, la Ruta Eléctrica y las Líneas 1, 2 y 4.



Para el Mundial 2026, se presentaron las acciones locales en las sedes mexicanas.

FOTO: ESPECIAL

© EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

51

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



Podrás cursar tus materias en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM



LiveDigitalEducation



51



LiveStreaming

Podrás cursar tus materias en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx



Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/politica



COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Senado aprobó ayer la dimisión debido a que será nombrado embajador

Renuncia Gertz a FGR; Godoy se queda al frente

• El oficialismo en el Senado consideró como causa grave la razón esgrimida por el fiscal

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aceptó y aprobó, por 74 votos de Morena, PVEM y PT, y 22 del PAN, PRI y MC en contra, la renuncia de Alejandro Gertz Manero como fiscal general de la República.

“En consecuencia, el Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República acepta y aprueba la renuncia del doctor Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República, por haber calificado como causa grave el motivo de la misma.

“Comuníquese a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos; a la Fiscalía Especializada de Control y Competencia y al doctor Alejandro Gertz Manero”, declaró Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Previo a dejar el cargo, Gertz Manero nombró a Ernestina Godoy Ramos, hasta ayer consejera jurídica del Ejecutivo Federal, titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial de la FGR, por lo que de acuerdo con la ley es quien asumió el cargo de fiscal de manera interina, con miras a ser designada por el Senado titular del Ministerio Público Federal, previa participación en el proceso de nominación correspondiente.

El pleno senatorial aprobó ayer mismo la emisión de la convocatoria pública para designar a la persona titular de la FGR, lo que se prevé sucederá la próxima semana.

Embajador

Mediante escrito dirigido a Castillo Juárez, Gertz Manero informó que fue propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como “embajador de México ante un país amigo”.

Trascendió que Gertz Manero será nombrado embajador en Alemania.

“Dicha propuesta me va a permitir la posibilidad de continuar sirviendo a mi país, en una nueva tarea que me honra y que agradezco; ratificando así mi vocación de servicio público de larga trayectoria; razón por la cual, a partir de esta fecha y con todos los efectos legales que correspondan, me estoy retirando de mi actual cargo con Fiscal General de la República”, cita la carta.



En medio de secrecías el oficialismo convocó a una sesión en el Senado en la que se dio a conocer una carta enviada por Gertz Manero. FOTO: CUARTOSCURO

66

Seamos serios. Una embajada no es causa grave. No tiene justificación jurídica. No lo dice la Constitución. No lo dice la ley. No lo dice el sentido común. Lo que sí dice la ley es que la Fiscalía General debe ser autónoma, estable e independiente.

Manuel Añorve,

COORDINADOR DE PRI
EN EL SENADO.



Y añade: “Debido a lo anterior y en apego a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a usted, respetuosamente, tenga a bien informar lo anterior al pleno del Senado de la República; a efecto de que, si así lo estima conveniente el órgano legislativo, se dé inicio al proceso para la ratificación de mi nombramiento, con base en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia”.

Zorro

Previo a la votación de la aceptación y aprobación de la renuncia, Claudia Anaya (PRI) pidió la palabra para “rectificación de hechos” y aclaró que “en su carta el fiscal nunca renuncia”.

“Gertz, siendo un zorro como es, se va pintándole un dedo en la cara a Morena porque se siente doblegado en esta presión política que evidentemente le hicieron; una carta que llegó a la Presidencia de la República supuestamente (enviada) por este Senado de la República, una carta que nadie vio, nadie discutió, nadie aprobó... Y posterior a eso, todo el día el Senado de la República de rehén de Gertz para ver si llegaba primero la destitución o si llegaba primero la renuncia.

“Pues aquí está, no llegó la renuncia, llegó una despedida de Gertz presumiéndonos que se va de embajador y que en Morena todos son desecharables, y que en Morena todo es negociable”.

Antes, su correligionario y coordinador de la bancada priista Manuel Añorve, se mofó:

“Seamos serios. Una embajada no

Mediante escrito, Gertz Manero informó que fue propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como “embajador de México ante un país amigo”. Trascendió que será nombrado representante en Alemania.

es causa grave. No tiene justificación jurídica. No lo dice la Constitución. No lo dice la ley. No lo dice el sentido común. Lo que sí dice la ley es que la Fiscalía General debe de ser autónoma, estable e independiente.

“Y aquí lo que estamos viendo es exactamente lo contrario, un fiscal renunciado para abrir paso a un fiscal a modo, a alguien moldeado a la medida del régimen, alguien que no incomode, que no investigue, que no estorbe, ante tantas denuncias públicas presentadas”.

Por el PAN, Raymundo Bolaños afirmó que “hasta donde marca la ley, el retiro no es una causa de separación que este Senado pueda calificar. No hay razón alguna de calificar algo que la ley no faculta”.

“Pero si este documento, si el retiro ahora se interpreta como una renuncia, entonces lo que se tendría que analizar es si su contenido justifica o no la existencia de una causa grave que permita así calificarla y entonces sí abrir un proceso de designación”.

Para Clemente Castañeda, coordinador de MC, “intercambiar tareas de servicio público o aspirar a ser embajador no puede considerarse como una causa grave”.

Estiaje va aumentar

Sequía tensaría más relaciones hídricas con EU

Arturo Rojas/Enviado
arturo.rojas@eleconomista.mx

León, Gto. Eduardo Vázquez Herrera, director ejecutivo de Agua Capital, y Jorge Alberto Arriaga Medina, investigador de la UNAM y especialista en gestión hídrica, alertaron que la relación con Estados Unidos en materia de agua atraviesa un punto de tensión que podría agravarse ante la sequía, la falta de información técnica actualizada y el clima político en ambos países.

Vázquez Herrera advirtió que el cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944 se ha vuelto más complejo conforme avanzan los ciclos de sequía y la presión política. Recordó que incluso “el presidente Trump ya está exigiendo abiertamente” el pago de agua, un tema que –dijo– se sabía que sería utilizado con un “tinte particularmente político y diplomático”.

En este contexto, llamó a fortalecer a las autoridades mexicanas y sus capacidades técnicas para hacer frente al reto: “No es un tema donde pensemos que sólo dependa de lo que digan allá (Estados Unidos); tenemos que aportar mucho de este lado”, sostuvo.

Vázquez Herrera subrayó que México mantiene rezagos importantes: baja eficiencia en sistemas operadores, escaso monitoreo hidrometeorológico, inexistencia de proyectos técnicamente viables para acceder a financiamiento internacional y un profundo desconocimiento sobre acuíferos transfronterizos.

Plan para la frontera norte

Arriaga Medina presentó la propuesta metodológica para un Plan de Seguridad Hídrica para la frontera norte, basado en escenarios elaborados bajo recomendaciones del Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Apli- cados en Austria. Planteó tres posibles rutas:

Escenario tendencial: sin cambios estructurales, respuestas reactivas y riesgo de incumplimiento del tratado.

Escenario favorable: colaboración binacional, gobernanza fortalecida y corresponsabilidad entre actores.

Escenario de nacionalismo exacerbado: tensiones políticas, aumento de conflictos y eventos climáticos extremos, con mínima cooperación institucional.

El director ejecutivo de Agua Capital reconoció la preocupación: “Efectivamente, hay esta percepción en ciertos actores de que si el tratado beneficia o no a México... pero un error grandísimo sería abrirlo y, en el peor de los casos, revocarlo”.

Por su parte, el investigador universitario coincidió en que la presión irá en aumento: “Es claro, los estudios lo indican: las condiciones de fenómenos meteorológicos extremos, en particular la sequía, se van a intensificar”.



Los manifestantes
indicaron que habrá mesas de diálogo que seguirán para tratar los temas pendientes en el campo y transporte.

FOTO: CUARTOS CERO

Y fiscalía en transporte; levantan bloqueos

Pactan con Segob poder transmitir derechos de agua

Redacción
politica@eleconomista.mx

Representantes de organizaciones campesinas y de transporte anunciaron anoche, en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob), que llegaron a un acuerdo con las autoridades federales para que se retiren los bloqueos carreteros, el cual consiste en más apoyos a los agricultores, cambios a la iniciativa de ley de aguas y la creación de una fiscalía especializada en robo a transportista.

El dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, Eralcio Rodríguez Gómez, informó a la salida de Segob que el gobierno federal se comprometió a cumplir sus principales peticiones.

“Quiero decírselos que alcanzamos un

acuerdo aquí con la Comisión Nacional del Agua en representación de la Oficina de la Presidencia con relación a todo el manejo de la ley del agua; creo que se dejan algunos asuntos que ya tenía la ley que está vigente ahorita como el tema de las concesiones donde se pueden heredar las concesiones, podemos transferir los derechos de las concesiones pero esto tendrá que ser con todo y tierra”, aseguró.

El campesino ahondó que se da un cambio importante en el manejo del agua en cada uno de los sectores ya que se dará un trato diferenciado dependiendo para qué se ocupe la concesión, aunado a que se pactó dar prioridad al uso humano.

Apojos

Por su parte, Baltazar Valdez, presidente de Campesinos Unidos Sinaloa,

indicó que también se acordó con la Secretaría de Agricultura dar celeridad a la aplicación de apoyos para la producción de trigo y maíz ya que no se tienen apoyos debido de la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo.

Habrá “una mesa que va a quedar establecida de manera permanente, vamos a tratar el tema del crédito, el tema de los precios de garantía para las cosechas en adelante y el tema de la exclusión de los granos básicos y las oleaginosas en la próxima negociación del Tratado de Libre Comercio (en 2026), nosotros estamos hablando de que deben excluirse para efecto de que sea el mercado nacional el que fije los precios”, sostuvo.

El activista refirió “que se consiguió” sacar lo más importante y establecer una mesa permanente para tratar los temas que sean de relevancia para los productores como los precios de garantía para el trigo que será el primer tema a tratar el próximo 8 de diciembre, junto a los granos y el tratado comercial.

Transporte

En tanto, el líder de la Asociación Nacional de Transportistas, David Estévez, comentó que se pactó la creación de la fiscalía especializada para el robo a transportista.

Estévez destacó que se acordó también que en las carreteras sólo podrán haber retenes de la Guardia Nacional y ya no podrán participar policías locales; que se analizarán las licencias de conducir plastificadas y virtuales a través de una mesa con las autoridades que están relacionadas y la instalación de mayores cámaras de seguridad en caminos. La mesa con el transporte, señaló, iniciará hoy.

Por su parte la Segob comunicó que son en total tres mesas de trabajo las pactadas; “una para abordar las inquietudes que tienen en torno al tema de seguridad en carreteras; otra para aclarar dudas sobre los ordenamientos legales en materia de agua, y la tercera para atender los temas del campo”.

a pequeños productores y garantizar que no se reduzca su volumen de agua concesionado.

Así como mantener unido el binomio tierra-agua, permitiendo heredar o transmitir ambos sin restricciones; facilitar la regularización de pozos y trámites relacionados y prohibir el uso del agua agrícola para fines distintos a los autorizados.

Traslado

Dijo que también se revisará la redacción sobre traslado ilegal de agua, pues los productores temen ser criminalizados por prácticas tradicionales de abasto para ganado o parcelas.

También, dijo, que haya especificaciones claras de que el agua, cuya concesión está destinado al uso agrícola no se venda para usos industriales o para otro fin.

Asimismo, dio a conocer que los productores en los distritos de riego han dejado claro que “no quieren que sea una autoridad independiente, sino que ellos decidan internamente” a quién se le asigna agua.

RECONOCEN REZAGO EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

León, Gto. Durante su participación en la Convención de ANEAS 2025, Illeana Villalobos Estrada, subsecretaria de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), reconoció que el país enfrenta un rezago significativo en la revisión de proyectos sujetos a evaluación de impacto ambiental y adelantó una serie de medidas para agilizar los procesos sin comprometer la protección de los ecosistemas.

Villalobos explicó que, durante el último año, la subsecretaría ha trabajado “a marchas muy aceleradas” para abatir atrasos en dictámenes y atender al mismo tiempo proyectos nuevos, muchos de ellos estratégicos, ligados al sector hídrico, la tecnificación de distritos de riego y el saneamiento de ríos prioritarios. (Arturo Rojas)

Distritos de riego buscan controlar asignación de agua

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que tras reunirse con productores de diversos estados del país se perfila tomar en cuenta sus preocupaciones para ajustar la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de Ley de Aguas, la cual se pretende votar la próxima semana.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) dijo que el dictamen a la iniciativa presidencial, con las modificaciones, podría liberarse este viernes para que los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento tenga tiempo de analizarlo, tal y como marca el reglamento.

Aseguró que la intención no es afectar derechos a propiedades pequeñas, ni tampoco es castigar a ejidatarios y comuneros en sus derechos sobre el agua, sino evitar el acaparamiento; el uso indebido y poner orden en las concesiones, que realmente en el país es muy irregular.

Detalló que en días recientes ha sostenido reuniones constantes con productores de Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, entre otros quienes, dijo, le han expresado inquietudes sobre la iniciativa de Ley General de Aguas y la Ley de Aguas Nacionales.

Explicó que, ante estas preocupaciones, se pospuso la emisión del dictamen para integrar nuevas propuestas que garanticen certeza jurídica al campo, tales como evitar afectaciones

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Validan impuesto de 2% a aplicaciones de reparto en CDMX



El impuesto deberá ser absorbido por las mismas empresas de las aplicaciones. FOTO: ESPECIAL

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió revocar la sentencia recurrida y validar el pago de 2% sobre las comisiones o tarifas que cobren en cada operación las empresas que utilizan plataformas digitales para repartir bienes y servicios.

“En consecuencia, no se trata de un aprovechamiento que viole el principio de igualdad, sino por el contrario, pretende resarcir un daño que generan las empresas que, con su giro de nego-

cios, desgastan la infraestructura de la ciudad, para que los demás habitantes de la Ciudad de México puedan seguir disfrutando del derecho a la ciudad, en su vertiente de movilidad urbana, en un plano de igualdad respecto de tales empresas, pues el aprovechamiento permite a la ciudad regenerar el daño causado”, cita la sentencia.

Ponente del amparo en revisión 681/2022, Lenia Batres Guadarrama expuso que la empresa Uber Portier de México presentó demanda en contra del Congreso, la Jefatura de Gobierno y la Secretaría de Administración y Fi-

nanzas, todos de la Ciudad de México, en la que planteó la inconstitucionalidad de la contribución establecida por uso y explotación de la infraestructura de la ciudad en el artículo 307 TER del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Las empresas que utilizan plataformas digitales para repartir bienes y servicios, detalló, utilizan la infraestructura urbana para obtener una ganancia, además de que la usan en mayor medida que otros ciudadanos con la finalidad de obtener un lucro de carácter privado.

“El aprovechamiento busca resarcir el desgaste y los daños ocasionados por ese uso para que el derecho a la infraestructura y movilidad urbanas pueda ser disfrutado en forma equitativa por todos los habitantes de la ciudad, como manifiestan las autoridades locales y, por ende, el ingreso analizado (consideramos) no viola el principio de igualdad. Por lo expuesto se propone revocar la sentencia y negar el amparo”, resumió.

A favor del fallo, Yasmín Esquivel Mossa precisó que la norma impugnada es clara en cuanto a que el aprovechamiento no está a cargo de los repartidores, ni de quienes directamente administran la oferta y entrega de los bienes, sino de los intermediarios que operan las plataformas, por lo que sería contrario a la ley que la recaudación se trasladara a cualquier otra persona diversa a tales intermediarios.

El artículo 307 TER del Código Fiscal de la Ciudad de México establece:

“El aprovechamiento a que se refiere este artículo es intransferible y no estará sujeto a traslación, ni deberá incluirse en el costo total a cargo del usuario, ni cobrarse a los terceros oferentes o a cualquier otro tercero que realice la entrega de paquetes, alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía”.

SCJN va por juzgar de nuevo casos en los que se acusa fraude

Sheinbaum, en contra de reabrir juicios

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

A pregunta específica, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó en contra de la reapertura de juicios concluidos.

“Yo no estoy de acuerdo con eso. Lo digo abiertamente, no estoy de acuerdo con eso. A lo que ya fue juzgado, ya fue juzgado”, respondió ayer.

Durante su conferencia de prensa habitual en Palacio Nacional, sugirió a los ministros mejor resolver el cúmulo de pendientes.

“Entonces, hay muchos temas que tiene pendiente la Corte. Obviamente ellos son autónomos y tienen... Ellos pueden decidir con autonomía, nosotros no estamos interviniendo en las decisiones de la Corte.

“Ya que lo preguntas, aprovecho para dar mi opinión: Yo creo que lo que ya fue juzgado fue juzgado, y que le entren a un montón de temas que están pendientes en la Corte”.

Reapertura de casos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció que la cosa juzgada es un principio esencial en el que se sustenta el derecho a la seguridad jurídica.

“Esto garantiza que lo resuelto en una sentencia firme sea definitivo e inmutable. Para este Máximo Tribunal, la cosa juzgada nunca ha sido objeto de cuestionamientos ni ha estado en duda su garantía”, cita el comunicado de prensa emitido por el máximo tribunal constitucional del país.

Pero aclara: “No obstante, nuestro sistema normativo, así como el interamericano, prevén la figura conocida como: acción de nulidad de juicio concluido, la cual procede, entre otros supuestos, cuando existe colusión o maniobras fraudulentas de las partes litigantes en perjuicio de la parte promovente de dicha acción.

“La figura no atenta contra la cosa juzgada y está prevista en el Códico

de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y otras legislaciones procesales del país, con el objetivo de proteger los derechos de las personas, que han sido afectados por una sentencia que se sustenta en pruebas falsas, mecanismos ilegales o actos jurídicos simulados”.

El pasado miércoles, el pleno de la Corte aprobó por cinco votos contra cuatro la reapertura de juicios concluidos si se alega que el proceso para su resolución fue fraudulento.

Al resolver el amparo directo en revisión 6585/2023 bajo la ponencia de Loretta Ortiz Ahlf, votaron a favor de la propuesta Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, Lenia Batres Guadarrama, Sara Herreras Guerra, Irving Espinosa Betanzo y la propia Ortiz Ahlf.

Yasmín Esquivel Mossa, Estela Ríos González, Arístides Guerrero García y Giovanni Figueroa Mejía, votaron en contra del proyecto de sentencia.

Para aprobar reformas

Diputados alistan maratón legislativo

Marita Pérez
marita.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, anunció que la próxima semana las y los diputados podrán sesionar por tres días seguidos, y si es necesario hasta el viernes para desahogar la agenda legislativa.

En conferencia de prensa, el líder de Morena en San Lázaro detalló que entre los temas que serán prioridad para las próximas dos semanas estarán la Ley de Aguas, que consta de dos instrumentos jurídicos; la reforma para prohibir los vapeadores y la ley General de Salud que se vincula con este último tema.

Además de un dictamen sobre Ley de Economía Circular; uno más sobre la Ley de Ascensos en la Armada. Un proyecto en materia de igualdad sustantiva y derechos de niñas, niños y mujeres; y la ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, conocida como Ley Arancelaria.

En el caso del primer dictamen, el legislador espera que la semana que entra se desarrolle foros para poder deliberar el tema en el Pleno esa misma semana”.

“Es una agenda legislativa pesada las próximas dos semanas a partir de lunes. Tendremos tres sesiones o cuatro, si es necesario”, afirmó el legislador.

Presiones

Asimismo en el caso de la reforma sobre vapeadores, el líder morenista reconoció que existe presión de grupos externos, pero, dijo, la prioridad es la salud.

“Ahí andan todavía los cabilderos fuertes que se oponen a que reformemos la ley y prohibamos el uso de cigarrillos electrónicos y sus similares. Hay mucha presión para los legisladores, y los conminó y exhortó a que resistan porque es una ley en beneficio de la salud. Esa la vamos a ver quizás martes o miércoles de la semana que entra. El trabajo de los cabilderos es convencer en los intereses de sus representados. Nosotros tenemos que vigilar el interés de la gente, de la población, de la salud. Hay que resistir”, exclamó.

De igual forma, destacó que se hará una declaratoria del “2026, Año de Margarita Maza Parada”; mientras que se ratificará el nombramiento de César David Vives Flores como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anunció la declaratoria de una moneda conmemorativa alusiva al “200 Aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar”.

El argumento para el cobro del gravamen es que las aplicaciones desgastan, con sus operaciones, la infraestructura capitalina.



La caída de Gertz y el gobierno infiltrado

Alejandro Gertz Manero presentó ayer su renuncia como fiscal general de la República, luego de que circularon durante todo el día versiones sobre su salida. En el documento que envió al Senado explicó que deja el cargo porque la presidenta Claudia Sheinbaum lo ha propuesto para ser embajador en "un país amigo". No se retira de la vida pública: cambia de oficina y de fúero tras seis décadas de carrera y a los 86 años.

La salida no fue espontánea. Días antes, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, entregó a la presidenta una carta en la que señalaba la falta de rendición de cuentas de Gertz y su supuesto deterioro físico. Ayer, el Senado sesionó de urgencia mientras el gabinete de seguridad se reunía en Palacio Nacional. No fue un relevo administrativo, sino una operación política de alto nivel para cerrar el ciclo del fiscal heredado de AMLO.

Desde la oposición, sobre todo en el PRI, la lectura fue distinta. Sus senadores acusaron presiones del gobierno para forzar la renuncia y debilitar la autonomía de la fiscalía. La zacatecana Claudia Anaya habló de un ultimátum —renunciar o enfrentar una remoción— y resumió lo ocurrido así: ya no hay autónomo que resista al hiperpresidencialismo. El mensaje político es claro: la fiscalía quedará bajo el control directo del gobierno de Claudia Sheinbaum.

El problema es el momento en que se adquiere ese control. Gertz deja una institución marcada por la justicia selectiva y la sospecha de infiltración criminal. No se olvidan los casos de Salvador Cienfuegos, exonerado a velocidad récord tras el enojo del gobierno por su detención en Estados Unidos, ni el de Alejandra Cuevas, encarcelada por Gertz debido a un pleito familiar que la Suprema Corte terminó anulando por ser insostenible. La autonomía de la FGR fue desigual: dura con sus enemigos, dócil ante el poder político o militar.

A eso se suma algo más grave: el retrato de un gobierno infiltrado. El caso de Raúl Rocha Cantú, empresario ligado al huachicol y al tráfico de armas, evidenció que el crimen organizado no solo corrompe a policías municipales, sino que también compra información dentro de la fiscalía. La detención de la fiscal Mari Carmen Ramírez, acusada de vender datos desde la Femdo, mostró que las fugas no están en los eslabones débiles, sino en el corazón mismo de la investigación contra la delincuencia organizada.

Si se mira lo que ocurre en la FGR y en ciertos mandos de la Marina por redes de huachicol fiscal, el cuadro es inquietante: áreas clave de seguridad y procuración de justicia perforadas por redes criminales con dinero, logística y cobertura política. Frente a eso, controles internos casi inexistentes: sin monitoreo de quién accede a qué expediente, sin auditorías patrimoniales y sin verdadera contrainteligencia.

La renuncia de Gertz puede verse como un relevo institucional o un premio de salida en calidad de embajador. Pero ocurre en medio de un gobierno infiltrado por el crimen y una presidenta que busca mando total sobre la procuración de justicia. Mientras no existan controles reales, da igual quién llegue a la FGR: el siguiente fiscal heredará la misma situación.

Versión ampliada y materiales complementarios en ruizhealy.substack.com

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy



El INE determinó que las aportaciones privadas a partidos no podrán superar los recursos públicos. FOTO: CUARTOSCURO

Partidos recibirán hasta 147 mdp de militantes en 2026

Maritza Pérez y Redacción
politica@eleconomista.mx

Pese a la negativa de algunos de sus integrantes, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que en estos momentos es inviable poner en marcha el voto electrónico a nivel nacional para las próximas

elecciones "debido a que esta modalidad no está considerada en la normatividad aplicable".

Tras presentar un Informe sobre la viabilidad para que las y los ciudadanos mexicanos residentes en territorio nacional emitan su voto en los próximos procesos electorales por Internet de forma similar



Signos vitales

Alberto Aguirre
✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Relevos en el gabinete?

Sin intención de jubilarse, Alejandro Gertz Manero declinó amablemente la invitación del candidato presidencial de Morena para hacer campaña en tierra. En 2018, Andrés Manuel López Obrador necesitaba todos los votos posibles y por eso invitó al rector de la Universidad de las Américas para ser el abanderado de la coalición izquierdista en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Entonces, el doctor en derecho estaba por cumplir 80 años. En su extensa carrera, solo una vez había estado en una boleta electoral. Justo una década antes (2009), cuando llegó a San Lázaro cobijado por el entonces partido Convergencia, en el que era presidente del Consejo Consultivo.

Implacable en su ejercicio profesional, Gertz Manero respondió a la invitación del abanderado morenista con una contrapropuesta: integrar la terna para la nueva Fiscalía General de la República. Para ese cargo, AMLO tenía contemplado al exprocurador capitalino, Bernardo Bátiz.

El exsecretario de Seguridad Pública en la administración Foxista y exigente convergente tuvo más respaldos entre las fuerzas políticas que Bátiz —quien posteriormente sería propuesto por el Ejecutivo federal para ser ministro de la SCJN— y con su ratificación en el Senado de la República pudo construir un precedente

casi irrepetible: ser el primer titular del nuevo organismo encargado de la seguridad pública (en el 2000) y tres sexenios después, ser el primer titular del órgano constitucional autónomo.

En el sexenio lopezobradorista ejerció su autonomía con fruición (...) hasta el caso Emilio Lozoya. En su convicción, la decisión presidencial de no proceder contra la cúpula peñista fue un punto de inflexión, pero sobre todo sus diferencias de criterios con el consejero jurídico de Palacio Nacional, Julio Scherer Ibarra, propiciaron un alejamiento.

La elección de Claudia Sheinbaum propició una nueva oportunidad para el fiscal. Pero en el primer tramo del segundo piso de la Cuarta Transformación sus diferencias con personajes relevantes del gabinete y legisladores de la coalición gobernante obligaron a abbreviar su estancia como ministerio público de la Federación, en medio de una reyerta mediática que forzó la intervención taquiente e inapelable de Palacio Nacional.

Fiel a su estilo espartano —corre todas las mañanas, sin falta, y nunca se le vio en un restaurante, entre algunos pormenores destacables— Gertz Manero finalmente atendió las instruccio-

a la que las personas mexicanas residentes en el extranjero ejercen su derecho al sufragio.

El INE anunció que se ha intensificado el análisis de la viabilidad del voto electrónico, particularmente del voto por Internet; no obstante, advirtió que es inviable la eventual implementación del voto por Internet en territorio nacional, ya que requiere condiciones normativas, operativas, registrales y tecnológicas que hoy no están plenamente configuradas.

Financiamiento privado

A su vez, el Consejo General del INE avaló los límites para el financiamiento privado a los partidos para el 2026.

El órgano electoral detalló que se permitirá a los partidos políticos nacionales que reciban hasta 147 millones 363,032 pesos, en dinero o en especie, por parte de su militancia y en aportaciones por parte de simpatizantes, en dinero o en especie, el límite será de 66 millones 97,872 pesos y 30 centavos.

Se indicó también que la aportación individual de simpatizantes no podrá superar los tres millones 304,893 pesos y 61 centavos en dinero o especie.

Algunos consejeros dijeron que el INE debe abordar la cuestión del voto electrónico desde una perspectiva más matizada no con argumentos tajantes.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 30,154 de fecha 7 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, en términos del artículo 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doña Amanda Basañez García y don Gustavo Basañez García, en su carácter de coherederos y albaceas mancomunados de la sucesión testamentaria de doña Mercedes García Sánchez, a su vez única heredera y albacea original de la sucesión testamentaria de don Enrique Basañez Moreno, acordaron nombrar albaceas sustitutos mancomunados de ésta última sucesión, en virtud del fallecimiento de la albacea original.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura pública número 88,435 de fecha 25 de septiembre del año 2025, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO MORENO BENÍTEZ, quien otorgó testamento público abierto ante la fe del licenciado RENÉ GÁMEZ IMAZ, notario público número setenta y tres del Estado de México, en el que los señores ROBERTO IVÁN MORENO SEVILLA, KARINA MORENO SEVILLA y ANABEL MORENO SEVILLA, reconocen la validez del testamento y el señor ROBERTO IVÁN MORENO SEVILLA, acepta el cargo de albacea, que le fue designado y manifiesta, que formulará el inventario del acervo hereditario.

EN ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

EL NOTARIO NÚMERO 60 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS,
M. EN D. JOSÉ ANTONIO ARMENDÁRIZ MUNGUÍA.

EDITOR:
Fausto Pretelín
Muñoz
de Cote

geopolitica
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/internacionales

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz



Tenemos que garantizar el control total sobre las personas que entran y permanecen en nuestro país".

Donald Trump
PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS



Estatus migratorio

EU revisará green cards tras ataque en Washington

● El presidente Donald Trump ordenó la revisión de residentes de más de 19 países considerados "de preocupación", entre ellos Afganistán

AFP y Reuters
geopolitica@eleconomista.mx

Washington. El gobierno de Estados Unidos anunció el jueves una revisión exhaustiva del estatus migratorio de todos los residentes permanentes, titulares de una green card, originarios de Afganistán y otros 18 países clasificados como "de preocupación", tras el ataque armado que dejó una guardia nacional muerta y otro gravemente herido, cerca de la Casa Blanca en Washington.

El presunto agresor detenido por el tiroteo del miércoles fue identificado como Rahmanullah Lakanwal, un ciudadano afgano de 29 años que colaboró con las fuerzas estadounidenses en Afganistán. Según AfghanEvac, una organización que asiste a refugiados afganos en Estados Unidos después de la toma de poder de los talibanes en 2021, el hombre recibió asilo en abril de este año, no residencia permanente.

Joseph Edlow, director de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés), informó en X que, por instrucción del presidente Donald Trump, se ordenó "una revisión completa y rigurosa de cada green card otorgada a extranjeros procedentes de países considerados preocupantes".

Consultado sobre cuáles son esos países, un portavoz de USCIS remitió a un decreto emitido por Trump en junio pasado, que incluye una lista de 19 naciones bajo esa categoría.

Ese decreto prohibió la entrada de casi todos los ciudadanos de 12 países: Afganistán, Birmania, Chad, Congo-Brazzaville, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen.

Además, impuso restricciones parciales a viajeros de otros siete: Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.



El jueves se colocó un monumento improvisado frente a la estación de metro Farragut West, cerca del lugar del tiroteo. FOTO: REUTERS

FBI investiga posible terrorismo

La tarde del jueves, Trump confirmó que la víctima de la Guardia Nacional, quien murió por la gravedad de sus heridas, fue identificada como Sarah Beckstrom, de 20 años, mientras que su compañero, Andrew Wolfe, de 24, permanecía en estado crítico.

El FBI abrió una investigación por posible terrorismo y registró varias propiedades vinculadas al sospechoso en el estado de Washington, donde confiscó dispositivos electrónicos y entrevistó a familiares. La fiscal del Distrito de Columbia, Jeanine Pirro, señaló que Lakanwal condujo desde la costa oeste antes de emboscar a los militares que patrullaban la zona el miércoles por la tarde.

El mandatario republicano afirmó que el ataque refleja fallas en los controles migratorios de la administración de Joe Biden y reiteró que el control de quienes ingresan y permanecen en el país es una prioridad de seguridad nacional.

La fiscal general Pam Bondi declaró a Fox News que el gobierno estadounidense planeaba presentar cargos de terrorismo contra el agresor, quien permanece hospitalizado en estado grave, y solicitar una pena mínima de cadena perpetua. Tras la muerte del miembro de la Guardia Nacional, sugirió que solicitaría la pena de muerte.

Trump va tras narcos venezolanos por tierra

AFP
geopolitica@eleconomista.mx

Palm Beach. El presidente Donald Trump anunció que los esfuerzos para frenar a narcotraficantes venezolanos "por tierra" comenzarán "muy pronto", en un aumento de tensiones con Caracas, que asegura que la campaña antidrogas estadounidense tiene como objetivo derrocar al mandatario Nicolás Maduro.

"Casi hemos detenido (el tráfico de drogas), está detenido en un 85% por mar", declaró Trump en una videollamada por el Día de Acción de Gracias con las tropas estadounidenses desde su residencia en Mar-a-Lago, en Florida.

"Y también comenzaremos a detenerlos por tierra. Por tierra es más fácil, pero eso comenzará muy pronto", añadió.

Ofensiva por mar

Washington acusa a Maduro de liderar el supuesto Cartel de los Soles, que designó el lunes como grupo terrorista. Caracas calificó la designación como una "ridícula patraña".

Desde septiembre, las fuerzas estadounidenses han atacado más de 20 embarcaciones presuntamente dedicadas al narcotráfico en el Caribe y el Pacífico, con un saldo de al menos 83 muertos.

Trump autorizó acciones clandestinas de la CIA en Venezuela, y ha dicho que "en algún momento" hablará con Maduro.



Memorial de las más de 500 víctimas civiles en Bucha, en ataques rusos. FOTO: FAUSTO PRETELIN

Sin optimismo por plan

Bucha rechaza la amnistía de Trump

Fausto Pretelín Muñoz de Cote
fausto.pretelin@eleconomista.mx

Bucha, Ucrania. La iglesia San Andrés mantiene el mismo rostro desde marzo de 2022, pocas semanas después de que iniciara la invasión rusa a Ucrania: en sus muros se observa el impacto de balas con diferentes dimensiones.

Alrededor de la iglesia fueron asesinados más de 500 civiles. Hoy su entorno ha cambiado, aunque de manera relativa: madres pasean a sus hijos en carriolas, vecinos se dirigen a la tienda del barrio, pero la guerra continúa.

Bucha está a 30 km al norte de Kiev. En efecto, el ejército ruso estuvo cerca de llegar a la capital, pero los ucranianos recuperaron la ciudad 33 días después de haber perdido el control.

Afuera de la iglesia y una mañana gélida (1°C), Andrii Halavin, párraco, y Dmytro Hapchenko, presidente del ayuntamiento de Bucha, se mueven para distraer el frío. Hapchenko recuerda cómo en los primeros días Rusia bloqueó todas las entradas de la ciudad sin permitir a los locales evacuar la zona. No había electricidad, agua ni gas. Todos los negocios se encontraban cerrados. La gente cocinaba en los patios y en los jardines de sus casas esperando la oportunidad de escapar.

"Fueron los días en los que los más trágicos eventos tuvieron lugar y civiles fueron asesinados en las calles", describe Hapchenko.

Detrás de la iglesia ahora hay un memorial en el que están los nombres de los 561 muertos, pero la cifra no es definitiva.

"Principalmente, las personas murieron de disparos de bala en las calles, fueron asesinadas en sus coches, alcanzadas por francotiradores", dijo.

También hubo gente mayor con condiciones médicas que no pudieron salir a comprar sus medicinas.

"Vamos a seguir investigando la muerte de cada persona cuyo nombre se lea en el memorial, queremos preservar su memoria y encontrar a la gente responsable de su muerte", señala Hapchenko, que cambia de gesto cuando se le pregunta por el acuerdo de Trump.

El plan original de Trump contemplaba una amnistía.

CONSULTA NUESTRA CARTELERA EN:
SGPRODUCCIONES.COM.MX



Boletos en taquilla y
ticketmaster.com.mx



28.NOVIEMBRE
LA MEJOR BOHEMIA DE MÉXICO



NUEVA FECHA
29.NOVIEMBRE



GRACIAS AL ÉXITO UNA NUEVA FECHA
20/DICIEMBRE



CELEBRANDO EL MES DEL AMOR
12.FEBRERO
TEATRO METROPOLITAN



NUEVA FECHA
14/FEBRERO
AUDITORIO NACIONAL



Celebra el Amor
13/FEBRERO
TEATRO METROPOLITAN



CELEBRANDO
EL AMOR

MÁRQUEZ

15.FEBRERO

AUDITORIO NACIONAL

13 FEB 24 14 FEB 24 18 MAR 24 19 MAR 24 10 MAY 24 30 MAY 24

Auditorio Nacional



SERGIO GABRIEL PRESENTA

ALEJANDRO SPEITZER

Cruise

DE JACK HOLDEN

MI ÚLTIMA NOCHE EN LA TIERRA

DIRIGIDA POR ALONSO ÍÑIGUEZ

¿HASTA DÓNDE LLEGARÍAS SI TE QUEDARA UNA SÓLA NOCHE DE VIDA ?

FUNCIONES DE VIERNES A DOMINGO

TEATRO MILÁN

TEATRO MILÁN

LUCERNA NO. 64, ESQUINA MILÁN, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC

EDITOR:
J. Francisco
de Anda
Corral

francisco.deanda
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/arteideas

COEDITOR GRÁFICO:
Paola Ceja



Mixtape

Antonio Becerril
Romo
antonio.becerril@eleconomista.mx



En busca de los tesoros musicales en la Antología 4 de The Beatles

El cuarto volumen de *The Beatles Anthology* es un disco con varios niveles de lectura. *The Beatles Anthology* es otra vez una forma de introducir a nuevas generaciones a la música del cuarteto de Liverpool. El disco doble es un acompañamiento auditivo a la recién reeditada serie documental de ocho capítulos estrenada en 1995, que ha sido condensada y remasterizada para las plataformas digitales.

Texto completo:
eleconomista.mx



Ciento hombre

Autor:
Keiichirō Hirano
Editorial:
Hachette Literatura
Extensión:
384 páginas
Precio impreso:
399 pesos



Quizás pueda interesarte

"Japón: Del mito al manga", La gran ola y el imaginario japonés, en el Franz Mayer

Extensión hasta el 11 de enero de 2026



E ECONOMISTA
VIERNES
28 de noviembre
del 2025

El autor visitó México para presentar *Ciento hombre*

Keiichirō Hirano, estrella literaria japonesa, busca lectores en español

“ Mi primer interés hacia la cultura mexicana fue la lucha libre. En aquel entonces, Mil Máscaras era un luchador muy famoso (...) después me empezó a gustar el rock y escuchaba mucho a (Carlos) Santana.”

Keiichirō Hirano, ESCRITOR.

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Es atípico enterarse de que un escritor japonés agende una visita a México por un tiempo considerable para promover una de sus obras. No hay duda de que la literatura del país del Sol naciente es uno de los grandes referentes de las letras a nivel mundial. Deliciosa e inagotable es la tentación de conocer lo que las y los autores tienen para entregar desde aquella idiosincrasia forjada por una leyenda de nación marcada por la guerra y la reivindicación, con un arraigado crisol de expresiones artísticas milenarias y una visión cosmopolita como pocas.

Hace pocos días, el escritor japonés Keiichirō Hirano (Gagamori, 1975) estuvo en la capital mexicana para presentar la traducción al español de su novela *Ciento hombre*, misma que se publicó en japonés en 2018 y a la cual le fue concedido el Premio Yomiuri de Literatura, uno de los galardones de mayor prestigio en Japón para reconocer una obra literaria publicada.

Todo galardón gestado para las letras se reviste del prestigio de las obras y los autores que lo ostentan. El Premio Yomiuri se instituyó en 1949 por el periódico *Yomiuri Shimbun* y le ha sido entregado, nada más y nada menos, que a autores como Yukio Mishima en 1956, Kōbō Abe en 1962, Kenzaburō Ōe en 1982 y Haruki Murakami en 1995, por mencionar a algunos de los referentes de las letras japonesas que cautivan en esta región del mundo.

“Me parece que en el fondo los japoneses todavía no entienden muy bien lo que significa el individuo”, comenta en entrevista uno de los autores contemporáneos más premiados en el país asiático

Un histórico motivo para escribir

La editorial Hachette Literatura, que en México publicó esta edición al español, ha organizado varios días para la serie de entrevistas que Hirano ofrece en un amplio salón del hotel en el que se hospeda, en avenida Insurgentes Sur, el cual ha sido acondicionado exclusivamente para la ocasión.

La novela, comenta, pone en tensión una idea de identidad desde la individualidad que, sobre todo en la proyección pública, parece sumamente consolidada.

“El concepto de individuo fue importado a Japón durante el período Meiji (entre 1868 y 1912). Los sistemas legales y sociales se modificaron basados en este nuevo sistema jurídico. Así sucedió la modernización de Japón (en atención a las influencias occidentales). La idea de una entidad única e invisible ganó terreno dada la conexión muy fuerte por las ideas monoteístas y el cristianismo”, comenta el autor en entrevista.

En contraste, agrega: “La cultura japonesa tiene mucha influencia del budismo. Para el



FOTO: ERIC LUGO

y la idiosincrasia mexicana. Lo relata así:

“Mi primer interés hacia la cultura mexicana fue la lucha libre. En aquel entonces, Mil Máscaras era un luchador muy famoso, así que esa fue mi primera experiencia, pero después me empezó a gustar el rock y escuchaba mucho a (Carlos) Santana, así que poco a poco desarrollé un interés por la cultura, el boxeo y cosas así. Sin embargo, cuando estaba en la secundaria, la literatura latinoamericana resultó de mi interés. Conocí a autores como Carlos Fuentes y Octavio Paz, cuyas obras se comenzaron a traducir al japonés. Ahora vivo en Nueva York y, por supuesto, la comida mexicana es algo que me gusta salir a comer”.

Sobre la novela

En su novela cuenta la historia de Akira Kido, un abogado especializado en divorcios, quien, con la crisis de la mediana edad a la vuelta de la esquina, su vida se ve trastocada por el resurgimiento de una antigua clienta, Rie Takemoto, quien le pide a Kido que investigue a su esposo recién fallecido. Tras la muerte del marido, la solicitante descubre que su matrimonio había sido una mentira, que el nombre, el pasado y toda su identidad pertenecían a otra persona.

Akira Kido se obsesiona con el caso, quiere descubrir quiénes eran realmente la persona que usurpó al individuo en cuestión. El abogado convertido en una especie de investigador se adentra en un juego de máscaras que le provoca cuestionarse sobre su propia vida, la identidad, la memoria y le provoca una tentación que podría cambiar su vida rotundamente.

Alistan foro mundial sobre educación para el futuro

Del 27 al 29 de enero se reunirán especialistas y líderes de las más prestigiadas universidades y organizaciones para abordar las perspectivas que marcarán el desarrollo global; inteligencia artificial y Trabajo 5.0 estarán en el centro del análisis

J. Francisco de Anda Corral
francisco.deanda@eleconomista.mx

La inteligencia artificial (IA) y su impacto en la educación y en la reconfiguración del ámbito laboral, o dicho de otro modo, cómo convivirá la IA con estudiantes y empleados en el futuro cada vez más próximo será uno de los temas centrales de la 12^a edición de IFE Conference 2026 ‘Perspectivas para el futuro de la educación’ (Insights for the Future of Education), convocado por el Tecnológico de Monterrey, que reunirá del 27 al 29 de enero a especialistas y líderes de las más prestigiadas universidades y organizaciones para abordar estas perspectivas que marcarán el desarrollo global.

Expertos provenientes del ámbito educativo, la industria y las políticas públicas compartirán su expertise con los asistentes a este foro internacional donde se abordarán temas de innovación educativa, incorporación de la IA en los terrenos educativo y laboral con una perspectiva ética, cómo preparar a los futuros profesionales al ritmo y con las habilidades que la sociedad y la industria necesitan y qué contenidos debiera tener esa nueva oferta académica, entre otros.

Durante tres días, los líderes conversarán sobre las competencias para el futuro laboral: análisis de datos, ciberseguridad, pensamiento crítico, creatividad y resiliencia, además del dominio de habilidades digitales, entre otras.

Voceros del Instituto para el Futuro de la Educación (IFE), del Tecnológico de Monterrey, ofrecieron el pasado miércoles el conversatorio “La IA y Trabajo (5.0): El nuevo mapa de habilidades profesionales”, donde hablaron sobre formación educativa, el impacto de las nuevas tecnologías y las habilidades que deben de desarrollar las nuevas generaciones, en un esfuerzo por comprender la manera en que la colaboración entre humanos y máquinas transformará el mundo laboral y como preámbulo al anuncio del IFE Conference 2026.

José Escamilla, director asociado del IFE, centró su exposición en hacer un diagnóstico del mundo laboral; resaltó que las habilidades que cobrarán mayor relevancia en el futuro serán la inteli-

gencia artificial, el big data, redes y ciberseguridad, junto con la alfabetización digital; mientras que la creatividad, resiliencia, flexibilidad, agilidad, curiosidad y aprendizaje continuo seguirán siendo esenciales para mantenerse activos en el campo profesional.

“El 22% de los puestos de trabajo en el mundo van a cambiar en 5 años, por lo que estamos convencidos de que la educación se tiene que reinventar. El Instituto para el Futuro de la Educación del Tec tiene este gran objetivo de mejorar la calidad de vida de millones de personas a través de la educación superior y el aprendizaje a lo largo de la vida; hoy en día, con la entrada del Trabajo 5.0 es necesario que la IA se convierta en un colega profesional”, expresó Escamilla.

¿Cómo debe adaptarse la oferta académica?

Los panelistas coincidieron en que la educación a nivel global debe transformarse para responder a un mercado laboral marcado por la automatización y la inteligencia artificial, lo cual implica integrar nuevas tecnologías en todas las áreas del conocimiento, promover la multidisciplinariidad, fortalecer la alfabetización digital y desarrollar experiencias de aprendizaje que promuevan la solución de retos reales.

Para enfrentar este reto, el Tecnológico de Monterrey incluye actualmente más de 40 asignaturas a nivel profesional y al menos 15 en posgrado que abarcan desde cursos de ética e inteligencia artificial, ciencia de datos aplicada a la cultura y robótica industrial, hasta materias avanzadas de aprendizaje automático, visión computacional y procesamiento de lenguaje natural.

En ese sentido, el IFE ha impulsado diferentes plataformas innovadoras que responden a dichas necesidades, tal como Shaping Skills, desarrollada para que las empresas fortalezcan su capacidad de predicción y planeación de talento, de acuerdo con Patricia Caratzzolo, investigadora del Instituto.

Por su parte, Héctor Ceballos, director del Living Lab & Data Hub del IFE comentó que en América Latina más de 50 universidades ya están experimentando y documentando conjuntamente el uso



Integrantes del IFE, Héctor Ceballos, Patricia Caratzzolo, José Escamilla y Verónica Sánchez dieron los pormenores de IFE Conference 2026. FOTO: ESPECIAL

ético de la inteligencia artificial en la enseñanza y el aprendizaje a través de la red “AIGEN” (AI Global Education Network), generando evidencia que puede orientar políticas y prácticas educativas en distintos contextos.

“Actualmente casi todo el mundo tiene acceso a la IA generativa, sin embargo, la clave está en usarla de manera adecuada y ese será el factor diferencial en el terreno profesional. Ante este panorama, desarrollamos AI Global Education Network (AIGEN), una comunidad donde se integran 44 miembros de 11 países con más de 30 universidades en proceso de afiliación”, comentó Ceballos.

La 12^a IFE Conference reunirá a más de 5,000 asistentes nacionales e inter-

nacionales, más 1,200 líderes de opinión y representantes de 800 universidades de todo el mundo. Entre los oradores destacan Fanta Aw, CEO de NAFSA (Asociación de Educadores Internacionales); Robert J. Jones, rector de la Universidad de Washington; Asyia Kazmi, CEO de la Cumbre Mundial de Innovación para la Educación; Carlos Delgado Kloos, director de la Cátedra Unesco sobre Educación Digital Escalable para Todos; y Chua Kee Chaing, rector del Instituto Tecnológico de Singapur y Justin Reich, experto en IA del Tecnológico de Massachusetts; Fernanda Llergo Bay, rectora de la Universidad Panamericana e IPADE; y Juan Pablo Murra, rector del Tecnológico de Monterrey, por mencionar algunos.

66

Hoy en día, con la entrada del Trabajo 5.0 es necesario que la IA se convierta en un colega profesional.”

José Escamilla de los Santos,
DIRECTOR ASOCIADO
DEL IFE.

EL ECONOMISTA
VIERNES
28 de noviembre
del 2025

59

PÁTZCUARO

ES MI PATRIMONIO

• EL PÁTZCUARO DE HOY •

Todo lo que fuimos... lo seguimos siendo.
Antiguo Colegio Jesuita

MICHOACÁN MEJOR CULTURA VIVA

f #MichoacánCulturaViva

EDITORA:
Marisol
Rojas
COEDITOR:
Fredi
Figueroa

deportes
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/deportes

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja

Panorama Deportivo



FOTO: ESPECIAL

Futbol
César 'Chino' Huerta fue operado de la pelvis por una lesión y causará baja entre 6 y 8 semanas, de acuerdo al informe del Anderlecht. El delantero busca consolidarse en el futbol belga y ganarse la plaza en la Selección Mexicana en el Mundial del 2026.

Si regresa a la actividad a más tardar en febrero, podría estar a tiempo para la recta final de la preparación del Tricolor. El 29 de octubre vio acción en la Copa de Bélgica, anotó gol ante el KV Kortrijk pero salió de la cancha tras una recaída en la lesión pélvica que acarreaba.

NFL

Futbol Americano | NFL



FOTOS: REUTERS

Jordan Love, QB de GB Packers lanzó para 234 yardas y 4 TD's para el triunfo 31-24 sobre los Lions.



Los Cowboys y Chiefs son 2 de las 10 mejores ofensivas, pero Dak Prescott superó a Patrick Mahomes en la victoria 31-28.



El regreso del QB Joe Burrow impulsó a los Bengals al triunfo sobre Ravens. Cincinnati está fuera de la lucha por los playoffs.

• **ECONOMISTA**

VIERNES
28 de noviembre
del 2025



Fugaz. En su primer torneo en Liga de Expansión, Irapuato llegó a la final; fue cuarto lugar de fase regular. FOTO: ESPECIAL

Va por quinto título en 'división de plata'

Irapuato, en ruta de título y estabilidad dirigencial

● Pese a ser una plaza de larga tradición futbolística, acumula años sin un grupo propietario persistente. Hoy es finalista de Liga de Expansión y aspira a revertir esa situación

Fredi Figueroa
fredi.figueroa@eleconomista.mx

Futbol mexicano | LIGA EXPANSIÓN MX

Han pasado 14 años desde la última vez que Irapuato disputó una final de 'división de plata' en el futbol mexicano. Fue en el Clausura 2011, donde lograron quedarse con el título de la extinta Liga de Ascenso al vencer a Tijuana por 2-1 global.

En el Apertura 2025, es finalista de Liga de Expansión ante la Jaiba Brava de Tampico Madero. La diferencia es que en esta ocasión, en caso de ganar, no aspiran a ascender a primera división.

Pese a ello, Irapuato está viviendo un entorno de fiesta a nivel de aficionados, impacto mediático y movimiento económico.

"Hay un ambiente muy festivo y la economía se está moviendo fuerte. Ves a más de 20,000 personas en el estadio, pero también los comercios han crecido y la venta de ambulantes. Es una derrama impresionante, cada vez hay más empresas, porque uno lo ve en los recorridos que hacen en el intermedio de patrocinadores, interesadas en apoyar al equipo", describe a **El Economista**, Fernando Cisneros, periodista de deportes del diario *El Sol de Irapuato*.

"También hay una nueva generación de aficionados, ves muchos niños en el estadio que

FINAL DE IDA
IRAPUATO VS JAIBA BRAVA
SÁBADO 19:00 HR.
TRANSMISIÓN: ESPN
ESTADIO: SERGIO LEÓN CHÁVEZ

llevan a sus papás. Hay gente decepcionada de anteriores fracasos, pero al final vuelven al estadio por la nueva generación".

Irapuato es una sede de larga tradición futbolística. Incluso su estadio, Sergio León Chávez, fue sede de tres partidos en el Mundial de México 1986, recibiendo a las selecciones de Unión Soviética (URSS), Hungría y Canadá.

A nivel de clubes, Irapuato debutó en segunda división en la década de los 40. En primera registra 15 temporadas en diferentes etapas: de 1954 a 1971, de 1985 a 1991 y en los ciclos 2000-01 y 2003-04. Nunca llegó a ser campeón de Liga MX.

Pese a todo, es una plaza con constantes dificultades para mantener un equipo con los mismos dirigentes a largo plazo.

"Es un proyecto que ha tenido varias directivas. Primero estuvo Grupo Celaya, luego el de la familia San Román, que logró el campeonato, y después llegó el encabezado por Selomith Ramírez, de la empresa Healthy People".

Punto de enfoque

Futbol mexicano | LIGA MX

Chivas, obligado a ganar en CDMX para avanzar a semifinales. El Rebaño no aprovechó su localía en el estadio Akron y empató 0-0 ante Cruz Azul en el partido de ida de cuartos de final del torneo Apertura 2025.

El duelo entre el tercero (Cruz Azul) y sexto lugar (Chivas) de la tabla terminó siendo el más parejo de todos los cuartos de final de ida en esta Liguilla y deberá esperar a la vuelta, el domingo en el estadio Olímpico Universitario (CU), para definirse.



FOTO: CUARTOSCURO

1-0 ante Austria

Portugal estrena título Sub-17 con nueva generación

Redacción
deportes@eleconomista.mx

El equipo monarca del futbol mundial sub 17 celebró su corona bajo el cobijo del Khalifa International Stadium de Qatar. Portugal acabó con los castillos de Austria, país que enmarcó su primera final en un torneo internacional de futbol, de cualquier categoría.

Un gol de Anísio Cabral bastó para el 1-0 del título, el primero en la historia de Lisboa en la categoría. El país lusitano tiene una proyección a futuro con esta generación de jugadores que aún tienen como referencia a su estrella Cristiano Ronaldo, para soñar en grande y a largo plazo. La última vez que Portugal disputó un Mundial sub 17 fue en el 2003, cuando CR7 estaba por despegar al estrellato.

La nueva generación portuguesa levanta la mano de promesa competitiva, con los dorsales de Hurtado, Quintas, Cunha, Mide o Anisio.

"Somos una generación con mucha calidad, no solo los jugadores que están aquí, también los que podrían estar y no están. Esto dice mucho de la calidad del fútbol portugués", subrayó el defensa Martim Chelmik.

De momento, Cruz Azul tiene el boleto a semifinales, ya que el empate global le favorece por posición en la tabla. Chivas necesita ganar en CU por cualquier diferencia para continuar con la historia de ensueño de Gabriel Milito en su primer torneo como entrenador en Liga MX.

La última vez que Chivas venció a Cruz Azul en la Ciudad de México fue el 16 de abril de 2022 en fase regular. Sin embargo, es la única victoria de Guadalajara como visitante ante la Máquina en cinco años. El Rebaño no avanza a semifinales desde el Clausura 2024.



FOTO: ESPECIAL

de mucho crecimiento, tanto para ellos como para mí. Tras la gran actuación que tuvimos en la Eurocopa, ganar el Mundial es fantástico. Los felicito por todo lo que han hecho, por todo lo que le han dado al país y al fútbol portugués", dijo Bino, entrenador de Portugal.

La nueva generación portuguesa levanta la mano de promesa competitiva, con los dorsales de Hurtado, Quintas, Cunha, Mide o Anisio.

"Somos una generación con mucha calidad, no solo los jugadores que están aquí, también los que podrían estar y no están. Esto dice mucho de la calidad del fútbol portugués", subrayó el defensa Martim Chelmik.

Si crees que
Harry Potter
MAGOS
PASTELEROS
es un nuevo restaurante temático



Ponte al día

desde **\$269** /30 días

Recarga tu servicio en:



App Sky



Tiendas /súpers



Mi Sky



Bancos /portales

Consulta términos y condiciones en sky.com.mx



acceso a un libro digital o audiolibro
al mes en la app **Skeelo**

sky prepago

EDITOR:
Hugo
Valenzuela
COEDITORA:
Viridiana Díaz

foro
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

COEDITORA GRÁFICA:
Tania Salazar



MUJER CON PALOMAS. La diputada Kenia López Rabadán lanzó el recordatorio incómodo: los sueldos públicos los pagan los ciudadanos, así que a responder con decencia. Ante la Conacamin, llamó a estrechar filas entre instituciones y empleadores para lograr trabajos dignos y mejores salarios. Celebró que las mesas —antes *club de Toby*— ya incluyan mujeres con voz y voto. "Sólo trabajando juntos armamos el México que todos presumimos".

EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025

Gambito de dama

Chavo del Toro



En estos tiempos ya no se puede pensar en el crecimiento a secas. Necesitamos un crecimiento con apellidos. Crecimiento que no solo sume producción, sino que mejore el bienestar, fortalezca la competitividad y reduzca la presión sobre los recursos naturales. Uno de esos apellidos—probablemente el más decisivo para las próximas décadas—es el crecimiento verde. Y la nueva Ley General de Economía Circular es una de las primeras expresiones concretas de ese cambio de paradigma.

Lo que distingue a esta iniciativa es que no se plantea como una imposición rígida desde el gobierno ni como una lista de prohibiciones generales. Al contrario: propone un marco flexible, gradual y construido sector por sector, donde empresas, cámaras y organismos coordinadores participan directamente en el diseño de sus propias reglas, sus tiempos y sus niveles de ambición. No es un catálogo de mandatos, sino una arquitectura de acuerdos.

El diseño reconoce algo que suele olvidarse: no todas las empresas están en la misma posición para adaptarse. Una multinacional con departamentos



Columna Invitada

Vidal Llerenas
X: @vidallerenas

Ley de Economía Circular: crecimiento con apellidos

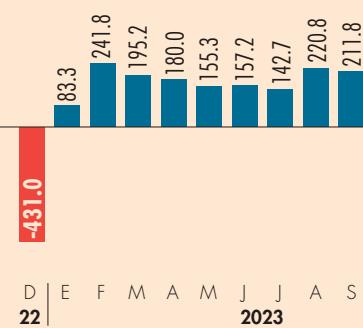
de innovación y cadenas globales de suministro no enfrenta los mismos retos que una pequeña empresa familiar con recursos limitados. La ley toma en serio esta diferencia: al definir gradualidades y compromisos, exige evaluar explícitamente los efectos en las micro, pequeñas y medianas empresas. Es decir, circularidad sí, pero sin convertirla en un obstáculo para quienes tienen menos margen de maniobra.

Este enfoque dialoga con un problema estructural más amplio. El modelo productivo de México ha sido, durante décadas, marcadamente lineal: extraer, producir, consumir y desechar. Es un modelo costoso, que desperdicia materiales valiosos y genera presiones crecientes sobre el medio ambiente. La economía circular propone otra lógica: mantener los materiales en uso, favo-

I Economía brasileña creó en octubre menos empleos de los esperados

Brasil creó 85,147 empleos formales en octubre del 2025, por debajo de las expectativas del mercado de 105,000. Dos de los cinco principales grupos de actividad registraron aumentos, liderados por los servicios, que sumaron 82,436 empleos, y el comercio y la reparación de vehículos, que sumaron 25,592, mientras que la construcción perdió 2,875 empleos y la industria, 10,092.

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO, BRASIL



Inicia Temporada de Nochebuenas 2025



● Producción. La alcaldía Xochimilco abrió la Temporada de Nochebuenas 2025 con extensos campos teñidos de rojo, una tradición emblemática para la capital y actividad clave del suelo de conservación. Este año, la Ciudad de México cuenta con 1.8 millones de plantas producidas por 216 productoras y productores, la cifra más alta en cinco años gracias al Programa Altépetl Bienestar. La nochebuena se cultiva principalmente en Xochimilco y Tláhuac, donde 30 hectáreas albergan variedades roja, blanca, jaspeada, rosa y crema dorada. FOTO: ESPECIAL

valorización de residuos no solo tiene beneficios ambientales; puede reducir costos y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro. Y en un mundo crecientemente presionado por la volatilidad, la resiliencia productiva importa tanto como la eficiencia.

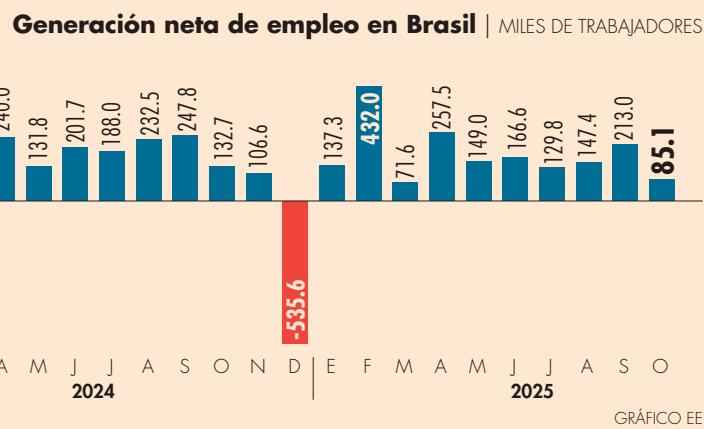
Hay además un componente social que no debe pasarse por alto. Una parte importante del reciclaje en México ocurre en la informalidad, en condiciones precarias y sin reconocimiento económico. Un marco de circularidad bien diseñado puede dar visibilidad a esas cadenas, integrarlas gradualmente y abrir espacios para mejorar ingresos y condiciones de trabajo. No es solo una política ambiental: es una oportunidad de inclusión económica.

recer la reparación, la reutilización, la remanufactura, el reciclaje y la valorización. En términos simples, hacer más con menos.

La ley da pasos importantes en esa dirección. Introduce la Responsabilidad Extendida del Productor, que obliga a considerar el ciclo de vida completo de los productos, pero deja que cada sector defina cómo lo hará y en qué tiempos. Crea un Sistema Nacional de Economía Circular para coordinar políticas públicas, una Plataforma Nacional de Información para medir avances y un Registro de Gestión Circular para dar trazabilidad a los compromisos. La circularidad requiere datos, no discursos.

También incorpora un elemento clave para que la transición sea viable: incentivos económicos. Innovar en reparación, reciclaje tecnológico o

cambio estructural lo es. Pero mantener la inercia también tiene un costo: más residuos, más dependencia de insumos importados, más presión sobre recursos ya agotados. La Ley de Economía Circular no resuelve todo, pero sí inaugura una forma distinta de abordar el desarrollo productivo: mediante acuerdos, gradualidad, corresponsabilidad y adaptación sectorial.



Servicio público de tan larga trayectoria

El Alex



Tome nota



Usa tu aguinaldo con orden financiero

EL AGUINALDO debe usarse con planificación: pagar deudas, ahorrar para emergencias, destinar una parte a inversión y otra a gastos decembrinos. Aunque no todos los trabajadores lo reciben, invertir en Cetes, Sofipos o fondos ayuda a mantener o aumentar su valor.

Más información: eleconomista.mx

FOTO: SHUTTERSTOCK



Caja fuerte

Luis Miguel Gonzalez

lmgonzalez@eleconomista.mx

¿Podemos culpar al mínimo del desplome en la creación de empleos formales?

Hablando del salario mínimo, hay dos cuestiones relevantes: cuánto subirá para 2026 y qué impacto tendrá la decisión de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en el mercado laboral, la inflación y en la narrativa oficial.

El aumento quedará muy cerca del 12% para la mayor parte del país y, quizás, sea menor para la llamada Zona Libre de la Frontera Norte. No se justifica tener un diferencial de 50.7% entre los dos mínimos oficiales, son 278.80 pesos diarios en casi todo México y 419.88 en la frontera.

Si se decide un aumento de 12%, tendremos un salario mínimo de 312 pesos diarios. Al tipo de cambio del 27 de noviembre, serían 17 dólares diarios, un poco más de 500 dólares mensuales. Lejos de los más altos de América Latina, que son Uruguay con 867 y Costa Rica que tiene 725 aproximadamente. En el caso de la frontera norte, con un aumento de 12%, quedaría en 470 pesos con 26 centavos, equivalentes a un poco más de 750 dólares mensuales.

¿Qué impacto tendría llegar a salarios de 9,471 pesos mensuales y 14,295 en la frontera? Al Gobierno le interesa mantener una trayectoria de crecimiento de los salarios y se ha fijado como objetivo que para 2030 el mínimo pueda comprar 2.5 canastas básicas de productos. A fines de 2025, el mínimo puede comprar 1.8 canastas y podría llegar muy cerca de 2, suponiendo que no haya un rebote de la inflación significativa.

Esto nos lleva a una cuestión: ¿hay riesgo inflacionario en el aumento del salario mínimo? Hay voces que lo advierten. Entre 2018 y 2025 pasamos de 88 a 278 pesos diarios y no hubo un impacto notable en la inflación. El aumento en los precios tuvo otras causas, coinciden los expertos, pero nada garantiza que en los próximos años siga siendo así. De hecho, ya dejamos atrás el punto en el que el salario mínimo en México era extremadamente bajo, uno de los más bajos en América Latina y el Caribe.

¿Está afectando el aumento al salario mínimo la generación de empleo formal? Hay indicios de que es así. Entre enero y septiembre de 2025 se perdieron 553,000 puestos de trabajo en el sector formal, mientras que se crearon 599,000

empleos en la informalidad. Algo está pasando: la creación de empleo en lo que va de 2025 es de apenas 45,000 puestos en los primeros nueve meses. Sin contar el año de la pandemia, es el número más bajo en una década. Es evidente que muchos empleos "migraron" de la formalidad a la informalidad, aunque es imposible saber cuánta de esta "migración" se debe al mínimo. En México es caro y complicado generar puestos de trabajo formales.

¿Podemos culpar al mínimo de este desplome en la creación de empleos? Estamos ante un asunto complejo donde hay otros factores en juego. La economía está casi estancada, con un crecimiento proyectado menor a 0.5% en 2025. La inversión privada, que es la principal responsable de la generación de empleos, trae una tendencia negativa y podría registrar una caída mayor a 7% en 2025.

En la búsqueda de "culpables" de la no generación de empleos formales, no podemos dejar de lado algunos factores no económicos, como la inseguridad. En un país donde la extorsión es el delito que más ha crecido en la última década, no debe extrañarnos que haya empresarios que prefieren cerrar su negocio que tener al extorsionador como socio.

En los próximos días, la Comisión Nacional del Salario Mínimo dará a conocer su decisión. Apuesto a que será cerca del 12% y que el Gobierno emitirá un mensaje de que seguiremos así en los próximos años. Es muy importante mantener la narrativa en uno de los temas en que la política pública mejor ha funcionado con la 4T. El aumento al mínimo ha servido para reducir el número de pobres, tanto o más que las transferencias sociales. Ha servido también para crecer la masa salarial e impulsar el mercado interno.

Hay veces que es malo tener demasiado de lo bueno, dijo Mae West, una actriz estadounidense de la primera mitad del siglo pasado. No podemos seguir indefinidamente con incrementos anuales de doble dígito del salario mínimo. Si la economía no crece, ¿cómo pagarlos? Si la generación de empleo formal se está frenando, ¿por qué actuar como si no estuviera pasando nada? Hay focos rojos en el tablero. ¿Quién dará la orden de llevar el coche al taller?



REHILETE. En el INE, el Consejo General resolvió 14 procedimientos sancionadores con multas cercanas a 1.9 millones de pesos. La mayoría por afiliaciones indebidas; otros por vistas internas y del extinto Inai. Se aplicaron amonestaciones, sanciones superiores a 100,000 pesos y un expediente caducó tras dos años y diez meses.



TREN. Los bloqueos de transportistas y campesinos revelaron la falta de rutas seguras en México. Empresarios de Coparmex urgieron frenar pérdidas, extorsiones y retrasos que afectan cadenas productivas. Exigen coordinación efectiva entre gobiernos y una mesa nacional. Advierten que sin seguridad no hay producción, logística ni avance económico.

© EL ECONOMISTA

VIERNES
28 de noviembre
del 2025



GIRARD-PERREGAUX



NEO CONSTANT ESCAPEMENT

Haute Horlogerie. Mastery. Excellence.

A true horological breakthrough, the Neo Constant Escapement showcases Girard-Perregaux's pioneering spirit. Winner of the prestigious Aiguille d'Or in 2013, it features a patented silicon blade that delivers a constant flow of energy, ensuring unwavering precision regardless of the power reserve. Mastering energy with elegance, it reflects over two decades of bold innovation.

Swiss Watch Manufacture since 1791



EMWA | KOGAN LUXURY HOUSE | PEYRELONGUE CHRONOS | ULTRAJEWELS